ALMANAQUE

HOY—S. Norberto ob. y sta. Paulina mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1874.

Educacion primaria

No hay para que empeñarse en demostrar lo que hoy es universalmente reconocido, á saber: que la educacion primero, y luego la instruccion popular, son la base fundamental de la libertad.

No vamos, por consiguiente, á excitar el celo de nuestros gobernantes para que las amplien y las difundan.

Es uno de sus primeros deberes y, sea dicho en honor de la verdad, uno de los ménos desatendidos, en general.

Pero en la fundacion de nuevas escuelas, en el sistema mas ó ménos diverso, mas ó ménos defectuoso, de su organizacion, en la eleccion mas ó ménos acertada de maestros, en la abundante provision de útiles y de testos y en los premios otorgados por la ley á aquellas provincias que presenten un número de educandos mayor que el décimo de su poblacion, no consiste principalmente, ó no consiste del todo la eficacia de tan saludables esfuerzos.

Carecemos de un elemento importantísimo para que nuestros esfuerzos en pró de la educacion primaria dén todos los resultados apetecidos y de qué son susceptibles.

Carecemos de testos buenos.

Todos los padres de familia que hayan dedicado un momento á hojear los libros que sus hijos llevan de la escuela, habrán notado á primera vista esta verdad, es decir este gran tropiezo.

Los niños, bebiendo en fuentes turbias ó no bastante claras, sus primeros conocimientos, estragan su gusto y adquieren ideas falsas y vicios que los acompañan toda la vida ó que les cuesta mucho desterrar despues.

Los testos de lectura gradual, traducidos en su mayor parte de idiomas estrangeros, se resisten á ser leidos aun por aquellas personas que saben hacerlo bien y tienen el hábito de la lectura, tan raros y exóticos son los jiros de las frases, tan fatigante el estilo y tan estraños é insípidos los asuntos.

Algunos trozos de autores españoles suelen encontrarse en ellos, de autores muy estimados sin duda en su época y hoy mismo quizá por los hombres de letras que han habituado su paladar al sabor de sus odas, de sus silvas y de sus idilios; pero completamente ilejibles y sobre todo completamente incomprensibles para las pobres criaturas de cinco y seis años que hoy se educan en nuestras escuelas.

Entre esos fragmentos suelen encontrarse séries de octavas reales, ampulosas, plagadas de trasposiciones, áridas de conceptos y profusas de estravagantes epítetos, en los cuales no se encuentra una sola coma ni un solo punto hasta el fin de la estrofa. A veces, y cuando á tanto llega el aliento, se recorren dos octavas enteras de ese desierto, sin distinguir, hasta el fin de la segunda, el ansiado oásis, de descanso.

Y qué asuntos!

«De la terribleza de Dios», se titulan algunos de esos versos.

¿Qué pobre criatura puede resistir á una lectura semejante?

¿Cómo leer bien lo que está mal escrito?

¿Cómo entender asuntos que por su fondo escapan á la penetracion de sus cortos años y por su forma se resisten á entrar aun en las inteligencias mas cultivadas?

Parece que el compilador de semejantes trozos literarios, ajeno quizá al idioma español, se ha dejado seducir por los celebrados nombres de los antiguos poetas y literatos españoles, olvidando lo que mas presente debiera tener, la edad de sus lectores y la época en que aquellos lectores empezaban á serlo; y olvidando ó no conociendo tal vez, la fábula titulada *El retrato de golilla* del mas galano, del mas ameno, del mas correcto de los poetas españoles del siglo pasado, D. Tomas de Iriarte.

El niño, despues de una lectura gongórica de esa especie, se sentirá sin duda, con la lengua seca, con el débil pulmon exausto y con la inteligencia mas oscurecida, mas embrollada, y si nos es dado espresarnos así, mas despuntada que antes.

De las traducciones no hay que hablar.

Los asuntos suelen ser mas sencillos y accesibles; pero la forma, oh! la forma es con frecuencia la inglesa vertida literalmente al español.

Hasta la ortografía es defectuosa en estos malos y estremadamente difundidos libros.

Su lectura es una verdadera enfermedad intelectual y material para los niños.

La gramática que se usa generalmente en las escuelas contiene clasificaciones no contenidas en las definiciones generales y definiciones confusas y en muchos casos incompletas.

Contienen mas y menos de lo que deben.

El estudio de la gramática es un estudio sério y filosófico que no debe emprenderse con estension sino cuando la razon está formada y cuando con ayuda de sus primeras reglas se ha ejercitado el idioma y el juicio durante mucho tiempo.

Los testos son largos y difusos y á veces invaden las consideraciones y distinciones que son del mas alto resorte de la gramática general.

El pequeño testo de geografía de Smith no es malo. Adolece, sin embargo, de defectos de forma que dificultan su aprendizaje para los niños.

Este defecto consiste principalmente en que las respuestas abrazan por lo general mas de una proposicion.

Al niño le es difícil abarcar en su memoria dos ó tres asuntos distintos, al mismo tiempo, dándoles el órden lógico que les corresponde.

Los maestros que se toman interes por sus discípulos pueden obviar este inconveniente, multiplicando las preguntas en proporcion al número de proposiciones que contiene la respuesta.

La abundancia de datos estadísticos que en una obra cualquiera de geografía son de gran utilidad y aumentan su mérito, en un libro destinado á la mas tierna infancia, es un defecto.

Esas largas columnas de números que espresan la poblacion y las millas cuadradas de los territorios á que se refieren, han de haber bebido mas lágrimas infantiles que lo que arrojan sus totales respectivos.

En cambio de esos datos estadísticos podria contener el libro algunos mas geográficos, propiamente dichos.

Pero nuestro objeto no es, por ahora, hacer una crítica detenida de cada uno de los libros que comunmente sirven de testo en las escuelas.

Bástanos señalar algunos para fundar nuestra aspiracion á mejorarlos, ó suplirlos con otros mas adecuados.

No sería conducente á este fin el proponer premios á los autores de los mejores testos de enseñanza primaria?

No vale la pena de sacrificar una pequeña suma, para obtener una cosa tan necesaria, tan indispensable como son los buenos libros, [...] los primeros conocimientos, [...] máximas morales y en los grandes deberes del hombre social y del ciudadano.

Como entre nosotros no faltan hombres capaces de llevar á cabo satisfactoriamente la empresa.

El deseo de hacer un servicio á su país, la emulacion del concurso y la aspiracion al prémio, los estimularia con honra y provecho.

Creemos que una ley en este sentido seria de gran utilidad, pues allanaria muchos de los obstáculos con que tropiezan nuestros jóvenes educandos, les haria mas fáciles y amenas sus tareas y les economizaria muchas lágrimas y mucho de ese tiempo que ellos creen eterno.

El tránsito público

El incremento que cada dia toma esta poblacion, ha aumentado notablemente el tráfico de sus calles, sin que pueda decirse que el radio donde él se ha operado siempre, se haya estendido en una proporcion conveniente.

Casi todos los depósitos y almacenes de mercancías se hallan situados próximos á la Aduana, que es el centro de que tienden á apartarse lo menos posible.

Esto hace que el uso del pavimento por el tránsito de los rodados de carga, sea el doble del que antes soportaban las calles centrales del Municipio, y que el deterioro del empedrado se produzca en mas breve tiempo.

La Municipalidad, en tan malas condiciones de recursos como las en que se ha hallado en los últimos tiempos, no se ha dedicado á prevenir con tiempo esta séria dificultad que debia causar tantos entorpecimientos al tránsito de la ciudad.

En efecto, la mayor parte de las cuadras centrales, cuyo pavimento no ha sido adoquinado por las Empresas de Tramways, se encuentra en un estado deplorable.

Las recientes lluvias lo han hecho mas remarcable.

Es general ver varias veces en el dia carros con sus ruedas sumidas en los pozos que se forman, y que para sacarlos de allí ocasionan gastos á sus dueños y les hacen perder gran parte del tiempo de que disponen para ejercitar su oficio.

Segun el parajo de la calle donde se hallan encajados, paralizan ademas la circulacion de los tramways y demas vehículos de trasporte.

Un solo carro que obstruya la via, suele detener el curso de toda una línea de tramways, con lo que á mas de causar graves pérdidas á la empresa respectiva, se viene á alterar los hábitos de una regular masa de poblacion que los ha adquirido y los ejercita en combinacion con el horario de los coches que recorren la via interrumpida.

La reparacion constante del pavimento de las calles ha llegado así á hacerse una necesidad primordial en el municipio.

La introduccion de los tramways y el desarrollo estraordinario de la poblacion, como antes lo decimos, han llevado de golpe el tráfico á una altura tal, que no guarda proporcion alguna con la estension en que se efectua en su mayor actividad.

Así, una calle empedrada por el sistema antiguo apenas dura en buen estado la mitad del tiempo que antes.

Y como si esto y el abandono que la Municipalidad se ha visto forzada á hacer de su conservacion, no fueran bastantes para hacer penoso su tránsito, concurre eficazmente á agravarlo, la remocion que de él han hecho las nuevas Empresas de Gas para la colocacion de caños.

Es de creerse que los agentes municipales no hayan inspeccionado la manera como esas compañías han restablecido el empedrado que necesitaron remover.

Con todo esto, es tan pésimo el estado en que se halla el pavimento de ciertas calles, que casi se puede aventurar que no hay equidad en exigir patente á los rodados que las transitan.

En composturas de ejes y de ruedas rotas, hay dueños de esos vehículos que en cada uno de ellos gasta al año cuatro tantos del valor de la patente, y esto sin contar los deterioros producidos por el uso habitual del tráfico.

Hay, pues, sérias razones, tanto de equidad como de interes público, para que la actual Comision Municipal venza algunas de las dificultades que le impiden seguir una marcha regular, y se dedique con preferencia marcada á mejorar el pavimento de las calles cuyas malas condiciones nos han sujerido estas líneas.

Si ellas siguen en el abandono en que hoy se encuentran, fácil es prever que llegará dia en que la comunicacion de trasporte quede interrumpida en ciertas cuadras.

La estacion, que se presenta lluviosa, concurrirá tambien á acelerar la realizacion de ese inconveniente.

Es de esperarse que todas estas consideraciones influyan en la Comision Municipal y sean así atendidas lo mas pronto posible las indicaciones que le dirigimos.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION DEL 5 DE JUNIO

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados; leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Felix Bally pide una suscricion de 300 pesos fuertes mensuales para publicar una *Revista Sud-Americana* en frances.

Continuó en seguida la discusion pendiente sobre creacion de un Parque en Palermo, pasando al art. 2.°

El Sr. Villada: Queria que al dar el Congreso una ley decia la diese sobre bases sólidas.

Si es conveniente, que este Parque se haga, es necesario determinar la suma que se destina á tal objeto.

«Pedia pues que se fijase la cantidad de 500,000 fuertes, sin determinar de donde han de salir.»

El Sr. Warcalde: Se adhirió á la mocion anterior proponiendo que ademas de los 500,000 fuertes se destinasen los fondos sobrantes del depósito del Banco.

El Sr. del Valle: Pidió que se designara una cantidad que reunida con aquel depósito alcanzara á 500,000 fuertes.

El Sr. Vega: Adhiriéndose al artículo tal cual estaba redactado, creia que no podian gastarse de una vez una suma tan crecida.

Se votó en seguida el artículo tal como lo proponía la Comision, y resultó afirmativa

Se pasó al art. 3.°

El Sr. Villada—Sostuvo que era mejor no distraer los fondos que existen en el Banco del objeto á que fueron destinados.

Propuso se cambiara la idea diciéndose simplemente *de los fondos del Tesoro Nacional*.

El Sr. Igarzábal—Decia: «Se ha creido por algunos diputados ver un fantasma en el Proyecto de la Comision,

«Se ha creido crear un acreedor á plazo fijo contra la Nacion.»

Agregó que estaba seguro que esta obra no habia de ser onerosa para la Nacion, pues ésta seria costeada en su mayor parte por el Gobierno de la Provincia, la Municipalidad y el pueblo.

Creia que era ilógico pretender presupuestar esta obra antes de votada.

El Sr. Tello—Contestó: «Las naciones valen por lo que producen,»

«Nosotros necesitamos estar á otra altura para pensar en gastos escesivos.»

«Estamos tratando esta cuestion, no bajo el punto de vista financiero, sino bajo el punto de vista del agrado.»

«Ojalá pudiera suplantarse ese parque de placer por un parque de artillería.»

«Antes de todo esto está lo necesario, la dignidad esterior, ferro-carriles y telégrafos.»

El Sr. [...] [...] fija sobre la suma que deba gastarse, pensaba que era necesario que todo trabajo tuviera su plano, su conjunto.

Juzgaba tambien necesario que se determinara de ante mano la suma con que debia contribuir la Nacion á esta obra.

«Una obra grande, una obra que será el orgullo de Buenos Aires, principiaría sin planos sin presupuesto sérios?»

«Es un buen sistema de administracion determinar las sumas que deben gastarse.»

El artículo de la Comision fué rechazado.

Decia así:

«Art. 3.° Despues de agotada esta suma y miéntras dure la ejecucion del plan, el Gobierno Nacional contribuirá con una suma igual á la que se entere en Tesorería por suscriciones particulares.»

Fué aceptada una mocion del señor Ruiz de los Llanos fijando la suma de 400,000 fuertes con que debia contribuir la Nacion.

El artículo 4.° fué sustituido por el siguiente: «Una vez invertidas las sumas á que hacen referencia los dos artículos precedentes, el Gobierno Nacional entregará las obras á las autoridades de la Provincia.»

Se votaron los artículos 5.° y 6.° que fueron aprobados sin discusion alguna.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, se dió cuenta de un proyecto de la Comision de Hacienda, concediendo á D. Adolfo Hudson y Ca. construir un camino carretero que, partiendo de la márjen derecha del Rio Paraná, enfrente al pueblo de la Esquina (Corrientes), ó al de la Paz (Entre-Rios) siga despues á cortar el Rio Salado por el Monte-Aguará, y llegue hasta el punto en que los caminos nacionales de San Juan y la Rioja encuentran al de Córdoba.

El Sr. Castellanos: Como miembro informante de la Comision, hizo presente la suma dificultad que existe en la comunicacion entre las Provincias de Cuyo y la de Corrientes y Entre-Rios.

Este camino serviria ademas para evitar las frecuentes invasiones de los indios y de este modo podrá colonizarse el Chaco con toda facilidad.

Pedia en nombre de la Comision que la Cámara le prestara su aprobacion.

Votado el proyecto en general y particular fué aprobado.

Se leyó un dictámen de la Comision Militar autorizando al Poder Ejecutivo para abonar de las rentas generales al Coronel D. Plácido Lopez, los sueldos que se le adeudan correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1865.

Votado en general y particular, fué aprobado.

Se dió cuenta de otro dictámen de la Comision de Hacienda abriendo un crédito estraordinario á favor del Departamento del Interior, valor de 4726 pesos fuertes y 9 centavos.

Se votó y fué aprobado en general y particular.

Fué leido otro dictámen de la Comision de Presupuesto, autorizando al P. E. para invertir la suma de 15,000 fuertes 61 centavos en el pago de créditos del Departamento del Interior.

Se votó el dictámen y fué aprobado.

La sesion se levantó á las 5 y 1|2 de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Inglaterra

BALIJAS DEL «NEVA» Y DEL «LUSITANIA»

Fechas de Lisboa hasta el 13

Los paquetes ingleses «Neva» y «Lusitania» nos trajeron ayer noticias de Europa hasta el 13 del corriente últimas fechas de Lisboa. De Lóndres y Paris alcanzan las noticias hasta el dueve.

En Inglaterra el ministerio Disraeli sufrió en la Cámara de los comunes un pequeño revez en una cuestion sin importancia alguna. Al tratarse de las pescaderías de Irlanda, un representante de esta isla presentó una mocion, que no obstante de haber sido combatida por el Gobierno, fué aprobada por 95 votos contra 93. Como se vé, fué muy pequeño el número de los comunes que tomaron parte en la votacion.

Hallábanse ausentes ó paseándose muchos miembros de la mayoría que no dejaron de sorprenderse al saber lo que habia sucedido en la cámara. Los adversarios del gabinete se congratularon por haber concurrido á un resultado al que procuran dar un alcance que realmente no podia tener ni tiene.

En la alta Cámara, por telegrama que últimamente publicamos, se ve que Lord Derbi, respondiendo á Lord Cranwel que habia pedido copia de la correspondencia con los Gobiernos de Alemania, Austria, Rusia y Francia sobre el sostenimiento de la paz en Europa, declaró que en presencia de la situacion de esta, creia precario el mantenimiento de la paz, puesto que no se divisaba ningun peligro inmediato de guerra.

Esta declaracion combinada en el mismo sentido hecha en Pesth por el conde de Andrassy causó honda sensacion en Europa.

Se declaró una formidable huelga de operarios en la que tomaron parte mas de 25,000 trabajadores en las minas de carbon de piedra.

Las autoridades competentes adoptaron las providencias necesarias para evitar las violencias, y felizmente se sabe por un despacho de Lóndres de fecha 11, sea en virtud de las medidas tomadas ó sea por que los trabajadores entrasen en razon se celebró acuerdo sin haber sucedido ningun incidente desagradable.

El Czar era esperado en Lóndres el 13

Un telegrama de esta capital de fecha 12 dice que el Pall Mall Gazette habia dado la noticia de que en San Petersburgo corria el rumor de haber sido preso el duque Nicolas, habiéndosele tomado papeles importantes.

Francia

El 12 debian abrirse la Asamblea nacional de Versalles.

Anunciabanse para ese dia grandes tempestades políticas, pero es probable que á última hora se hayan conciliado los intereses divergentes.

La prensa lejitimista habia dado á entender que la mayoría de la Asamblea, de acuerdo con el Gobierno postergaria la discusion de las leyes constitucionales. Sin embargo, parece que tal aseveracion no tiene fundamento, porque el 5 del corriente el duque de Broglie en una alocucion declaró que el Gobierno estaba resuelto á presentar á la Asamblea las leyes constitucionales necesarias, para que el mariscal Mac-Mahon, pueda ejercer eficazmente los poderes que la misma Asamblea le confirió.» Esto equivale á regularizar el septenado, que es exactamente lo contrario de lo que pretenden los legitimistas.

Presúmese que no habria mensaje presidencial, porque en un documento seria difícil dejar de aludir al sistema político que visiblemente se inclina el mariscal Mac-Mahon.

Continuaba el rumor de que el conde de Chambord iria á Versalles para acompañar de cerca la discusion de las leyes constitucionales y animar con su presencia á los legitimistas para que propongan el restablecimiento de la monarquía.

Algunos aseguraron que el conde Chambord estaba en Versalles y el *Pays*, periódico bonapartista, llegó hasta intimar al Gobierno que mandase sacar al pretendiente del territorio francés.

Tambien se discutia en la prensa la hipótesis de la disolucion de la Asamblea de Versalles, y los diarios conservadores no disimulaban el temor de que venciera el partido republicano, que presentaria un solo candidato, al paso que los partidos monárquicos tendrian que pugnar con legitimistas, bonapartistas y orleanistas.

Prusia

Fueron aprobados por la Cámara de los diputados varios proyectos sobre la instruccion del clero

El conde Arnim parece que se retiró á la vida privada á consecuencia de un profundo desacuerdo con las ideas del príncipe de Bismark en lo tocante á la cuestion religiosa.

El 3 de Mayo llegó el emperador Alejandro á Berlin á la una de la tarde acompañándole los grandes duques Constantino y Alexis y un lucido y numeroso estado mayor.

Lo recibieron el Emperador Guillermo, todos los príncipes reales y el gran duque de Saxe Weimar—Hallabanse presentes varios otros personages entre los que se distinguia el conde Moltke y el feld mariscal Manteuffel.

Los obsequios hechos al Czar fueron asombrosos, notándose la mas íntima amistad entre los dos soberanos.

La visita de Alejandro II la consideran algunos de mucha importancia, porque ven en ella una gran demostracion de simpatía por la Alemania y su política.

Austria

En la Cámara de Austria se aprobó por considerable mayoría el proyecto de Lanhwert.

[...] matrimonio [...]

En la legacion húngara el conde [...] que las relaciones del Austria-Hungría [...] se conservarian en el mismo [...] miéntras no se estableciese [...] definitivo. De mas importancia es la declaracion [...] en la legacion de Austria, el mismo [...] que siendo interpelado sobre la política general [...] que tenia la conviccion de que la paz no sería asegurada por mucho tiempo. En cuanto á las [...] religiosas protestó que las haria respetar como leyes del Estado.

Italia

El Gobierno Italiano publicó un decreto determinando la ejecucion de la convencion concluida con la Suiza sobre limitacion de fronteras.

Grecia

La Grecia parece marchar por el mismo camino que España. Los ministerios no duran, las cámaras no saben lo que quieren ni el monarca atina á encontrar una resolucion eficaz en medio de la anarquía que reina en aquel país.

El 3 de el corriente fué disuelta la Cámara de Atenas y se designó el 1.° de Julio para practicar nuevas elecciones.

España

Despues de los estraordinarios sucesos desarrollados en este país, á cuya presencia todos los partidos habian desaparecido para agruparse en torno del peligro comun, parece que vuelven á separarse como si todo peligro hubiera desaparecido, sin atender las sábias reflexiones del duque de la Torre que les dijo que el carlismo habia sufrido un gran revez, pero que no estaba muerto aun.

La crisis ministerial se declaró tan pronto como pasó el bullicio de los victores y aclamaciones á los vencedores de Bilbao.

Al principio se creyó que la organizacion habia sido llevada á efecto, pero uno de sus miembros exigió tales cosas que fué imposible arribar á un acuerdo.

Hasta última hora no estaba aun resuelta la crisis; solo se sabia que el incansable ministro de la Guerra, general Zavala, era el encargado de organizar el Gabinete. No son bien conocidas las posiciones que ocupaba el ejército carlista despues del abandono de Monte-Abanto. Se sabia tan solo que el grueso de su ejército se hallaba en Durango.

El grueso del ejército del norte desembarcado en S. Sebastian de Viscaya debe operar brevemente en Guipuscoa.

La derrota de los carlistas en Cataluña tuvo lugar del modo siguiente:

Las brigadas de Estevan y Cirlot operando en combinacion atacaron en las fuertes posiciones de Grau, Pueblo Prat y Llusanes á las facciones reunidas en número de 7000 hombres comandados por D. Alfonso, que fueron derrotadas completamente dejando muchos muertos, heridos, prisioneros y rescatando ademas los prisioneros del ejército liberal que las facciones conducian.

Por los mismos paquetes tenemos noticias de Pernambuco hasta el 23, de Serjipe hasta el 20 y de Paranahiba hasta el 21 del corriente.

INGLATERRA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Lóndres, 30 de Abril de 1874

(Continuacion—Véase el num 1342)

Señor Director:

Afortunadamente pasaron ya los tiempos de prueba. El principio plebiscitario, vulgarmente considerado invencion Napoleónica, sirvió para coronar ó legalizar la obra de consolidacion de la Suiza, despues de la derrota del Sonderbund por los cantones protestantes en 1848. El año pasado, por el contrario, favoreció los manejos del partido opuesto á la reforma de la constitucion. La alianza de los ultramontaños y los liberales avanzados rechazó los proyectos innovadores en sentido centralizador. En el presente las cosas han cambiado; la agitacion y pasiones religiosas que trabajan los espíritus en la Europa central ha separado á los vencedores de 1873. Los ultra-liberales de los cantones del Sud Oeste, ó como allí son mas generalmente designados los radicales franceses se han pasado á las filas de los reformadores. El resultado inmediato de este movimiento á cambio, ha sido que los antes derrotados por una pequeña mayoría, han alcanzado señalada victoria en la reciente votacion popular, siendo favorables dos terceras partes de los cantones. Para conseguir ver aprobado su bill, tenian que contar por un lado con la mayoría de los cantones en su calidad de Estados y ademas lograr obtener una mayoría general en toda la confederacion. El año anterior tan solo consiguieron diez cantones, cuando dias pasados salieron triunfantes en todos menos 7 ú 8. Los 22 cantones suizos hacen 25 para los negocios administrativos, por hallarse Basle, Appenzell y Unterwalds divididos en dos gobiernos. Los dos Appenzell, y los dos Unterwalds tan solo disponen de un voto en los asuntos federales, quedando así reducidos á 23 el número total de los votos cantonales.

Una rápida ojeada á los tres grandes plebiscitos de 1848, 73, y 74, en un país donde los plebiscitos son una verdad, como escribia hace algunos meses el mas estudioso y sagaz de los historiadores ingleses contemporáneos basta para comprender el cambio allí experimentado por el sentimiento popular en las cuestiones políticas y religiosas.

En 1848, cuando el así llamado «Pacto de 1815» que al restituir al pueblo suizo la perdida independencia, les dejó un mero agregado de Estados, sin medios hábiles para someterlos á la autoridad nacional, fué reemplazado por otro gobierno, ejerciendo considerable influencia el victorioso partido constitucional ó centralista que acababa de desbaratar con las armas en la mano los complots y sublevacion de los cantones católicos para formar una confederacion distinta. La hostilidad era entónces muy marcada contra las intrigas y predicaciones de los jesuitas, aun en los mismos cantones católicos. Y fué sin duda debido en parte á esta reaccion contra los instigadores de aquel desalentado movimiento, que Lucerna y Vaud, dos de los mas poblados, y la mayoría de cuyos habitantes siempre antes mostraran un celo exagerado por la iglesia romana, votaran á favor de las ideas defendidas por sus vencedores. Friburgo, otro canton católico donde el gran consejo poseía el derecho tradicional de votar en nombre y representacion de sus ciudadanos, favoreció, asimismo, la nueva constitucion. De los que rechazaron abierta y decididamente el único importante por su poblacion, fué el Valais, los otros fueron Schwitz, Zugues, los dos Unterwalds y el Appenzell inferior.

Con arreglo á uno de los artículos de la Constitucion aprobada en 1848, su revision debia tener lugar á los 20 años, pero no se sometió á la ratificacion directa popular hasta 1872 por no haberse completado antes los indispensables trabajos preparatorios, emprendidos con este objeto. El resultado probó ser muy diferente del anterior. La mitad de Appenzell se habia pasado á los centralistas, lo mismo sucediera con los cantones católicos Lucerna, Friburgo, Vaud y los Grisones, y los registrados de Neufchatel y Ginebra. El total de los votos registrados ascendió á 260,859 en contra y 255,609 en pró. La proposicion quedó rechazada, así por el voto popular, como por la decision cantonal de cada Estado, votando 13 contra ella y diez á su favor.

El dia 19 del corriente se volvieron á someter á la sancion plebiscitaria las invocaciones recomendadas en la organizacion federal de la Suiza. Al revez de lo acaecido el año anterior, fueron sancionadas definitivamente por cerca de 322,000 contra 177,800. El triunfo obtenido por los federalistas sobre los cantonalistas, es, quizas, debido á la hostilidad cada dia mayor contra los ultramontanos en los cantones del Sud oeste. Muy grande y profunda tiene que ser, para inducir á sus habitantes de sangre y simpatías francesas á favorecer las tendencias centralizadoras del elemento germánico, hoy mas preponderante que nunca en la confederacion helvética.

Habiendo votado el Parlamento á la satisfaccion de su amo y señor natural, real, imperial y septenal la gran medida presentada por sus ministros y consejeros militares, su magestad teutónica se dignó asistir el domingo pasado á su clausura. En el discurso con este motivo pronunciado, manifestó que el ya aprobado bill relativo al ejército, garantizaba la independencia de la patria y la paz de Europa, concluyó, como de ordinario acontece con las peroraciones de tan piadoso soberano, dando gracias al Todo poderoso, cuya misericordia permitiera ver reunidos en torno suyo los miembros del Reichstag allí presentes. Es lo mas probable que ni la misericordia divina, ni la humana, tal como las comprende el *Kaiser-Konig* los reuniera en torno suyo, si se hubieran negado rotundamente á acceder á sus deseos, desatendiendo el mal ejemplo de los legisladores de Versalles, y siguiendo el buen ejemplo de las Cámaras prusianas en los primeros años del reinado del septuagenario monarca.

Segun las declaraciones de Herr Campbausen el 28 del corriente los ingresos del Tesoro prusiano en 1873 ascendieron á 244,519,538 thalers (cada thaler 15 reales) ó sea un aumento de mas de 34 millones, comparados con los del año anterior. Los gastos subieron á 222,221,492 ó sea 12,171,025 mas de los calculados. Los ingresos del presupuesto extraordinario 103,539,740, los gastos 104,381,301. El sobrante total á la disposicion del Gobierno monta á 21,456,488.

Nada de notable ocurriera esta semana en la vida y política británicas. Los debates sobre la guerra contra los Ashantes, los ferro-carriles irlandeses y demas no han arrojado nueva luz sobre estas cuestiones [...]

[...] La discusion del [...] Fawcett [...] de los Comunes [...] los liberales de todos los colores [...] es el discípulo predilecto de Mr. John Stuart Mill, el pensador mas original y sinceramente amigo de la libertad y la democracia en la Gran Bretaña durante la presente generacion. El diputado por Hackney, sin hallarse á la altura de tan distinguido maestro en la consideracion y aprecio de sus conciudadanos, está reputado por sus sólidos y comprensibles estudios y talentos, el hombre mas notable del partido republicano insular.

Los directores del Banco de Inglaterra han subido hoy á 4 p% el tipo oficial del descuento.

Los fondos estrangeros continuan animados y con tendencia á la alza. El argentino de 1868 volvió á subir ayer 1 p%. Los directores del ferro-carril de Concordia á Federacion recibieron noticia el 27 de haber sido aceptada la primera seccion por el Gobierno, pagándose á la empresa la garantía estipulada de 7 p% por el trozo ya construido desde el 20 de marzo último. El vapor *Corcovado* de la compañía del Pacífico ha traido libs. est. 44,532 del Brasil y Rio de la Plata.

La memoria de la compañía del Gas de Montevideo que debe ser presentada hoy á los accionistas, recomienda un dividendo para el último semestre á razon de 3 p% anual.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Argentino	1868	6 p%	97 1|4	
Idem	1871	id	91	
Idem	1872	id	81	
Bolivia		6 p%	35 1|2	
Brasil	1865	5 p%	99	
Idem	1871	id	99	
Buenos Aires	1870	6 p%	88	
Idem nuevo			88	
Certificado por 55			2	descuento.
FERRO-CARRILES				
Central U. de Montevideo 7 p% G.			31	
Este Argentino 7 p% G.			12	13
Sur de Buenos Aires			10 1|2	11
Títulos 6 p% adeudados			115	106
Idem 7 p% idem			124	125
Central Argentino 7 p% G			14 1|2	15 1|2
Bahia y S. Francisco 7 p% G.			18 1|2	19
Norte de Buenos Aires 7 p% G.			13	14
Idem idem			12	13 1|2
OBLIGACIONES				
Central Argentino 1ª emision 7 p%			99	100
Central U. Montevideo 7 p%			94	95
BANCOS				
Ingles de Rio Janeiro			12	12 1|2
Lóndres y Rio de la Plata			52	54
Idem nuevo			13	13 1|2
Mercantil de R. P.			9 1|2	10
Nuevo de Lóndres y Brasil			8	8 1|2
TELÉGRAFOS				
Brasil submarino			7	7 1|2
Oeste y Brasil			11	12
Entre-Rios 7 p%			101	
Paraguay 1871 8 p%			23	
Idem 1872 id			19	
Santa Fé 7 p%			95	
Idem p. 35			2	firme.
Uruguay 1871 6 p%			69	

Victoriano Carrias.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos.

3 DE JUNIO DE 1874

VALPARAISO, 2 de la tarde

Anteanoche cayeron algunos peñascos derrumbados del cerro de la Concepcion sobre el edificio de la imprenta del Mercurio.

Derribaron los talleres, paralizando los motores á vapor.

El diario sale en una pequeña hoja miéntras se habilita otro local

—

5 DE JUNIO DE 1874

MONTEVIDEO, 2 y 3|4 de la tarde.

Aquí hubo anteanoche fuerte tormenta.

La lluvia era abundante.

Se derrumbó un edificio de tres pisos [...] la plaza de Cagancha.

No hubo desgracias.

En Lóndres "El Mercury Daily Telegraph" ha publicado artículos terribles contra la negociacion del Empréstito Oriental.

Esto causa aquí honda sensacion.

Llegó el paquete argentino «Pto.» procedente de España con 240 inmigrantes para esa.

En Gibraltar tuvo que tomar carbon lo que le causó seis dias de demora.

No sufrió cuarentena y sigue para esa.

Se ha inaugurado el telégrafo hasta la última estacion Santa Rosa.

Hoy sigue el «Neva» para Buenos Aires.

Banco Nacional—He aquí el Balance dado en Mayo 30 de 1874

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir		$ 17.000,000
Edificio del Banco		329,854
Fondos públicos, suscricion del Gobierno		358,000
Letras y pagarés descontados		8,068,254 01
Adelantos sobre valores en cuenta corriente		52,857 80
Varios deudores		33,900 30
Existencia en caja, en oro	2 496,873 47	
En notas	1 149,280 05	3 646,153 52
		$ 30 390,019 71

PASIVO

Capital total suscrito		$ 20.000,000
Depósitos del Gobierno	4 842,955	
De particulares en cuenta corriente	509,467 16	
Dados á plazos fijo	332,769 36	
Judiciales	1,8[...]	
Caja de ahorros	37,970 19	5 755,019 71
Emision total de notas emitidas		4 635,000
		$ 30 390,019 71

Total de notas emitidas	$ 4.635,000
Existentes en tesorería	1 148,288 05
En circulacion en el público	$ 3 485,712 95

V.° B.° [...] — J. Pedro de Souza, Inspector

Publíquese, EMILIO CASTRO — M Gutierrez

Los obreros de Belgrano—La asociacion de obreros que anunciamos se habia instalado en Belgrano, ha publicado en folleto sus estatutos y nos ha dirigido una circular, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

Señor Redactor de *La Prensa*

«La Comision de la Asociacion de Belgrano tiene el honor de presentar á vd los Estatutos que se ha dado, para iniciar la organizacion de las localidades y cuerpos parroquiales, sobre la base y principios democráticos, de las *Fuentes comunales*, que hoy es de la familia municipal y política.»

«Esta gerarquía natural del cuerpo político, es trunca é imposible en sus funciones, sin la organizacion de su base—el *Pueblo*, compuesto de Localidades, formando cuerpos vivientes de ciudadanos que deliberan y discuten entre sí, como hombres libres, todos los intereses de su comunidad y vida pública. Estos centros pensantes y normales de conciencia y de opinion, son la verdadera escuela y baluarte de la Democracia, que tratamos de realizar, sin emplear hasta hoy sus medios y sus formas. Si no comenzamos por el principio, es decir, por los cimientos, y de buen material, las mejores constituciones son un fiasco, y la sociedad solo verá crecer el círculo vicioso de sus males, organizado en su falta de organizacion popular.»

"Este objeto no puede llenarse sino por su órgano natural—la prensa, que fecunde, ilustre y haga penetrar estas ideas de educacion popular, y organizacion vecinal, como es su tema y su programa en todas las capas de la sociedad, y particularmente de la campaña. Ella podrá así, iniciarse provechosamente en esta saludable escuela de asociacion fraternizacion y espíritu público, elaborado en su verdadera fuente:—el hogar democrático, es decir parlamentario, de la familia parroquial y vecinal de cada localidad;—única forma racional y práctica de ser libre el ciudadano, y soberano el pueblo."

Empréstitos y valores argentinos—Por el vapor *Lusitania* llegado de Europa, recibimos de la Bolsa de Lóndres, las siguientes noticias que alcanzan hasta el 5 de Mayo.

El 4 de Mayo fueron estraidas para Sud América del Banco de Inglaterra 275,000 £.

Entró á Southampton el *Ebro* llevando del Rio de [...]

TITULOS	Últimos precios	Negocios hechos
Argentino de '68 al 6 p%	96 á 96	97 1|2 97 1|4
Id. obras públicas de 1871 6 p%	89 á 91	91 90
Buenos Aires de 1870 al 6 p%	87 á 89	88 1|4
Id. 1873 al 6 p%	87 á 88	
Premio sobre 15 libras pagadas	2 1|4 á 1 1|2	
Entre Rios 1873 al 7 p%	99 á 100	100
Argentino *Hard Dollars* al 6 p%	90 á 92	
Sta. Fé de 1874 al 7 p%	95 á 95 1|2	
Premios de 70 libras pagadas á cuenta	2 á 2 1|2	

FERRO-CARRILES

Acciones	Suscrito	LINEAS	Últimos precios	Negocios hechos
10	Todo.	Gran F.C. del Sud de Bs. As. (limitado)	11 3|4 á 11 7|8	11 [...]
Fondos	100	Id 6 p% adeudado en plaza	105 á 106	
Fondos	100	Id 7 p% adeudado en plaza	130 á 135	
10	Todo.	Id. estension á Dolores pm.	5|8 á 7|8	
10	2	De Bs. As. y Puerto de la Ensenada (limitado) con el 7 p% de garantía particular pm.	1 á la par	
20	Todo.	Central Argentino (limitado) con el 7 p% de garantía Nacional.	15 1|4 á 15 3|4	
20	Todo.	Del Este Argentino (lim.) con el 7 p% de garantía Nacional	12 á 13	12 3|4 12 1|4
10	Todo.	Del N. de Bs. As. (lim.) con el 7 p% de garantía Provincial	13 1|2 á 14	
10	Todo.	Id. diferidos	13 1|4 á 13 3|4	
10	Todo.	Id. ordinarios	10 á 10 1|2	
Fondos	100	Con el 6 p% adeudado	103 1|2 á 104 1|2	

BANCOS

Acciones	Suscrito	NOMBRES	Últimos precios	Negocios hechos
			Premios.	
100	40	Lóndres y Rio de la Plata [limitado]	13 á 15	
25	10	Nueva emision pm	3 1|4 á 3 3|4	
20	8	Mercantil del Rio de la Plata (limitado)	1 1|2 á 2	

TREMVIAS

Acciones	Suscrito	NOMBRES	Últimos precios	Negocios hechos
18	Todo	Nacional de Buenos Aires (limitado)	4 1|2 á 5 1|2	
4	Todo	Ciudad de Buenos Aires (limitado) 1ª, 2ª y 3ª emision	7 1|4 á 7 3|4	7 3|8

«La Libertad»—Desde el Domingo ha dejado de aparecer nuestro colega *La Verdad*.

En la imprenta que le daba publicacion, se hará desde el 1.° de Julio nuestro actual colega *La Libertad*.

Arreglos concluidos por las dos empresas, y que el último diario ha publicado, así lo hacen saber al público.

Rumor—Se dice que ha fugado de Buenos Aires un cajero inglés llevándose la suma de noventa mil pesos moneda corriente.

El Bolivia—Este es el nombre de un nuevo paquete que debe llegar en breve á Buenos Aires, en viage para el Pacífico.

Choque—El vapor *Primer Argentino* chocó en la madrugada del miércoles, viniendo del Rosario, con un pailebot, que navegaba cerca de Zárate.

Este último no traia luces.

El choque fué terrible. No hubo desgracias personales á pesar de ello.

Aduana de Buenos Aires—Durante el mes de mayo próximo pasado, sus entradas fueron las siguientes:

Derechos de importacion	$ 778,084
Id Adicionales	181,886
Derechos de Esportacion	99,778
Id Adicionales	40,981
Impuesto de luces	1,921
Almacenaje	40,191

El total de entradas durante el mes alcanza á 1 158,516 pesos fuertes.

Secretaría del Senado Nacional—Se nos remite para publicar lo que sigue:

BUENOS AIRES, JUNIO 5 DE 1874.

La Cámara de Senadores se reune hoy a la 1 p. m. para imponerse de los asuntos entrados.

Giros—Durante los meses de Marzo y Abril el Gobierno Nacional tomó sobre Europa, segun datos oficiales, los siguientes giros:

Marzo	14	£ 20,000
Marzo	18	20,000
Marzo	20	7,000
Marzo	24	80,000
Abril	11	43,000
Abril	15	6,000
Abril	25	51,000
Total		£ 227,000

Exportacion de carbon—De Inglaterra se han despachado para Buenos Aires durante el mes de Marzo y la primera quincena de Abril, los siguientes buques con carbon de piedra.

Marzo 7	*Francisco Caparo* de New Castle con toneladas	875
Marzo 12	*Amisten* de Liverpool con	374
Marzo 26	*América* de Cardiff con	327
»	*Hawthorn* de Troon con	467
»	*Lebanon* de Troon con	330
»	*Fordonsgold* de Troon con	354
Abril 10	*Windermere* New Port con	115
Abril 15	*Furiane* de New Castle con	400
Abril 18	*Bessie* de Swansea con	427
» 18	*Merlin* de Leith con	113
	Total de toneladas	3,082

Durante el mismo periodo de tiempo la exportacion para Montevideo fué de 20.630 toneladas.

Un nuevo cómplice—El Cónsul Argentino en el Paraguay, tuvo conocimiento hace dias, que un sujeto llamado Julio Sachi, italiano de nacionalidad, que acababa de asesinar en la Asuncion á un francés de apellido Bruchard, aparecia, segun declaraciones, seriamente complicado en el conato de asesinato del Sr. Sarmiento.

El Sr. Cónsul se preparaba á dar los pasos necesarios, cuando el criminal Sachi logró evadir la accion de la justicia, fugando de la carcel en donde habia sido encerrado.

Pocos momentos despues, supo que venia hacia Corrientes en el vapor «Taraguy»

El Sr Consul escribió, pero no obtuvo resultado alguno satisfactorio.

De Corrientes siguió el asesino para Buenos Aires.

Entónces, (era el 2 de Mayo) nuestro representante en la Asuncion, escribió al Sr. Capitan del Puerto Coronel Bustillos, poniendo en su conocimiento todo lo que habia pasado.

Le decia, que en el mencionado vapor venia un sujeto llamado Julio Sachi, cómplice de Sogabrugo y autor de un asesinato perpetrado en el Paraguay

Aquí entra lo providencial del caso.

El Juéves, como á las once de la mañana, el Sr. Bustillos y su Secretario se dirijian á las oficinas de la Capitanía.

Subian las escaleras, cuando un ayudante acercándose les dice:

—Sobre la mesa del Sr. Coronel está un despacho telegráfico *urgentísimo*.

El Sr. Bustillos lo toma, y lee su contenido. Era sobre Sachi

Otro ayudante se aproxima y dice:

—El vapor «Taraguy» acaba de fondear en la rada interior.

Entónces el Coronel Bustillos enseña el despacho á su Secretario y se ponen de acuerdo instantáneamente.

[...] Segun nuestros informes [...] es uno de los sujetos mas comprometidos en el atentado [...] muerte de Sagabrugo [...] impenetrables.

Movimiento de inmigracion—Publicamos en seguida un cuadro del movimiento de inmigrantes ocurrido en el mes de mayo pasado.

Entraron de Ultramar desde el 1.° de Enero hasta fin de mes veinte mil novecientos [...] inmigrantes.

Por la via de Montevideo entraron desde el 1.° de Enero hasta la fecha nueve mil ciento ochenta y nueve inmigrantes.

Total treinta mil [...] inmigrantes.

Los inmigrantes entrados á nuestro puerto en el mes de mayo ascienden á dos mil setecientos cuarenta y dos.

Las nacionalidades son las siguientes:

Italianos	1263	inmigrantes
Españoles	724	«
Franceses	509	«
Ingleses	111	«
Alemanes	21	«
Austriacos	14	«
Belgas	7	«
Griegos	1	«
Americanos	7	«
Varios	15	«
Zuizos	56	«
Total	2742	inmigrantes

De estos son hombres mil setecientos veinte y uno; mujeres cuatrocientas sesenta y siete; niños trescientos treinta y tres; niñas, doscientas veinte y una.

En el Asilo de inmigrantes entraron desde el 1.° de Enero hasta fin de mayo los siguientes:

Hombres tres mil setecientos seis; mujeres quinientas ochenta y cinco; niños cuatrocientos cincuenta y siete; niñas trescientas veinte y ocho.

Estos fueron alojados en las siguientes localidades.

En el Asilo tres mil seiscientos cincuenta inmigrantes.

En la Quinta de Bollini setecientos treinta y cuatro.

En Palermo quinientos veinte y uno.

En Barracas ciento sesenta y cinco.

Total cinco mil setenta inmigrantes.

Los entrados en el Asilo durante el mes de Mayo ascienden á novecientos veinte y cinco inmigrantes.

Sus nacionalidades son:

Italianos	599	inmigrantes
Franceses	188	«
Españoles	26	«
Zuizos	43	«
Belgas	13	«
Alemanes	2	«
Ingleses	52	«
Varios	2	«
Total	925	

De estos son hombres seiscientos ochenta y nueve; mujeres noventa y siete; niños ochenta y siete; niñas cincuenta y dos.

Total novecientos veinte y cinco inmigrantes.

Causa del General Ivanowsky—Se ha elevado ya á la Suprema Corte de Justicia Federal la causa iniciada ante el Juzgado Seccional de la Rioja por los señores San Roman y Gordillo contra el General Ivanowsky, con el objeto de que aquella Corte declare de que si el asunto es ó no de la jurisdiccion de los Juzgados Federales.

Ex-gobernador de Jujuy—Dentro de breves dias llegará á esta ciudad el Sr. D. Teófilo Bustamante, ex-gobernador de la Provincia de Jujuy

Viene á solicitar del Honorable Congreso sancione la intervencion á aquella Provincia y su reposicion en el poder.

Demanda—El capitan del vapor *Garibaldi* se ha presentado al Juzgado de Seccion en lo Mercantil demandando al patron de la goleta *Bella Emilia*, por averias causadas á aquel vapor.

El vapor *Garibaldi* venia de Gualeguay á este puerto cuando fué embestido por la goleta mencionada, la que le destrozó parte de la obra muerta y del casco.

El capitan del vapor pide se nombre una comision de peritos que avalúen los perjuicios.

Mercados del Sud—El Inspector y Veterinario de los mercados del Sud ha elevado á la Comision municipal el parte mensual correspondiente al mes de Mayo pasado.

De dicho parte tomamos lo siguiente:

En dicho mes se han inutilizado cincuenta y cinco animales vacunos, veinte y uno por estenuacion; diez y siete por estar cansados; nueve golpeados y [...].

La entrada de hacienda vacuna á los corrales en dicho mes ha sido muy escasa, habiendo dias que ha tenido que matarse todo el dia porque la carne del dia anterior no era suficiente para abastecer el consumo público; de aquí resulta el crecido precio de la carne.

Sin embargo de haberse presentado algunas haciendas flacas, no por eso han dejado de haber carnes gordas y en buen estado de higiene.

Movimiento de tren-vias—Damos á continuacion un cuadro del movimiento del tren-via Ciudad Buenos Aires, durante el mes pasado:

Línea á Plaza Caridad—Se hicieron siete mil ciento veinte y tres viages, conduciendo ciento sesenta y siete mil doscientos noventa y dos pasageros.

Línea á Barracas—Se hicieron mil ciento catorce viages conduciendo ciento treinta y siete mil veinte y cinco pasageros.

Línea á Plaza Constitucion—Se hicieron cinco mil ciento treinta y nueve viages conduciendo ciento veinte y cuatro mil seiscientos siete pasageros.

Línea á Cinco Esquinas—Se hicieron cinco mil veinte y cinco viages conduciendo ochenta y siete mil ochocientos noventa y dos pasageros.

En resúmen, se han hecho veinte y tres mil ciento un viages, conduciendo quinientos diez y seis mil, ochocientos diez y seis pasageros.

El número total de millas recorridas por los coches ascendió á ciento diez y seis mil doscientas seis.

Indios reducidos—Continuan presentándose en diversos puntos de las fronteras argentinas, partidas de indios que se someten á las autoridades nacionales, piden un terreno que cultivar y una choza para vivir, pues la seca que ha diezmado nuestros campos los ha reducido al hambre en el desierto.

El Sr. Ministro de la Guerra, recibió ayer el siguiente telégrama:

GOYA, 3 DE JUNIO DE 1874.

Sr. Ministro de la Guerra.

Se han presentado veinte y tres indios montaraces en la Reduccion de Reconquista, los que fueron incorporados á la Tribu de Mariano Sanchez.

Coronel Obligado.

Premio—Ayer se ha entregado al Sr. Apoderado del Gobierno de la Provincia de San Juan la suma de dos mil pesos fuertes, premio que le ha sido acordado por instruir en sus escuelas un número de alumnos mayor que la décima parte de su poblacion.

Artículos de guerra—En los buques *Curser*, *Rebecca* y *Crowell*, procedentes de Nueva-York, han llegado á nuestro puerto mil ciento veinte carabinas Remington y un cajon cartuchos.

Se ha dado órden para que sean recibidos en el Parque de Artillería.

Congreso científico—En estos dias deberá espedir el Gobierno Nacional un decreto nombrando al Sr. D. Cárlos Calvo, representante del Gobierno en el Congreso de ciencias geográficas y naturales que se reunirá en Paris próximamente, y al cual ha sido invitado el Gobierno Argentino á concurrir.

San Andrés de Giles—El Sr. Juez de Paz de aquella localidad ha solicitado del Gobierno un piquete de la fuerza pública para mantener el órden en las elecciones de municipales que tendrán lugar el Domingo próximo.

El Gobierno ha mandado treinta y cinco soldados del Batallon Guardia Provincial con un oficial.

San Pedro—El Presbítero Sr. D. Remigio Eizaguirre, que desempeñaba el cargo del oficial [...]

FOLLETIN

LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON

LIBRO PRIMERO

ron un Dios y le supusieron bienhechor. ¿De dónde pues, ha venido el mal? Nosotros podemos hablar mejor del gran principio del sér; su evidencia nos rodea, llámase *naturaleza*. El error de los sabios ha estado en querer descubrir los atributos de la necesidad, que todo es tinieblas. Si hubiesen contraido á la naturaleza sus investigaciones ¡cuántos conocimientos no habriamos adquirido ya! En eso nunca trabajan en balde la paciencia y el exámen. Tenemos delante de los ojos lo que examinamos; nuestra inteligencia sube por una escala palpable de causas y de efectos. La naturaleza es el grande espíritu del mundo externo y la necesidad le impone las leyes, en cuya virtud obra, al paso que nos concede los medios con que observamos. Estos son la curiosidad y memoria; su conjunto forma la razon, y perfeccion es la sabiduría. Con auxilio, pues, de esos medios estudio yo la inagotable naturaleza. Examino la tierra, el aire, el Océano, el cielo, encuentro entre todos estos objetos mística simpatía; creo que la luna arregla el flujo y reflujo: que el aire sostiene la tierra, y que es el medio en que todo vive y se mueve; que por el conocimiento de las estrellas, medimos los límites de la tierra, y dividimos las épocas del tiempo; que su pálida luz nos guia por el abismo de lo pasado, y que su grave ciencia nos enseña á leer en los destinos del porvenir. Así, sin saber lo que es la necesidad, al menos aprendemos sus decretos. Y ahora ¿qué moralidad sacamos de esa religion? porque tal es en efecto. Yo creo en dos divinidades, la naturaleza y la necesidad; admiro ésta, porque la reverencio; aquella, porque la conozco. ¿Qué moralidad enseña? Todos los objetos están sometidos á reglas generales; el sol alumbra para bien del mayor número, aunque pueda desagradar á algunos; la noche esparce el sueño sobre la multitud, pero favorece el crímen, lo mismo que el reposo; los bosques son adorno de la tierra, pero tambien son albergue de serpientes y leones: el Océano lleva mil buques sobre su espalda; pero se traga uno. La naturaleza, de consiguiente, obra por el bien general y no para el universal: lo mismo sucede con la necesidad. Esta es la moralidad de los terribles agentes del mundo; esta es la mia que soy su hechura. Deseo conservar las supercherías de los sacerdotes, porque son útiles á la muchedumbre: deseo comunicar á los hombres las artes que descubro, las ciencias que perfecciono; deseo redoblar el paso de la civilizacion; en esto sirvo á la masa, cumplo la ley general, ejecuto la gran moral que predica la naturaleza.

Mas, por otra parte, reclamo una excepcion para mí, la reclamo para el sabio, convencido de que mis acciones individuales nada pesan en la gran balanza del bien y del mal. En la inteligencia de que los productos de mis conocimientos pueden ser mas útiles á la masa, que perjudiciales mis deseos al menor número, por que los primeros es fácil lleguen hasta las mas remotas regiones y humanicen pueblos aun no nacidos, doy al mundo la sabiduría y á mi la libertad; ilustro la existencia de los demas, y gozo de la mia. Sí, nuestra sabiduría es eterna, pero nuestra vida es corta; es preciso aprovecharla. Entrega por lo tanto tu juventud á la dicha y tus sentidos al deleite; sobrado pronto llegará la hora en que se rompa la copa y se marchiten las guirnaldas.

Goza mientras puedes, Apecides, sé siempre discípulo y sectario mio. Yo te enseñaré el mecanismo de la naturaleza, sus mas ocultos arcanos, la ciencia que se llama magia y los grandes misterios de los astros. De esa manera, llenarás tus deberes con los demas hombres, é ilustrarás tu raza. Pero yo te guiaré tambien hácia placeres que el vulgo no sospecha, y el dia que concedas á los hombres, será seguido de la noche que consagres á tí mismo.

Cesó de hablar el egipcio y resonó por todas partes la música más dulce que enseñó nunca la Lidia, ni perfeccionó la Jonia. Llegó como un torrente de melodía, inundando los sentidos de improviso, enervándolos y subyugándolos con el exceso del placer; se hubiera dicho que eran cánticos de espíritus invisibles como los oian los pastores en la edad de oro, en los valles de Tesália ó en los bosques de Pafos. Las palabras que se agolpaban á la imaginacion de Apecides para responder á los sofismas del egipcio, espiraron en sus trémulos lábios. Habria creido cometer un sacrilegio al interrumpir aquellos encantados acentos; la susceptibilidad de su naturaleza tan fácil de excitar, la ternura y la pasion de su alma griega, estaban vencidas y encadenadas por sorpresa. Se dejó caer sobre su asiento, con la boca entreabierta y el oido ansioso de escuchar, miéntras un coro de voces tan dulces cual las que despertaron á Psiquis en el palacio del Amor, cantaban un himno á Eros.

Cuando cesaron los cantos, cogió el egipcio la mano de Apecides y le condujo embriagado de deleite y casi á pesar suyo, hácia el salon que habia en el fondo de la pieza. De repente, brillaron detrás mil estrellas, el mismo velo, oscuro hasta entónces, quedó iluminado por aquellos escondidos fuegos y apareció de un hermoso azul celeste; representaba un cielo como el que en las noches de Junio cubre las fuentes de Castalia. De trecho en trecho habia pintadas nubes color de rosa, en medio de las cuales puso el pintor figuras de la mas divina belleza, rebosando sobre cuerpos semejantes á los que hubieran podido idear Fidias y Apeles. Las estrellas que lucian sembradas en aquel azul trasparente giraban con rapidez, en tanto que la música que habia vuelto á comenzar con tono más vivo y más alegre, imitaba la grata melodía de las esferas.

—¿Qué prodigio es este?—dijo Apecides con voz alterada.—Despues de haber renegado de los dioses, quieres revelarme....

—Sus placeres—interrumpió Arbaces con tono tan distinto de la armonia tranquila y fria de su voz ordinaria, que Apecides se sobresaltó creyendo que el mismo egipcio habia sufrido una trasformacion.

Cuando estuvieron aún más cerca de la cortina, se oyó una melodía irregular que espresaba la exaltacion del placer; hubiérase dicho que aquellos sonidos rompian el velo, que en efecto se dividió por medio y pareció perderse por los aires.

Deslumbrado el jóven sacerdote contempló una escena á que no alcanzó nunca la imaginacion de un sibarita. Prolongábase á lo léjos una gran sala de convite, resplandeciente con innumerables luces que llenaban el aire con perfumes de incienso, jazmin, violeta y mirra. Cuanto las flores más olorosas y las especias más raras podian dar de aromático, se habia reunido para formar una esencia inefable; blancas colgaduras sembradas de estrellas de oro pendian de ligeras columnas, que lanzaban hácia la aérea techumbre.

A los dos extremos de la sala, dos fuentes lanzaban surtidores, que los reflejos de la luz convertian á la vista en millares de diamantes. En medio de la pieza, surgió lentamente al son de música invisible, una mesa cubierta de los manjares más delicados que pudo inventar el lujo, en tanto que los productos exóticos del Oriente se velan en vajillas de aquella fábrica mirrina, cuyo secreto se ha perdido, y cuyos colores eran tan vivos, como trasparente su materia.

Los lechos que rodeaban aquella mesa estaban forrados de azul y oro, miéntras de multitud de tubos invisibles, puestos en el techo, caia una lluvia de agua de olor, que refrescaba el aire delicioso y competia con el perfume de las lámparas.

Entónces salieron por detrás de las blancas colgaduras coros de bellezas semejantes á las que contemplaba Adonis recostado en el seno de Venus. Unas con guirnaldas, otras con liras, rodearon al jóven y le condujeron al banquete; allí le adornaron con coronas de rosas.

Todo pensamiento terreno se borró de su alma, creyóse entregado á la ilusion de un sueño y contuvo el aliento temeroso de despertar demasiado pronto. Los sentidos á que nunca se habia entregado aún, agitaron sus abrasadas venas, extraviando su vista.

Un grupo de tres jóvenes enlazadas con una guirnalda de flores y cuya hermosura excedia á la de las Gracias á quien trataban de imitar, se acercaron á Apecides, haciendo el paso de la danza jónica, la misma que bailan las nereidas á la luz de la luna, en las arenas del mar Egeo y que enseñó Citerea á sus ninfas para celebrar la boda de Psiquis con su hijo.

Unas veces, adelantándose, lo coronaban con su guirnalda, otras, la más jóven de las tres le ofrecia arrodillada la copa en q' chispeaba, haciendo espuma, el vino de Lesbos. El jóven no pudo más; tomó la embriagadora copa, su sangre corria impetuosa por sus venas. Dejóse caer en el seno de la ninfa que estaba á su lado; despues revolviendo sus húmedos ojos para buscar á Arbaces á quien habia perdido de vista, en el exceso de sus emociones, lo vió sentado bajo un dosel y estimulándole al placer con su sonrisa. Lo vió, no como hasta entónces, con túnica negra, sombría mirada y ceñudo frente; una túnica llena de oro y de piedras preciosas ceñia su majestuoso talle; rosas blancas mezcladas con esmeraldas y rubíes formaban una especie de tiara que cubria sus negros cabellos. Parecia rejuvenecido como Ulises; en medio de los atractivos de todo género que lo rodeaban, su rostro tenia la dulzura tierna y resplandeciente del dios del Olimpo.

—Bebe, toma parte en el festin, ama, discípulo mio—dijo.—No te avergüences de ser jóven y apasionado. Lo q' eres ahora, lo está sintiendo en tus venas; lo que serás, hélo ahí. Al decir esto, señaló con el dedo un nicho, y habiendo seguido los ojos de Apecides aquel movimiento, vió sobre un pedestal entre las estátuas de Baco y de Idalia... un esqueleto.

—No te asustes—Prosiguió el egipcio;—ese amable convidado nos está recordando continuamente que la vida es corta, parece que nos dice con voz sombría, ¡gozad!

LIBRO SEGUNDO

CAPITULO PRIMERO

UNA CASA DE MALA FAMA EN POMPEYA Y LOS HÉROES DE LA ARENA CLÁSICA.

Trasladémonos ahora á uno de los barrios de Pompeya que no estaban habitados por los señores del placer sino por sus favoritos y sus víctimas, al antro de los gladiadores y luchadores asalariados, de los viciosos y los miserables.

Penetremos en una vasta sala á que daba entrada estrecha callejuela. Delante de la puerta habia un grupo de hombres, cuyos músculos férreos y bien formados, cuello hercúleo y corto, y rostro audaz é imponente, indicaban eran campeones de la arena. Sobre una mesilla, fuera de la tienda, veianse alcarrazas de vino y aceite y en la pared una tosca pintura representando gladiadores bebiendo, tan antigua es la costumbre de las muestras. En el interior de la sala habia varias mesitas separadas. Alrededor de éstas estaban sentados varios consumidores, unos bebiendo, otros jugando á los dados y algunos á un juego mas complicado llamado *scripta duodecim*, que algunos anticuarios han creido equivocadamente fuese el ajedrez.

A pesar de que el dia no estaba muy avanzado la taberna estaba bastante concurrida, lo cual demostraba la indolencia de los habitantes á estos sitios; á pesar de la posicion de la casa y carácter de sus habitantes, no dominaba en ella la asquerosa suciedad que suele verse en esta clase de establecimientos en nuestras ciudades modernas. La alegría natural de los pompeyanos que procuraban al ménos halagar los sentidos cuando descuidaban el espíritu, se revelaba en los vivos colores de las paredes y en las fomas extrañas, pero sin carecer de elegancia, de las lámparas, copas y demás utensilios de uso ordinario.

—¡Por Polux!—exclamó un gladiador, apoyándose en el dintel y dando golpecitos en el hombro de un hombre grueso,—el vino que nos vendes, viejo sileno, bastaría para volver clara como el agua la mejor sangre de nuestras venas.

El hombre á quien se dirigian estas palabras y á quien sus brazos desnudos, delantal blanco, llaves y servilleta negligentemente colgadas de la cintura indicaban como dueño de la taberna habia entrado ya en el otoño de la vida; pero sus miembros eran aún tan robustos y atléticos, que hubieran avergonzado á los del más robusto consumidor, á no ser porque les envolvia excesiva carne, que sus mejillas estaban muy abultadas y su vientre era tan enorme que casi ocultaba el ancho y macizo pecho que se elevaba sobre él.

—No bromeemos—contestó el gigantesco tabernero con el amable rugido de un tigre impaciente;—mi vino es demasiado bueno para una carroña que pronto se confundirá en el polvo del *spoliarium*.

—¡Así graznas, cuervo viejo!—replicó desdeñosamente el gladiador,—vivirás bastante para ahorcarte de despecho cuando me veas obtener la corona de palma, y cuando haya ganado la bolsa del anfiteatro, mi primer cuidado será renunciar para siempre á tu vista y á tu detestable vino.

¡Escuchad, escuchad á este modesto Pyrgopolinices! Seguramente ha servido con Bombochides y Cheniastaridysarchides—exclamó el

[illegible]

Hemos tenido [illegible] en nuestro número de Enero [illegible] del Sr. Francisco P. Moreno, de Buenos Aires, [illegible] *Cementerios y Paraderos prehistóricos de Patagonia*. Este jóven é inteligente colaborador, por consejo, y bajo los auspicios de su sabio profesor Burmeister, de Buenos Aires, se ha consagrado á los estudios antropológicos, y especialmente á la craneologia de la region meridional de la América del Sud. Sin desdeñar en nada los datos ya recogidos por los viajeros en esta region, podemos decir que ella no es hasta hoy, sino muy incompletamente conocida, y nos felicitamos de saber que ella será en adelante estudiada no solamente por los viajeros que pasan, sino tambien por un observador residente en la misma region, y cuya actividad nos promete una rica cosecha de hechos.

El Sr. Moreno ha dirigido sus primeros esfuerzos hácia el estudio de las épocas anteriores á la era europea de América, época que se puede llamar desde luego prehistórica. Pero no ha descuidado por esto el estudio de las poblaciones actuales, y se ha podido ver en su memoria, que ha traido, además de un viaje de exploracion, cráneos modernos y objetos etnográficos de la época actual. El abraza, pues, en sus investigaciones todos los hechos que conciernen á la antropologia de la América austral, y esperamos que continuará haciéndolos aprovechar á nuestros lectores de sus estudios.

El Sr. Moreno acaba de fundar en Buenos Aires un museo antropológico donde están dispuestas y conservadas en el mejor órden las colecciones que ha recojido hasta ahora.

Hemos visto cuatro fotografias representando las paredes de la sala de este nuevo museo. La disposicion de las vidrieras y de los objetos, ya numerosos que encierran, muestra que no solo se trata de una coleccion de aficionado, pero sí, de una coleccion verdaderamente científica, digna de un discípulo del profesor Burmeister.

Este museo, creado en muy poco tiempo por un hombre lleno de juventud y ardor, no puede dejar de agrandarse rápidamente, y podrá llegar á ser tan precioso para el estudio de las razas de la América austral, como lo fué hace una treintena de años el museo de Morton para el estudio de las razas de la América central y setentrional.

Hacemos votos por que el ejemplo dado por el Sr. Moreno encuentre muchos imitadores. Las grandes colecciones que abrazan todas las razas humanas son de un precio inestimable; de allí, sobre todo, donde se puede estudiar la antropologia en su conjunto; pero por tan vastas como sean, ellas son siempre insuficientes. Se sabe hoy dia, que los estudios craneométricos exigen grandes séries; se sabe que una série, para ser del todo digna de confianza, debe ser formada de cráneos procedentes no solamente de un mismo pais, sino aun de una misma localidad, porque existen amenudo diferencias bastante notables entre poblaciones geográficamente muy cercanas y reputadas de la misma raza segun la similitud de sus idiomas, de sus costumbres y de sus apariencias esteriores.

Es claro, por consecuencia, que no se puede reunir jamás en un museo cosmopolita todos los elementos necesarios para el estudio de todas las cuestiones de etnologia local.

Estas cuestiones deben ser estudiadas en los mismos paises. De aquí la utilidad de la creacion de museos regionales donde se puedan representar por grandes séries homogeneas y perfectamente auténticas poblaciones que no están representadas á menudo en los mas grandes Museos de la Europa, mas que por algunos ejemplares aislados. Otra ventaja no menos preciosa, es que allí donde están reunidos materiales de estudios, nacen las investigaciones científicas y se forman nuevos adeptos.

Aplaudimos pues, vivamente la fundacion del Museo Moreno en Buenos Aires.

P. Broca.

Inhumaciones—Las ocurridas en los dias 3 y 4 en el municipio fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita.

Luis Camargo, 11 dias, tétano.
Catalina Pocherrothi, 48 años, hemorragia.
Pablo Martiriani, 38 id, fiebre.
Francisco Barbajelata, 25 id, hemorragia.
Leopoldo Gay, 39 id, Erisipela.
Maria Arvento, 1 id, colitis.
Simon Mayochi, 5 dias, tétano.
Baldomero Gonzalez, 29 años, tisis.
Martin Mongalbuso, 26 id, peritonitis.
Luis Marco, 27 id, vicio orgánico.
Catalina Roverano, 2 meses, viruela.
Manuel Leal, 1 año, id.
Antonio Romey, 2 meses, disenteria.
Manuel Chavagne, 5 id, pulmonia.
Andrés Remondegui, 39 años, viruela.
Pascual Fedone, 1 id bronquitis.
Juana Castro, 14 dias, tétano.
Rosa Barba, 2 años, viruela.
Victorio Arneres, 2 id, id.
Aniseto Sautini, 30 id, colitis.
Maria Bais, 6 dias, murió al nacer.
Domingo Lorenzo, 32 años, tubérculos.
Domingo Rossi, 45 id, scirros.
Gregorio Guzman, 8 dias tétano.
Vicente Cáceres, 11 id, id.
Luis Laforcada, 43 años, heridas.
José Arbellada, 1 id, enteritis.

Cementerio del Norte

Petrona Carrillo, 15 años, viruela.
Ricardo Chacaluge, 2 meses, indijestion.
Francisco Gutierrez, 50 años, asfixia.
Sebastian Manferro, 3 meses, crup.
José Lapus, 46 años, viruela.
Arturo Viana, 10 id, pulmonia.
Indalesia Escalada, 33 años, tubérculos.
Ursula Marquez, 89 id, vicio orgánico.
Mercedes Dano, 2 id, crup.
Ana Ramognino, 1 id, derrame cerebral.
Dorotea de Revilla, 63 id, cancer.
Alejandro Garcia, 1 id, crup.
Maria V. de Marini, 74 id, pulmonia.

Bombas de estraccion—Una de las grandes bombas dejadas últimamente por la Empresa constructora de las obras de Salubrificacion, ha sido colocada en la boca de trabajo del túnel de la calle de Cangallo, situada en el Paseo de Julio.

Esta bomba principió á funcionar ayer, estrayendo una considerable cantidad de agua y tierra.

Preso—El individuo Juan Darier ha sido conducido preso al Departamento de Policía por robo y por haber descerrajado un tiro de revólver al vigilante que se hallaba de servicio antenoche en la 3ª Seccion.

Dementes—Ayer fueron remitidos á la Policía la muger Juana Aldanondo, de nacionalidad española y el individuo Juan Villasfos, oriental, por estar atacados de enajenacion mental.

Ordenes sacerdotales—Hoy deberán ordenarse en nuestra Iglesia Catedral los jóvenes sub-diáconos alumnos del Seminario Conciliar, D. Juan José Mendi y D. Sinforiano Gamayo.

Recibirán la órden de Diáconos.

Valor de la propiedad—Los Rematadores Sres. Cueto y Bustos vendieron el Juéves pasado una casa situada en la calle Piedad núms. 889 y 891, con 9 varas de frente por 35 de fondo en la suma de ciento ochenta y nueve mil pesos moneda corriente.

Fueron compradores los Sres. D. José Miguel de Amezeti y D. Juan Martinez.

Los martilleros Sres. Corominas y Ca. vendieron tambien el mismo dia una casita en la calle de Pasco núm. 56, con diez varas de frente por 14 de fondo, dos piezas, etc, por la suma de cuarenta mil pesos moneda corriente.

El comprador fué el Sr. Serri.

Ha sido vendida tambien por el Banco Hipotecario, en remate, la casa del Sr. Bolero, calle Balcarce números 196, 198 y 200, con 17 varas de frente por 65 de fondo con 24 piezas.

Esta casa fué tasada en Octubre en 734000 pesos papel moneda.

La primera propuesta fué de 50 patacones sobre el valor de la hipoteca. La hizo el corredor D. Patricio Sala.

Ultimamente disputaban el éxito los Sres. Ocampo y Charini, habiéndola rematado el último por catorce mil pesos fuertes.

Un vijilante—Antenoche un vijilante que se hallaba de servicio en la seccion 16.ª pedia dinero á todos los transeuntes, pretestando la mayor miseria y agregando que no tenia que comer.

Ladron capturado—Antenoche el oficial de Policía Sr. Brist que está á cargo de la Seccion 2.ª salió á recorrer las calles á las diez y media de la noche.

Al penetrar en un café situado en la calle de Chacabuco y Méjico, descubrió la presencia en él de tres ladrones conocidos.

El oficial resolvió esperar que salieran, y al efecto se apartaron á pocos pasos, de la puerta de aquel café.

Al poco rato salieron aquellos, y fueron capturados, encontrándole á uno de ellos una llave ganzúa en el bolsillo.

Al registrarle las demas prendas de su ropa, el ladron logró desasirse de los agentes policiales, levantando en alto al oficial que le tenia asegurado y estrellándolo contra el pavimento de la calle.

El golpe produjo al oficial la fractura de una mano.

Sin embargo de este incidente, el oficial volvió de nuevo en persecucion del fujitivo, lo alcanzó y asegurándolo por el cuello, se le trepó sobre los hombros.

El ladron entónces le arrojó á tierra y poniéndole una rodilla sobre el pecho le colocó el cañon de un revólver sobre la sien.

El revólver estaba descargado.

Un auxiliar que acompañaba al oficial fué á darle auxilio.

El ladron se resistió desesperadamente y fué necesario someterlo por las armas, recibiendo una herida grave.

Fué remitido al Hospital.

Los dos cómplices fugaron y no se ha podido capturarlos.

Robos y salteos—Dice un colega de ayer á la tarde:

De algun tiempo á esta parte, el vecindario antes tan tranquilo del «11 de Setiembre» vive en constante alarma con los robos, asesinatos y escándalos de todo género, de que dia á dia son teatros las calles de sus inmediaciones.

Innumerables son los robos que en él han tenido lugar durante el mes pasado, sin que sus autores hayan podido ser capturados.

El Mártes, un jóven que se retiraba del teatro, fué detenido á la altura de las calles de Rivadavia y Paso, por tres individuos que, puñal en mano exijieron la inmediata entrega del reloj y dinero que llevase.

Aturdido el jóven en el primer momento con tan brusco ataque, no satisfizo el pedido de los bandidos con la prontitud que querian, bastando esto para que fuese estropeado y herido en la cabeza de un tremendo golpe, que le postró en tierra sin sentido, siendo entónces despojado de todo cuanto llevaba, inclusive la ropa.

El dia anterior habia sido víctima de un atentado semejante, cuyos autores son probablemente los mismos individuos, un pobre vasco lechero de profesion, que recibió varias heridas, de cuyas resultas ha muerto.

Apesar de las constantes quejas de los vecinos, la Policía nada hace para evitar estos atentados, pues á altas horas de la noche jamás se ve, un vijilante no solo por esas alturas, sino tambien por ninguno de los barrios apartados que son precisamente los que requieren mayor vijilancia por parte de la Policía.

En vista de estos hechos, algunos vecinos del 11 tratan de formar entre ellos patrullas, que recorran esas calles durante la noche y velen por la vida y la propiedad de sus moradores y transeuntes.

Ingeniero—Por el último vapor llegó á Corrientes el ingeniero mandado por la empresa del ferro-carril de esa capital á Mercedes.

Vá con el objeto de estudiar los puntos mas apropósito para la colocacion de los puentes que se [illegible]

[illegible]

Con el objeto de guardar el órden durante el acto, partió ayer de esta ciudad para aquel punto, un oficial de policía y 10 vijilantes.

Incendio—Anteayer, como á las doce y media se produjo un incendio en un depósito de gazolina, situado en la esquina de Uruguay y Arenales, perteneciente á los Sres. B. y C. Dorr.

Se cree, aunque no es seguro, que los peones que estaban trabajando en ese depósito, hayan arrojado impensadamente al suelo, algun fósforo encendido, que prendió fuego á varias tablas que se hallaban esparcidas en él.

Inmediatamente de notar el fuego, dichos peones desaparecieron, habiendo sido capturados por la noche, permaneciendo presos hasta que se constate claramente ese incendio.

De mil á mil quinientos cajones de gazolina han sido consumidos por el voraz elemento, calculándose las pérdidas en doscientos mil pesos m|c.

El edificio ha sido completamente devorado por las llamas.

Apesar de haber acudido inmediatamente al lugar del siniestro la compañía de bomberos, la calidad del combustible hizo imposible estinguirse el fuego, que duró hasta las cinco de la mañana de hoy.

Segun nos informan, ni el negocio ni el edificio estaban asegurados.

Lustra-botas—El número de estos lustradores ambulantes que existen hoy en Buenos Aires, asciende á 2500 en dias festivos, disminuyendo este número en muy poco en los dias de trabajo. Los salones establecidos por estos *industriales* ascienden á 15.

El ómnibus ametrallador—Despues del ensayo que tuvo lugar en los bañados de Palermo este nuevo elemento de guerra, el señor Presidente de la República comisionó al Capitan Dr. D. Lázaro Garay, para que diese un informe sobre la utilidad de ese ómnibus.

El capitan Garay cumpliendo esa comision, elevó á manos del Sr. Presidente un informe detallado y científico sobre el invento del Sr. Vignoli,—demostrando su conveniencia y señalando al mismo tiempo las reformas que podrán introducirse.

Descuento—Ayer ha sido descontada por uno de los establecimientos bancarios de esta ciudad una letra á la órden de la comision municipal por valor de quinientos mil pesos m|c.

GACETILLA

EL NOVIO

¡Ahí le tienen VV.! . . . ¡pobrecito! Vean VV. lo que es el hombre. Está sano, lleno de salud, no si es no es alegre, y á la media hora . . . ¡casado hasta las uñas!

¡Que mal corazon tienen los curas! desde que sé que son los que nos casan, que les tengo bastante miedo.

¡Qué *curas*! peores son que la enfermedad.

Pero hablemos del novio de la niña, de ese ser desgraciado que está á punto de perder sus libertades, su autonomía soltera, sus ilusiones.

Los ojos de su amada le ciegan hasta el estremo de que no sabe donde está, ni lo que hace.

No sé quien ha dicho que el tiempo es el único oculista que hate las cataratas del amor.

El novio es un ciego que solo vé á la que ama, y la vé en todas partes: en el trémulo rayo de la luna, en la purísima flor que mecen los céfiros, en el poste de la esquina.

Y es que mira con los lentes del deseo, cuyos cristales maravillosos le fingen lo que sueña su alma.

El novio es un hombre feliz á ratos, y desgraciado á veces.

Es un loco que goza de algunos momentos de lucidez.

Cuando recobra la razon, se estremece pensando en lo que va á hacer y siente que los remordimientos escarabajean su alma.

El matrimonio es un paraiso, pero todo paraiso tiene su serpiente.

Casarse es hacer un viaje á un pais desconocido, cuyos peligros se ignoran.

Algunos encuentran en él la felicidad.—Casos se han dado.

A otros no les prueba el clima, y viven dándose á todos los demonios, porque no pueden salir de él; so pena de naufragar en eso que se llama concepto público.

El viaje, no obstante, es muy ameno y bonito.

Cruzanse los mares del amor, cuyas trasparentes aguas rara vez azota el huracan de la desdicha, ni encrespa el desengaño, porque ese viene despues.

La esperanza hincha las velas del barco que nos conduce, y este corre ligero dejando una larga estela de recuerdos dulcísimos.

Algunos tropiezan en un escollo antes de llegar al puerto de himeneo, y se van á pique.

(No sabemos si es esto una desgracia ó una suerte.)

Un viaje así, que bien podemos llamar *de placer*, no deja de tener sus aficionados, aunque la mayor parte se marean al principio...y al fin.

(Las *indirectas* de la mamá forman la marejada del mar del amor, con la que hay que familiarizarse para no sentir sus terribles efectos.)

Muchos son los que se embarcan con destino al cielo pais, del cual solo puede volverse en ese buque que se llama *viudez*.

Tal vez el viaje de ida no sea tan alegre como el de vuelta, pero confesemos que es mas poético, mas pintoresco, mas bello, mas bonito.

El sol de la felicidad ilumina nuestra alma y las ilusiones cantan en derredor nuestro, poblando el espacio de vagas y dulcísimas armonías.

Bien es verdad que los celos hacen á veces las olas, levantando montañas de espuma capaces de hacer zozobrar la embarcacion, pero la tormenta dura poco, y aumenta el encanto del viaje, trocando su monotonia.

Por fin llega el hombre á las ansiadas playas del matrimonio, cuyo aspecto risueño le seduce al principio; pero ¡ay! al internarse en la isla, suele tropezar con obstáculos en los que no habia soñado siquiera, y se encuentra rodeado de peligros á cada paso que da.

Pero no puede retroceder.

Hé aquí porque muchos lo meditan mucho antes de emprender tan arriesgado viaje y encaminarse a un pais que donde menos se piensa salta la liebre.

Pero dejémonos de imágenes y metáforas inútiles, y vámonos al grano, dejando la paja para el que la quiera (y buen provecho.)

¿Qué es un novio? Un reo de amor que está en capilla.

La mamá, de la novia es su centinela de vista.

La chica su carcelera.

Las tias, los primos, los sobrinitos y los amigos de la casa constituyen el público inconsciente que acude a ver al preso, espiando sus menores acciones, comentando sus palabras, gozándose en su sufrimiento cuando sufre, sufriendo con su gozo cuando goza.

El novio se ve convertido en espectáculo . . . gratis.

Los amigos le acribillan á epigramas y los viejos lo miran con lástima.

—¿Cuando es la ejecucion? le preguntan los primeros, con voz cavernosa.

¡Pobre chico! ¡Cuántas veces se arrepiente de haber emprendido tan peligroso viaje! Pero afortunadamente la mirada dulcísima que destellan los ojos de la que ama, le infunden aliento, y entonces cierra los suyos para no ver el abismo que se abre á sus piés, y echarse á él de cabeza.

El novio solo vive al lado de la elegida de su corazon. Lejos de ella tiembla como un niño á la vista de un fantasma.

Por esto muchos se casan de golpe y porrazo, para evitarse los malos ratos que proporciona un noviajo largo.

Se parecen á los bañistas que para no sentir tanto tiempo la impresion del frio, se echan de cabeza al agua, en vez de penetrar poco á poco en ella.

La impresion será mas fuerte, pero dura menos.

Cuando el novio es reconocido *oficialmente* por el Poder Ejecutivo de la casa, vulgo mamá, y acreditado como tal, entra en posesion de ciertos privilegios que le hacen feliz dos, tres ó cuatro semanas.

Es decir, feliz hasta cierto punto.

Efectivamente, él es el que acompaña á la niña á paseo, y la lleva al teatro (en compañía de la mamá se entiende) y á las tiendas, donde se fastidia bastante, por mas señas, pues se queda hecho un pasmarote mientras las *señoras* examinan los artículos de última novedad (¡que ojalá fuera la novedad última!)

El novio es siempre objeto de la curiosidad general. Es una especie de animal raro, domesticado por el amor, que se enseña gratis al público.

Las amiguitas de la novia ¡envidiosas! le encuentran siempre mil defectos, pero se sonrien con disimulo y cuchichean entre sí, lo cual hace tanta gracia al pobre chico, como si le pusieran un par de banderillas.

El infeliz solo se consuela pensando que mas pasó Cristo por nosotros. Es un triste consuelo, pero....

En cambio los elogios que todos dispensan á su amada, le llenan de íntima satisfaccion, porque prueban su buen gusto, etcétera, etcétera.

Sin embargo, no las tiene todas consigo cuando un adulador arroja á la niña algunas flores, pues las mujeres nunca se muestran indiferentes á la lisonja, y la hay que... ¡chitito!

De manera que los tales elogios son para el novio una fruta agri-dulce.

Una pregunta. ¿Creen vdes. que el novio puede dormir? ¡narices! Los amores son como los mosquitos, que no nos dejan pegar los ojos.

El novio busca inútilmente el sueño reparador entre las revueltas sábanas de su casto lecho, pero una idea fija le mantiene en vela y ahuyenta el sueño de sus ojos.

El adorado acento de su amada resuena constantemente en su oido, y su dulce imágen se le aparece rodeada de celeste luz. ¡Por eso, por eso no puede dormir! ¡Quién duerme con luz?

El novio se levanta con ojeras, y con el semblante cadavérico, (como los maestros de escuela) señales inequívocas de los estragos que el amor ha causado en su individuo.

El novio es una vela que consume y derrite la llama de la pasion.

Afortunadamente esa llama brilla poco, (como los faroles de nuestras calles.)

Pasada la luna de miel, se apaga generalmente, aunque es reemplazada por otro sentimiento mas dulce, mas duradero, mas tranquilo, mas....

En resta (que no siempre ha de ser en suma) el novio es un chico digno de envidia una veces y de compasion otras.

Cuando está al lado de su amada, vive en el cielo, y sin pagar el alquiler, para que la dicha sea completa.

Pero cuando se halla lejos de ella y se entrega á la meditacion y reflexione sobre el paso que trata de dar, entonces... (lector, ¿me presta V. un pañuelo? ¡me enternezco!)—no nos queda aliento sino para esclamar:—¡Qué el matrimonio le sea leve!

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Santa Fé el «Lujan.»
Para el Salto el «Rio Uruguay.»
Para Montevideo el «Villa del Salto.»

MAÑANA

Para el Rosario vapor «Proveedor»
Para Montevideo el «Rio de la Plata».

[illegible]

Para [illegible]
Agentes—A. Matti y Piera, [illegible]

[illegible]
Rio de la Plata, Villa del Salto, Rio Uruguay, [illegible] Rio Uruguay [illegible] alternativamente [illegible]

Los Lúnes, Miércoles, Juéves, Viérnes, Sábados y Domingos.
Para el Uruguay
Los Mártes, Juéves y Sábados.
Conduce carga, pasageros y metálico á flete.
Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 30—Junio 1º de 1874. 6p.

SOLICITADAS

Colegio Nacional

Buenos Aires, Junio 5 de 1874.

Sr. D. Buenaventura Sarmiento (hijo)
San Luis.

Mi querido Sarmiento:

Acabo tu hermano de mostrarme un párrafo de una carta tuya de fecha 29 del pdo., en que, muy *terminantemente*, la insinúas el riesgo que corre la subvencion que nos ha acordado ese Gobierno *para completar* nuestros estudios, *de que nos sea suspendida derepente*.

Por Dios te juro, mi querido Sarmiento, que tu noticia me ha desalentado de tal modo, que apenas tengo fuerzas para sujetar la pluma, y un átomo de razon me queda para trasladarte en esta hoja las impresiones que en este momento sufro. Si tu vieras el original de esta carta que dejo en la imprenta de este diario que ha tenido la amabilidad de admitirla en sus columnas, te convencerias de que hasta el pulso se me ha ajitado con la terrible emocion que acabo de esperimentar.

Conozco que esta manifestacion que te hago públicamente, puede serte perjudicial por el compromiso á que sin duda te espongo: mucho lo siento; pero como prescindo de ella, cuando no hay corazon que no sienta, no hay labios que enmudezcan, ante una perspectiva tan desconsoladora como la que se nos prepara, segun nos lo anuncia ese párrafo, que solo tu mente ha podido dictar, como para de súbito arrebatarte á uno la vida, ó trastornarle los sentidos! ¿Cómo he de contentarme con que la felicidad mia quererla era una realidad, se vuelva hoy una ilusion?

Pero no, mi querido Sarmiento, ¿Cómo es posible que en San Luis, mi patria querida, y la patria de héroes como constantemente la llaman, existan almas tan desleales, tan poco nobles, que conspiren (¡Dios mio!) Contra el risueño porvenir de cuatro jóvenes que, si hoy algo deben á su pais, mañana lo recompensarán con servicios mas útiles y desde ahora con su gratitud eterna!

No puedo creer sea tal noticia otra cosa que un sueño tuyo. Pero si no es mas que eso, cuéstame comprender como te atreves á comunicarnos del modo que lo has hecho, sin pensar en los males que podia producir, y ha causado en efecto, en nuestro ánimo. Pues, sabelo, Sarmiento (aunque con vergüenza te confieso esto, pero tengo interés en que sea público como las circunstancias de que proviene) desde hace un momento que sé que hay allí rumores, como tú dices, de que, la proteccion que ese generoso Gobierno nos dispensaba vá á retirársenos y cortarnos los estudios que todos felizmente hemos venido continuando, *no me queda ya voluntad ni para tomar el alimento necesario* (no diré para ir conservando la robustez de mis miembros que con el clima para mí benigno de este pais iba ganando) pero sí aun para mantenerme siquiera *en el estado natural de salud en que salí de esa.*

Tu sabes, Sarmiento, y esto lo he repetido mil veces á todos mis amigos, que el estudio, y nada mas que el estudio, constituye toda mi gloria. Y sí esa gloria de que hasta hace momentos me hallaba gozando, se me torna hoy en un desengaño el mas cruel, ¿cual no será mi afliccion? ¿Y qué ánimo me queda para seguir mi tarea que lleno de entusiasmo y de aspiracion habia emprendido y de cuyo éxito la primera prueba está próximo á rendir?

No, nó, Sarmiento: apresúrate cuanto antes á darme datos mas detallados y los mas verídicos que puedas obtener, si es posible de *fuentes oficiales*, para consolarme y volverme la aptitud para continuar mi marcha, estraviada por este desventurado incidente, ó para que mi amargura llegue á su colmo y esperar entónces, resignado, que me conduzca la borrasca de mi destino, que ya presiento como el *rujir* del huracan.

Mas, dime, amigo, ¿quiénes son los autores de ese *proyecto de ambicion* que nos anuncias se fragua contra nosotros? No te pido el nombre de cada uno, deseo nada mas saber si son *hijos de San Luis*.

Y te pido eso, porque no encuentro ni aun propio concebir la idea de que un Gobierno que tiene fondos para crear y sostener innumerables establecimientos de educacion, para *erijir monumentos, para costear diversiones públicas*, y en fin, para atender eficazmente á todas las necesidades de que adolece su provincia, carezca de los recursos suficientes para hacer frente al exiguo gasto de pesos fuertes 85 mensuales, por la educacion de cuatro jóvenes, que hemos venido á aprender para servirle mas tarde. Es tan frívolo, y tan absurdo al mismo tiempo, ese pretesto con que tratas de engañarse que ese *Gobierno* vá á quitarnos la subvencion, que ni merece ocuparse de él.

Y por último, convencete que leyes de esa misma provincia no permiten se derogue un Decreto espedido por el Gobierno, sino median para ello *poderosísimas* causas. Y, fuera de dar orijen con nuestra falta de aplicacion al estudio á que nos atrasen un año, con perjuicio del Erario de la Provincia, ¿qué mas podemos hacer, ó crées tu seamos capaces de cometer, para que se nos prive de ese emolumento?

Sobre todo, ¿cómo es que recien se notan estas para mi deplorables circunstancias, si al despachar nuestras solicitudes ese Gobierno, habrá indudablemente tenido en vista todos los inconvenientes que podian ofrecerse?

Dices tú que *la mas leve falta*, el *menor estravío* de nuestra conducta, servirá de motivo para suspendernos la subvencion. Decir eso, Sarmiento (y, no te hago con esto mal) es decir bien claro, que el Decreto por el cual nos ha sido acordado esa subvencion, se ha espedido únicamente *por librarse pronto ese Gobierno de nosotros* y hacer farsa mas tarde de nuestras solicitudes. Eso es lo que quieres decir, traducido tu lenguaje en su verdadero sentido. Así entónces no sera estraño que mañana—no más se cumpla tu augurio y nos veamos, como se dice vulgarmente, *colgados*, sin tener á donde implorar auxilios. A lo ménos, Sarmiento ese no sucederá á mí, y semejante proceder del Gobierno de San Luis, me colocaria en el triste caso de entregarme de nuevo á los azares de una vida peregrinante en estos mundos, cuyos desengaños harto estoy de padecer, como tu bien lo sabes, *á de concluir de una vez con ella, que, para lo que me vale, ya me fastidia demasiado.*

Adios, mi querido amigo

Emeterio Perez.

Pido á *El Telégrafo* y á *La Independencia* de San Luis, la reproduccion de esta carta.

Los enfermos

Deben protegerse de la impostura, no tomando ningun remedio sin satisfacerse primero que es legítimo, y deben tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao. Los químicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kemp es el mejor en uso actual. La alta reputacion de la casa es tambien una garantía suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir, que la mitad de los titulares de Aceite de Hígado de Bacalao que se espenden en este pais son casi de ningun valor medicinal. Si las víctimas de enfermedades pulmonares desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar, deben siempre pedir el Aceite de Hígado de Bacalao Puro de Lanman y Kemp, y no tomar otro alguno.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Número 410. A R.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

Á LAS 4 DE LA TARDE

Se efectuará el remate de las 2 casas nuevas juntas ó separadas calle Venezuela No. 582 y 584, con 9 piezas de material, cocinas, pozos, árboles frutales, parras etc., gran frente y buen fondo, con órden terminante de vender á cualquier precio para liquidar. Títulos de lo mejor. Alerta á la pichincha. 2p.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Junio 5 de 1874.

Completamente paralizadas fueron las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiéndose anotado ni efectuado operacion alguna, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 78 1|4 p$.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p$ de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 910,800 $ de la série A del 2 p$ de amortizacion trimestral, á precios tres octavos mas bajos que el miércoles, segun el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 81 1|4 p$.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 10,000 id 81 id id.
Id id 5,000 id id id id.
Para el 6, 10,000 id 80 id id.
Id id 9,000 id id id id.
Id id 17,000 id id id id.
Id id 15, 10,000 id 81 1|4 id.
Id id 30, 10,000 id id 1|8 id.
Id id 50,000 id id 1|4 id.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,300 id id 1|8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 81 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 25,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 100,000 id id 80 3|4 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id 5|8 id.
Id id 10,000 id id id 1|2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id 3|8 id.
Id id 100,000 id id id 3|8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 1|2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 80,000 id id id 1|8 id.
Id id 50,000 id id id id.
Junio 30, 10,000 id id 80 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Julio 31, 10,000 id id 81 1|2 id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1|2 id.
Id id 10,000 id id 81 id.
Id id 3,000 id id 80 1|4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Agosto 31, 20,000 id id 81 1|4 id.

Despues de hora, se efectuaron 10,000 $ al 80 p$ para fin del mes.

CAMBIOS

Hé aquí los últimos que se han realizado:
Inglaterra 49, 49 1|8 peniques por $.
Francia 5.17 á 5.18 francos por id id.
Amberes 5.18 á 5.20 id por id id.
Alemania 4 19 marcos por id id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Junio 4 y 5.

La interrupcion de operaciones por el mal tiempo del miércoles y el dia de fiesta del juéves han aglomerado algunas cargas llegadas por la via férrea, que con bastante interes han sido realizadas hoy, entre ellas notamos fuertes [illegible]

[illegible]

De borrego algunos lotes segun clase 40, 45 y 55 $ id.
Trigos, un solo lote inferior 117 $ fga.
Maiz en espiga desde 100, 105 y 108 $ id.
Desgranado 70 y 75 $ id.
Cebada por 70 y 75 $ id.
Harina 41 á 43 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Junio 5.

Apesar del mal estado del piso en nuestras plazas, se han realizado con regular interes varios lotes ofrecidos en venta.

Pellejeros

Lanas—de acuerdo con su clase, condicion, mas ó menos defectos etc, etc al vendedor.

Mezclas y mestizas 70, 80, 78, 75, 74, 70, 72 y mas bajo precio 68 $ @.

Mestizas finas 81 á 88 $ id.

Borrega 67 á 71 $ id.

Cueros vacunos secos—en estaciones fueron trasmitidos del modo siguiente segun condiciones de recibo del 161 á 179 $ pda.

Cueros de potro—clasificaciones segun condicion 43 á 48 $ cada uno.

Cerda—venta segun mezcla y procedencia 148 á 165 $ @.

Cueros de venados—cotizamos precios, libras de pintado id.

Id de nutria id 3 á 4 $ lb.

Pluma—segun procedencia 38 á 50 $ id.

Pieles lanares—campo 23 á 24 1|2 ca id.

Deshechos 15 á 17 ca id.

Estacion 20 á 22 ca id.

Peladas 60 á 45 $ doc.

Corderos—segun tamaño 20 á 35 $ id.

Corderitos 4 á 5 1|2 $ id.

Grasa en pasas—28 á 40 $ @.

Sebo pisado 29 á 30 $ id.

Id casero campo 40 á 42 $ id.

Aceite de potro 47 á 48 $ id.

Trigos—segun calidad etc 175 á 228 $ fga.

Harina 40 á 43 $ @.

CORRALES DEL SUD

introduccion—Junio 3.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Juan Vasquez, Joaquin Lopez, Azul	441
Idem idem, Jacinto Palacios, Tres Arroyos	340
Salaberry y Mandia, Estanislao Alday, Ayacucho	208
Leandro Linch y Ca., Eufracio Aguirre, 25 de Mayo.	112
Inocencio Arbalo, Eduardo Villaverde, Pergamino.	79
	1181
Junio 4.	
Sulpicio A. Gomez, Tomás Suarez, Tandil	322
Carlos Casares, Juan M. Céspedes, Necochea	278
Dionisio Esquivel, Laurentino Aranda, Tandil	205
Mariano Alvarez, Reimundo Lopez, Salto	79
Inocencio Arbalo, Eduardo Villaverde, Pergamino	79
	946

Precios de la hacienda el 4 y 5 de Junio de 1874
Novillos de saladero 200, 220, 250, 270.
Vacas de id 130, 150.
Carne y sebo 100, 140, 150, 180, 200, 240, 250.
Cueros de novillo 140 150, 155.
Id de vaca 100, 105, 110.
Terneros 70, 90, 120.
Capones 40, 46.
Yeguas no hay.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA BOLSA

Junio 5 2 1|2 p m.

Génova «Po», «Langone—Newport «Henry Rankings»—Pernambuco «Jabuatao»—Barcelona «Salas»—Salen para esa «Rio Uruguay» y «Saturnos» -1,000 cueros vacunos secos, pesados á 68 1|2- 12,000 lbs cueros de nutria á 22 1|2 dpdo.

En Liverpool se realiza el cargamento del «Luvigs» cueros novillos á 8—fracciones á 8 1|4—De otros mercados nada nuevo.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 64 1|4 para fin del mes—despues de hora ofrecido á 63 1|2.

ADUANA

COMESTIBLES

Ramos 20 cjs aceitunas, 5 id frutas al jugo.
Destjen 10 id Sages.
Stevers 140 id bacalao.
Terrero 10 latas tabaco negro.
Rux 200 bcas azúcar refinada.
Arocena 300 id blanca.
Velar 13 cjs plantas vivas.
Potters 13 id quesos.
Barran 75 id frutas al jugo.
Fornaquist 130 bolsas arroz
Destjen 150 bcas azúcar refinada.
Mascias 75 tercios yerba
Cedesma 20 bcas azúcar.

BEBIDAS

Barran 1 cjn cigarros franceses
Lapaille 50 pipones vino de Alicante, 200 bord id de Cette 85 id id borda:
Kruger 5 cjs cerveza.
Destjen 336 damaj ginebra.
Gallardo 52 pipas vino de cette, 288 borda vino 139 cjs frontignan.
R Stokes 17 cjs vino burdeos.
Ramirez 8 canastos loza.

DROGAS Y MEDICINAS

Shaw hnos 28 tarros aceitunas
Zimmermann 1000 cjs kerosene
Demarchi 18 id drogas
Getting 24 cuñetes pintura.
Catre 1 cj agua mineral
Getting 4 id aceite linaza.
Bonemason 4 cascos nactre

MUEBLES

Mantels 5 cjs muebles
Challe 1 id instrumentos
Rushemberg 3 id sillas
Darte 1 id con un piano.
Moller 1 id teclas.
Getting 17 id carabinas.
Mantels 25 id sillas, 2 id cueros, 1 id 1 piano
Istuela 3 id cueros cabra
M. Lean 1 id alhajas
Griet 16 id muebles
Mongullot 2 id id.

ARTICULOS INGLESES

Tonkinson, 2 cjs colchas
Weyney, 3 id género mezcla
Fulton, 1 id id.
Watson, 1 id zarazas 1 id paño
Getting, 1 fdo lona 1 id lonета 1 id servilletas
Stokes, 3 id lienzo.
Torn[illegible]quist, 1 cj grano de oro
Blagden, 1 id bons mezcla

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Lezica 1 cj corbatas, 2 id medias
Wedekind 1 id pique; 1 id chalones
Boie 1 id pañuelos, 3 id mtras
Kohlstedt 1 id medias
Mallmann 1 id pañuelos
Bemberg 3 id arts de modas

MERCERIA

Tornquist 1 cj sobres.
Rodes 1 id merceria
Bleatcher 1 id artícs para encuadernador
Koenig 1 id gorras punto lana
Luders 2 id tieras
Ramirez 12 id porcelana blanca
Ebhinghaus 1 id cuerdas para guitarra
Perry 10 id betun.

FERRETERIA

Gouland 12|2 tons carbon de piedra
C. Shaw 4 cjs bombillas.
Schulte 2 id cuchillos para marineros
Green 77 btos alambre.
S. Casares 10,735 piezas madera.
Mantels 10 id juegos de dormitorio
Merlo 6 id con una prensa.
Drysdale 7 btos hilo acarreto.
Roldan 64 id con 100 estufas
Llavallol 1 cj hilo suelto

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5

Lóndres el 10 de Marzo berg inglés Sonowdon 662 tns cap R. Stevenson a V. Casares con a la órden 138 pares ruedas y ejes 4 cjs merca, 84 bts id, 513 btos, 38 cjs fierro, 38 cjs cerveza, 16 cjs, 1 casco ferreteria, 108|4 polvora 500 barr azúcar, 2 cjs tirabuzones, 1 gratis palas, 46 btos maquinarias, 250 cjs cerveza, 3 btos maquinarias, a S. Firmat 4 cascos rhum, a Delinzoppa hos 21 cascos plomo, 40 tambores aceite, a M. G. y E. Mulhall 9 fdos merca, a Moore y ca 5 cjs merca, a E. M Pawell y ca 60 cjs pólvora, 37 btos cabullería, 56 barr tinta, a Drysdale y ca 50 tns carbon; a Lumbs hos 62 tubos de fierro, 1 cj merca, a Rooke y ca 25 cascos vinagre, 1 cj merca, 50 cjs cerveza; a E. Paris 5 btos cartuchos; a G. Bell é hijos 45 tons carbon, a Bayley é hijo 2 cjs merca, a I. C. Thompson 1 cj pintura, al Ministro de Guerra 18 cjs cartuchos; a Rocha hos 50 cjs garbanzos, a Zorraquin hos 8 cjs bacalao; a V. Casares 1451 cascos cimientos

Pernambuco berg gta española Mercedita 114 tns cap P. Duran a Mattos Pairo y ca con 50|4 barricas azúcar blanca con 1020 kilógs, 50|4 id id id, 1810 kilógs, 900 barr azúcar con 112,936 kilógs 300|2 id con 22,976 kilógramos, 50 barricas con 6368 kilógramos.

Asuncion el 3 del corriente vapor nacional Taraguy 319 tns cap S. Padimot á la Ca. del Rio de la Plata con á R. Gomez 28 tercios yerba, á S. A. Papula 39 fds tabaco 22 cjs merca, á Molina y Ca. 159 fds tabaco, á Sarna Lezica y Ca. 200 tercios yerba, á Fusoni hnos y Ca. 6 tercios yerba, á Zambonini y Ca. 1 cjn merca, a P. I. Gill 998 cueros vacunos 24 fds tabaco 2 id ca. lanas, á Etchegaray y Ca. 74 tercios yerba, á Pini y Ca. 15 tercios yerba, á M. Gonzales 61 tercios yerba, á B. Lanux y Ca. 617 cueros vacunos.

Valparaiso, el 16 de Abril, bergantin holandes Avant 170 tns cap H. J. Oarterfuis á Devotto hnos con 1678 bolsas con 199,199 hilogs, trigo 368 bolsas con 33,0223 kilógs semilla de alfalfa, 202 con 9172 hilo surecas, 10 sacos con 1224 kilógs garbanzos 253 sacos con 20,217 kilógs cebada.

Uruguay el 3 del corriente vapor inglés Saturno 600 tns cap B. Magnasco a P. Risso con a Benitez 120 cjs extracto, a P. Risso 3 cjs merca; a Anastacio Lanus 1 baul id.

Salto el 3 del corriente vapor oriental Rio Uruguay 350 tns cap Biscasovick a M. y Piera con a E. Onda 1 paquete con 145 ps. a M. Montes 1 paquete con 2500 ps; a la órden 1 id con 775 ps; a A. Parodi 1 bulto encomienda y 1 paquete con 1165 pesos; a Menalz y compañia 1 id con 411 pesos 65 centavos.

Santa Fé el 3 del corriente vapor nacional Lujan a Matti y Piera con a R. Gomez 1 paquete con 450 fts a Casa 2 cjs encomienda al Banco de Italia y Rio de la Plata 1 cja con 27,580 fts a A. Garcia 1 bto encomienda a Alcorta y Ca. 1 cja id a L. Tudor 1 id id a Lacono 1 lata id.

Montevideo el 4 del corriente vapor oriental Villa del Salto 350 tns cap a Matti y Piera con a Bardaguer 1 paquete encomienda; a Pederraux y Ca. 1 cja id a Picioli 1 cja id.

Adicion al manifiesto del vapor nacional Taraguay de la Asuncion; encomiendas a Ana N. Mejale 1 cja a T. Rodriguez 2 a A. Tisso 1 cja a Jol 1 paquete a J. Lanusse 1 sobre a S. Cuanche 1 cja a T. Gabuso 1 cja a S. Matti 1 barril a M. Mal 1 barra; a T. Call 1 cja a la órden 1 cja a T. Lagrana 2 cja a M. Lagrana 1 cja id a J. M. Mendez 1 cja id a C. Darisor 1 cja a R. Caton 2 cja J. J. Mendez 2 btos a M. Billingburt 1 bto a M. Lagrana 1 cja a A. Gonzalez 1 paquete; a Montes 1 id; a Mané á hijo 1 id; a A. Gullete 1 cj 1600 ps; a Hamella 1 id id 3300 ps; a Demarchi hos 7 id id 145 ps 85 ctvs; a S. M. Pena 1 id id 200 pesos; a Bacqué hos 1 paquete con 260 ps.

Liverpool el 1.º de Mayo Lisboa, el 7 Rio Janeiro el 28 Montevideo el 3 del corriente vapor inglés Biela 1401 tns cap Juan Catrol a Green Le Rossignol y ca con á Pachis y ca 1 cja talabartería; a Ledesma hos 10 cjs jamones; a Ker-Millbray y ca 6 cjs géneros; a Wedekind y ca 1 cj hilos, 5 id algodones; a Fels y ca 1 cj cintas; a S. B. Hale y ca 7 cascos ferretería; a Wolff y ca 1 cj sedas; a Watson y ca 6 fdos algodones; a F. Blagden y ca 11 cj hilo, 31 cjs merca; a Soden y ca 4 cjs maquinarias; a Brownell y ca 308 vino 3 fdos, 20 cjs merca, 22 fds, 10 cjs algodones; a W. Grant y cia cuchillos; a Moore y Tudor 5 cjs jamones; a C. S. Shaw y ca 3 cjs ferretería; a Drysdale y ca 5 cascos ferretería; a Mallmann y ca 10 fds, [illegible] a Dryadale y ca 10 fardos, [illegible] a Browell y ca [illegible] a Watson y ca 1 cja hilo; a Bethoon y ca 6 cjs ferretería; a J. Plowes 3 toros, 1 vaca en pié, a Glover y ca 46 brlas jamones, a Ludera y ca 4 cjs ferret, a la órden 3 cjs merca, 1 id ferret, 6 fds algodon, 1 fds paño, 1 cja talabartería, 2 cjs tejidos, 41 cjs vino, 26 cjs merca, 45 caso arcilla, 2 ferret, 10 fds, 3 cjs tejidos 2 cjs lanas, 7 cjs botones; a D. Methuen 1 cj merca, a S. Kerr y ca 1 bulto id, a Jacobsen y ca 2 bultos id, a Bemberg y ca 3 bultos id, a Reosen 1 id id, a Fels y ca 1 bulto, a R. y J. Carlisle 2 cajones 1 bto id, a F. W. Davis 1 cj id, a Drysdale y ca 1 cj id, a Ker Heald y ca 1 cto id; a Watson 1 cj, 1 bto id; a Thompson y ca 1 bto, 5 cjs id. Carga de Lisboa a Trelles Garcia y ca 2|3 pipas 10|4 2|8 5|16 6 barriles vino. Carga del Rio Janeiro V. Tixeiro y ca 500 bolsas harina; a V. de O. Alves 37 cascos tinta; a Terrero hos 255 cjs tabaco; al Hotel de Paris 8 cjs merca; a Mallmann á cjs merca; a D. F. Arce 1 cj cigarros a I. C. Rosa 50 cjs tabaco, a W. T. Livingstones 1 bto con 332,100 lbs. est. Carga de Montevideo: a Artagaveytia y ca. 215 bolsas café, muestras de Rio Janeiro: a M. Bagley 4 btos á I. E. Pesoa 1 cj; a Mallmann 1 bto; a L. E. Wilkinson 1 bto; a Artaveytia y ca 1 bto. Carga de Bahia á A. Bulrich 1 cjn merca; a la órden 1 cj id.

CABOTAGE—DIA 5.

Santa-Fé pbot Don Juan 24 tons, patron J. Pesarella, a Hillner Ca. a la órden 42500 kilos trigo (Rio).

Tuyú pbot Chirineo 26 tons, patron J. Cuña, a Huergo Ca. a P. Luro 1200 cs vacs salados.

Tuyú pbot Nueva Pausa 27 tons, patron J. Chiezza, a Huergo Ca. a Pedro Luro 1100 cs vacs salados 15 pipas aceite (Rio).

Baradero lanchon Quitovendo 4 tons, patron D. Pisano, a Nuñez hnos, al patron 1500 kilos papas, 100 zapallos 1000 docs huevos, yuntas gallinas (Rio).

Santa Fé pbot Santiaguito 17 tons pat M. Perazo a Nuñez Hos al pat 350 pzas madera (Rio).

Tuyú pbot Martos 25 tons pat A. Californía á Nuñez hos a Luro 1000 cs vacs salados, 13 pipas aceite (Rio).

Victoria gta Jóven Paulita 32 tons pat A. Galiano a N. Hos a Macias y Mantes 17 fat tbco, 147 cs vacs secos, 2565 id id id, al pat 13000 kilos cal, 1 bca yerba. (Rio.)

Santa Fé queche Dino 20 tons pat A. Demaira Nuñez hos al pat 320 pzas maderas, 169 bcas harina (Rio).

Goya gta Nueva Angelita 20 tons patron F. á Agnese á Nuñez Hos, al patron 150,000 naranjas.

Empedrado gta Nueva Ochario 18 tons patron R. Raudona; á Nuñez Hos. al patron 215,000 naranjas 16 tablas laurel (Rio.).

San Fernando lanchon Esperanza y Caridad 6 tons S. Moloslavich; á Huergo y Ca al patron 200 arbs papas 230 kilos porotos 800 zapallos 35 carradas leña.

Rosario pbot Balita 20 tons patron B. Guashedruir á Huergo vino Peralta 1333 piezas madera.

ENTRADAS—DIA 4

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Id id francés Jupiter.
Uruguay, id oriental Rio Uruguay.
Livarpool y Montevideo id inglés Biela.
Asuncion, id nacional Taraguy.
Valparaiso bergantin holandes Ivan.
Pernambuco, berganti goleta española Mercedita

DIA—5

Colonia, vapor inglés Napoata.

SALIDAS—DIA 4

Asuncion vapor nacional Cisne.
Uruguay id id Concordia.
Id id francés Jupiter.
Id id oriental Villa del Salto
Montevideo id id Rio Uruguay.
Indias ben. inglesa Kate Agnes.
Fray Bentos berg. id General Nolte.
Goya id holandés Volharding

DIA 5

Montevideo y Hamburgo, vapor aleman Bahia.
Amberes, barca inglesa Morning Star.
Tuyú id id Zingra.
Gualeguay, berg. gta Amalia

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

10ª FUNCION DE LA TEMPORADA

El Sábado 6 de Junio de 1874

LA FAVORITA

Drama lírico en 4 actos, música de Gaetano Donizetti

Personages		*Actores*
Alfonso XI Rey de Castilla	Sr.	Vicenzo Cottone
Leonora de Guzman	Sra	Stella Bonheur
Ines, su confidente	Sra	Anita Lenei
Fernando	Sr	Antonio Aramburo
Baldassarre, superior del convento de Santiago	Sr.	Enrique Gasparini
D. Gaspar, oficial del Rey	Sr	Juan Capri

BAILE

Por la 1ª bailarina Virginia Balsamo y el cuerpo de bailarinas

Caballeros y damas de la Corte, Pajes, Guardias, Montañeses, Soldados, Cortesanos, Monjas, Frailes del Convento de Santiago y Peregrinos.

La escena se supone en el Reino de Castilla

A las 8 en punto

Precios de las localidades

Palcos de la y 2a órden con rebaja de 20 p $ la temporada	300 $
Id id [illegible]	200
Cortinas de la con	50
Butacas altas y de orquesta	50
Lunetas de platea	25
Lunetas de cazuela	15
Entrada general	25
Id de cazuela	15
Id de paraiso	20

Se admiten medias temporadas para las localidades aun disponibles.

Teatro Alegria

Compañia dramática española, funcion estraordinaria para el Domingo 7 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 4 actos, en que tanto se distingue la 1ra actriz Sra. Carbajo, titulada

Las travesuras de Juana

Dando fin con la pieza por el Sr. Hermosa y la Sra Montoro

No por mucho madrugar

A las 8

Teatro Colon

Compañia Lírica Italiana

Funcion estraordinaria para el Sábado 6 de Junio de 1874

Para proporcionar á sus abonados que no han podido conseguir localidades de abono en este Teatro, la Empresa ha dispuesto que la segunda representacion de la Opera

GIULIETTA E ROMEO

sera fuera de abono y que esta tendra lugar

El Sábado 6 del corriente

Al efecto se recibe desde ahora en la Boletería los pedidos de localidades, siendo entendido que los Sres. abonados tienen la preferencia á sus asientos hasta las doce del dia de la funcion.

Domingo 7 de Junio de 1874

16ª Funcion de la temporada

Las Visperas Sicilianas

A las 8 en punto.

NOTA—Los dias Mártes, Juéves, Sábado y Domingo habrá funcion y no se suspenderá por causa del mal tiempo.

AVISOS NUEVOS

Pianos se venden riquisimos pianos desde 1,500 ps hasta 5,000 pesos, Ocurrir Santa-Fe 68 entre Esmeralda y Suipacha; tambien se compran y cambian pianos. jn6v7

Muerte á los ratones queso envenenado, sin arsénico ni estricnina, es el veneno mas seguro y menos peligroso para manejarlo, Farmacia Genovesa, Rivadavia 614 j6v9

Novedades, Novedades

En el Bazar Marcetti Artes 198 Se acaba de recibir un gran surtido de guardapolvos, hebillas y botones dorados y aceros, cuellos y camisolines blancas y de colores última novedad, manchones un gran surtido artículos de lana, guantes de cabritillas de todos colores, el todo á precios módicos. jn6v9

En Marcos Paz Se dá en arriendo una hermosa, chacra á solo 20 cuadras de la estacion, en poblaciones alambrada y aguada permanente y compuesta de 148 manzanas, terreno alto, para tratar La Argentina Bolivar y Arenales 149. jn6v8

Magnífico carruaje Con 2 hermosos caballos se remata hoy á las 1 del dia en la calle de Victoria 47, por ausentarse su dueño á Europa—*Por Gregorio Cuatis.* jn61p

Quien desee EMPLEAR BIEN SU DINERO—Se venden fincas grandes y chicas en parajes centrales, y terrenos para edificar; se dá dinero en hipoteca á interes módico, calle de San Martin n. 20. Escritorio de Lino de la Torre. jn6v9

Dinero, dinero, dinero se dá en hipotecas las cantidades que se soliciten á interes módico, calle de San Martin n, 20, Escritorio de Lino de la Torre. jn6v9

Atencion Se vende un lindo terreno con edificio viejo paraje central con 28 varas frente al norte, 70 varas fondo, para mas pormenores á la calle de San Martin n. 30, escritorio, Lino de la Torre. jn6v9

Biblioteca de Jujuy

Se cita á los Sres. miembros de la Comision auxiliar de la Biblioteca de Jujuy para una reunion que tendrá lugar el 7 del corriente á la una del dia en el local de costumbre. —*El Secretario* jn6v7

Ama de leche se ofrece una de veinte dias para criar en su casa, calle de 25 Mayo 175. jn6v7

Se precisa un aprendiz confitero; que entienda algo del oficio, Confitería Monserrat, Belgrano y Salta. jn6v8

Jarabe de Berro compuesto, el mas seguro espectorante para la tos y enfermedades de la garganta, bronquitis, etc, Farmacia de F. Amaghino, Rivadavia 614. jn6v9

[illegible]

Por Gregorio Cuatis

[illegible]

Ama de leche [illegible]

Compañia de Tranways Ciudad Buenos Aires

(Extraordinario)

Se avisa á los accionistas que el dividendo correspondiente al último semestre del año 1873 es seis chelines por accion, se pagá en la oficina principal, calle Buen-Orden 673, presentando la carta de aviso con el correspondiente recibo.

Los tenedores de acciones, al portador, deben presentar sus acciones para que sean cortados los cupones del actual dividendo. Buenos Aires, Junio 5 de 1874. La Administracion. j6v12

Se ofrece un matrimonio italiano; el marido para mucamo ó portero, y la mujer para planchar y cocer, tienen buenas recomendaciones, ocurrir Esmeralda 236. jn6v7

La Protegida Para Navarro, y Tapalqué. Esta mensagería sale todos los dias pares en el primer tren del Parque hasta Lobos, y de este hasta Navarro en el acto de la llegada del tren á Lobos, y regresa de Navarro por Lobos á Buenos Aires los dias pares.

Los equipajes y encomiendas deben de estar la víspera de la salida antes de las 4 y correspondencia hasta las 9 de la noche en su Administracion calle de Tacuarí número 9 y 11.

Nicolás Escobar. j6 v8

Se necesita

Una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de dos personas, Garantías 125. j6v10

Se necesita Un couplé que sepa bien su obligacion calle Lima 57 (Sastreria.) j6v9

Mucama Se necesita en la calle de la Florida núm. 185. j6v7

Enseñanza especial De los idiomas español y francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor, calle Uruguay núm. 84 entre Cuyo y Cangallo. j6v9

Mucama se necesita en la calle de Salta n. 110, entre Moreno y Belgrano. jn6v9

Plantas Se venden en la calle Solis núm. 108 entre Moreno y Belgrano. Allí encontrarán una persona que los acompañará á la quinta que está en la calle Méjico 618 y el que se encargará de mostrarle las clases, cantidad y precio.

Se garante es del Sr. Juan Romero que está á 3 1|2 cuadras al Oeste del hospital San Roque. ja6v6jl

Banco Nacional

Buenos Aires, 5 de Junio de 1874.

La Asamblea de accionistas se reune el Lúnes 8 del corriente á la 1 de la tarde en el Coliseo, para elegir un Director y resolver sobre los puntos consultados en la memoria del Directorio Provisorio j6-v7

Se alquila Una casa con dos grandes depósitos, lugar central, dos cuadras de la Plaza de la Victoria, para tratar Potosí 153 altos. j6v12

FELPAS

de colores á 28 ps. vara.
Felpas de colores á 28 ps vara.
Felpas de colores á 28 ps. vara.

TIENDA DE ARTIGAS y AMARILLA, Cuyo 143 1|2 j6v7

ENFERMEDADES
NO MAS
DEL PECHO

JARABE PECTORAL
DEL DOCTOR
WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho.
Preservativo seguro contra la Tisis—Se vende en todas las droguerias y boticas de la República Argentina. j6v6jl

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á su Juzgado por con hecho del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1º de 1874—*Vicente Zanoletti* jn6v6jl

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. José Carlos Espinosa se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencias del Juzgado de Comercio, previniéndoles que los no concurran que se les considerara adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Junio 4 de 1874—*Joaquin Reynoso* jn6v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Domingo Ferro por el término de tres dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido el Banco de la provincia sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor. Buenos Aires Mayo de 1874—*Eugenio Blanco*. Escribano Secretario j6v9

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Moore para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*Isidro Becear*. Defensa 78. j6v 6 jlio.

Tienda Las filipinas de J. M. Gonzalez—Se han recibido vestidos de poplin que se venderán á 170 y de raso de lana lindos gustos y hechuras á 225, sobretodos de percal colorados á 100 id, trazadas ropa las varias telas.

Chaquetas de cachemir á 300 350 y 400, id de merino negro y de colores, un gran surtido en pañoletas punto para la cabeza á 15, 18 y 20, sacos de paño para Sras, y niñas, camisas de noche rica clase á 40 $, batas, enaguas, camisas, corsés, pañuelos de mano bordados y lisos á precios muy baratos, enaguas negras de raso colchadas á 120, terciopelo negro á 45, id de pura seda á 40 y 80, manchones á 25, 45 y 70 $.

Cortinas bordadas de 12, 14 y 16 1|4, damascos y reps, de colores á 25 y 30.

Un buen surtido en gro negro, y mantillas Españolas, mantillas de chantilly, paquinas negras y de colores á 16 y 20, llamados de seda lindos gustos á 1ª $, géneros para sabanas á 7.

Toballas, servilletas, manteles y juegos de manteleria completos, colchas sabanas y fundas, camisetas de lana y de algodon para señoras, hombres y niños, vendas de punto y de vicuña.

Vestiditos, enaguas, talmas con capiruza, gorras y medias de lana para niños, camisolines de percal última novedad á 30 ps.—Las Filipinas, Suipacha y Cangallo m11v9jn.

Sal de Roca para los caballos, ovejas y vacas, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jn4v7

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir calle Libertad 265 1|2 zapateria. jn4v7

Piedras para pisos de hornos de panaderías se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jn4v7

Cocinera ó cocinero formal se precisa con buenos informes y que conozca su oficio, calle de Belgrano 210. jn4v8

Ripias y fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jn4v7

Club del Plata Se cita á los Sres. socios para la Asamblea general que tendrá lugar el martes 9 del corriente á las 8 de la noche al objeto de nombrar los miembros que deben reintegrar la comision y ver el estado de cuentas—Buenos Aires 2 de Junio de 1874—*La Comision*. jn4v7

Azulejos ó baldositas de colores, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jn4v7

Tierra romana En barricas con arco de fierro, de superior calidad se acaban de recibir y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jn4v7

A los pasteros Se alquilan 10 cuadras de alfalfares, cercano á la ciudad, calle que vá á la chacarita, frente á lo del Ministro inglés—Para tratar calle Florida n. 268. jn6v8

Papel de imprenta

JULIO SCHNEIDER

CALLE ESMERALDA n. 133, (altos)

[illegible]

[illegible]

Se alquila [illegible]

Maiz desgranado [illegible] para tratar calle de la Florida [illegible] de 8 á 7 de la noche.

Crédito Mobiliario [illegible] *Director General.*

Fábrica de carruages [illegible] calle de [illegible] núm 220, Buenos Aires. Se hacen y se componen carruages de todas clases y se reciben carruages [illegible]

Luis Alberto Mohr [illegible] alonista en general ha mudado su [illegible] n. 13 (altos). [illegible]

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Piedad n. [illegible] frente al Tribunal de Comercio [illegible] todos los dias.

EXPOSICION Y FERIA

DE LA

Sociedad Rural Argentina

Se previene que debiendo tener lugar la exposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaria de la sociedad, calle del Perú 92 altos antes del 10 de Julio próximo.

Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del reglamento ha sido dividida en dos: la una para caballos de tiro pesado y la otra para caballos de tiro liviano. Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

LA COMISION. m30v30jn

FERRO CARRIL DE OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de un tratado sobre el aparato telegráfico Hughes, las condiciones, como el formato y testo de la obra, estarán á la vista todos los dias hábiles, en la oficina central del telégrafo de la Provincia, calle Cangallo N. 163, desde las 10 á .m. á las 4 p. m., hasta el 16 de Junio próximo, dia en que se abrirán las propuestas, á las 3 de la tarde, en la secretaría del F. C. del Oeste, en la estacion Parque. m30v16jn

DIRECCION

GENERAL DE RENTAS

CONTRIBUCION DIRECTA

BUENOS AIRES, ABRIL 24, DE 1874.

AVISO OFICIAL

Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de Impuestos sancionados por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el artículo 2 º de la ley, para el cobro de Impuestos de Contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Julio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que le corresponde, segun la avaluacion practicada al año 1873.

Se previene que los que no satisficieran ese impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p $ que designa el art. 1º de la Ley de 15 de Enero del año 1870. Por órden de la Direccion General de Rentas.

José G. Saborido,
a25 v23junio Jefe de la oficina de C. D.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Belgrano 240. m1v9junio

La América Ilustrada

Periódico Ilustrado

Publicado en Nueva York

TRES VECES AL MES

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo, periódico de alta consideracion no tan solo por la naturaleza de sus ilustrados artículos, como tambien por la belleza de su tipografia. La «América Ilustrada,» contendrá artículos de novedades del dia. Procurara cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Emisferio. A mas de esto presentará á sus lectores, trozos de lectura amena y moral, contando al efecto con escritores en la América Española.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION: Ciento veinte y cinco pesos moneda corriente al año pagos adelantados; de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Doux, agente de periódicos. Europeos 107 calle de Piedad establecido en 1870. m27v12jn

No mas tos

Con el jarabe San Rafael desaparece por crónica y arraigada que este.

Se vende en la antigua Botica de los Angelitos Santa-Fé y Garantias. j3 v6

Oficial peluquero se necesita en la peluquería de J. Robion calle Suipacha n. 58. jn4v7

TERRENOS
EN SAN VICENTE

Avisamos á las personas que nos han comprado lotes de terreno en el nuevo pueblo proyectado, cerca de la estacion San Vicente, denominado «Recreo del Sud» ocurran sin demora á escriturar y llenar las condiciones estipuladas en los boletos, á nuestro escritorio de venta de terrenos calle Victoria 186—*Clavel, Salas y Ca.* jn4v7.

Afinador y compositor de pianos. Se compone y afina con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos que se le confien á precios módicos. Dejar una esquela Perú 63, Artes 255, Santiago del Estero 117, Victoria 504, Tucuman 280, y Belgrano y Piedras confitería. jn4v16

Pianos muy baratos se venden en la calle de Piedad n. 522, en la misma cuadra de la iglesia allí se encuentran siempre pianos de todos precio nuevos y usados desde 1,000 pesos m|c. hasta 12,000 todo pianos se vende garantido, se compran y se cambian pianos usados—se compone y se afinan con todo perfeccion. jn3 v12

August Dupuis ha trasladado su escritorio y depósito de alhajas de la calle Suipacha 22 á la de Cangallo 65. m31v7jn

Magnífico local Con estantería, y una larga contrata, propio para un establecimiento de lujo ó para registro, en el mejor sitio de la ciudad se traspasa, para tratar en la misma casa, 186 Victoria 186. jn2v12

Bálsamo Inglés contra los sabañones, los sabañones, se vende en la Botica de los Angelitos Santa-Fé y Garantias. j3 v6

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires Junio 3 de 1874—Por disposicion superior, el 12 del corriente á la 1 del dia tendrá lugar en el ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de mil toneladas carbon de piedra Cardiff para los vapores de la Armada Nacional con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin oficial N. 987 adelante—*M. H. Campos.* j3 v13

Cogñac
Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

UNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1|2—CUYO—115 1|2

Al comercio [illegible] la merceria situada en la calle Cangallo [illegible] [illegible] Junio 3 de 1874 [illegible]

Al comercio [illegible]

[illegible] DE PICAR TABACO

"LA ECONOMICA"

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

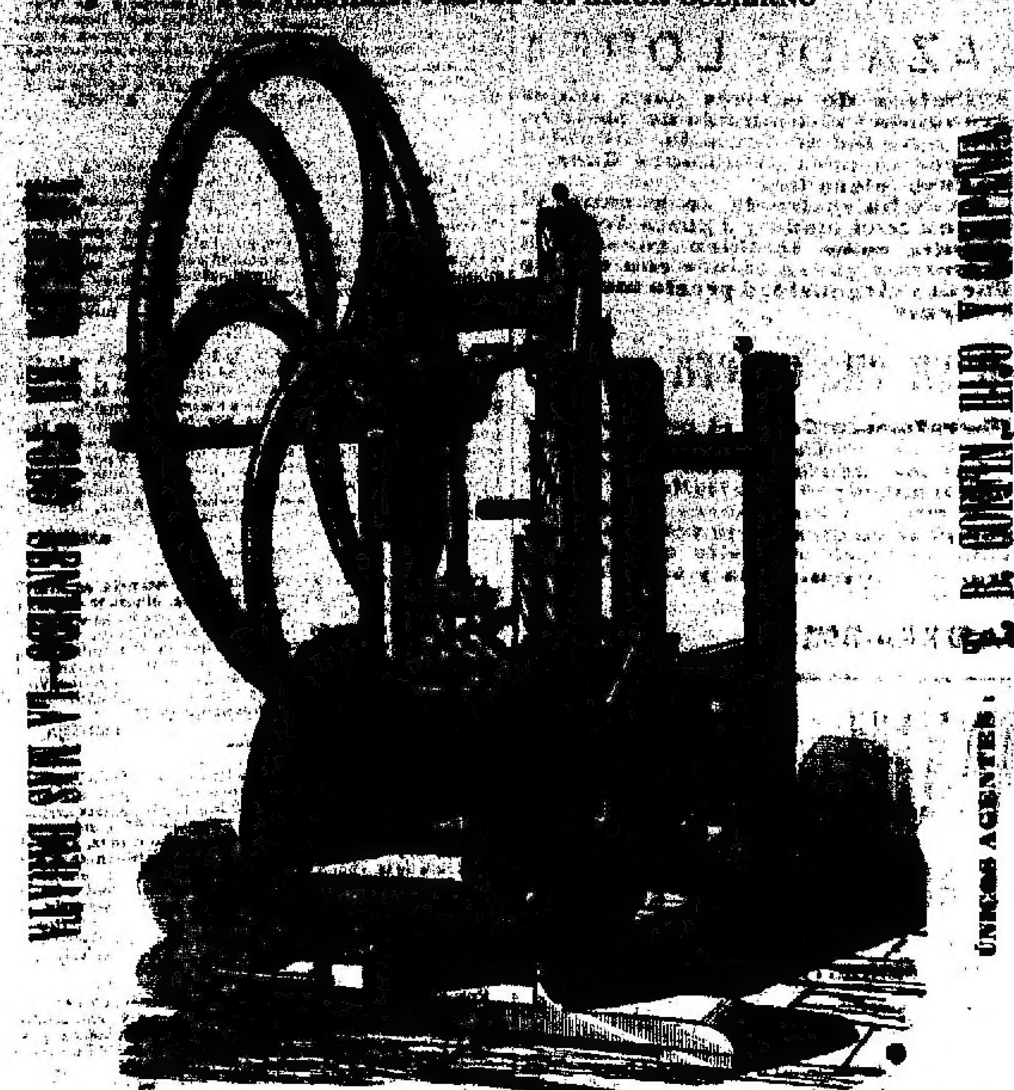

ÚNICOS AGENTES

85—Calle Esmeralda—85

m8v8junio 3p. por semana.

Enrique Raymond

DE LA HERMOSA PROPIEDAD

Calle de Moreno esquina á San José

Con 22 varas de fte. á Moreno por 29 1[2 de frente á San José—Frente al Norte y al Este tramway á la puerta al mejor precio, al contado, sin reserva

EN UNO O TRES LOTES

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

El Domingo 7 del corriente

A las 3 de la tarde

Venderé la propiedad arriba espresada al mejor precio y sin reserva; la espresada propiedad puede dividirse en tres lotes separados completamente, en cuyo caso la venta se hará del modo siguiente: [illegible] calle de Moreno Ns. 370 y 372 y San José Ns. 87 á 89, con 14 vs. [illegible] y 15 1[4 á la segunda, edificio nuevo, etc. etc. etc. Casa calle de Moreno N. 374 con 8 1[2 vs. de frente al Norte por 28 de fondo, 5 piezas [illegible].

[illegible] con edificio viejo calle de San José N. 91 á 95 con 24 varas de frente al Este por 14 1[2 de fondo. Por mas detalles San Martin 140.

jn 2 y7

PÍLDORAS HOLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. [illegible] provienen de la impureza de la sangre, [illegible] pronto estas píldoras, por[illegible] y los intestinos que dan tono y [illegible] enfermedad.

[illegible] que ninguna medicina, regularizan [illegible] y los riñones y fortalecen el sistema nervioso, [illegible] mas robustas pueden valerse, [illegible] rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de ámplias ilustraciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo [illegible] PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

jl.4perm.

Al pueblo

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun asi nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos venden todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á £20, á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, [illegible] que así lo [illegible].

TOMAS HOLLOWAY.

[illegible] de 1874.
[illegible] Oxford, Londres, W. C.

[illegible] 20v1.º Nov. de 1874 1 p por semana.

TRATAMIENTO ESPECIAL

DE LAS

Enfermedades de los ojos

Y DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

[illegible] previene á sus clientes y al público [illegible] domicilio de la calle de 25 de [illegible] calle Artes 128.

[illegible] de consultas y curaciones está abierto [illegible] desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

128- Calle Artes—128

m30v30jo

El pueblo de Avellaneda

Lomas de Zamora terrenos muy baratos se vende en lotes [illegible] por 30 y 60 de fondo en las Lomas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley [illegible] ferro-carril del sud, en frente de los terrenos [illegible] á Cañuelas; á muy pocas cuadras del tramway que vá á Santa Catalina; para tratar [illegible] calle de Potosí n. 456 de 8 á 10 de la mañana y 3 á 6 de la noche—40,000 ps. mjc.

m v6junio

Dinero á interés módico

El corredor José Dedora [illegible] dinero sobre casas y terrenos [illegible] hipotecarias; ocurrir á su escritorio [illegible]

á 22 perm. 1ª pag.

Tinta para imprenta

Clase superior de [illegible] W. D. Wilson y Ca., de nueva [illegible] mayor y menor, casa introductora Norte [illegible] 39 frente á la Catedral—[illegible] y Ca

m26v19

Magnífico local

con una hermosa estanteria en el mejor [illegible] contando con una larga contrata, [illegible] de lujo ó para registro, [illegible] en la misma casa, calle Victoria [illegible]

jn4v10

[illegible] para gallineros y para cercos, se venden en el Corralon Belgrano, calle Lima N. 5.

j4 v7

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

H. OTTO

SE RECIBEN MUEBLES

DE LAS MEJORES

FÁBRICAS DE HAMBURGO

SE RECOMÍENDA

para todos

TRABAJOS PERTENECIENTES AL RAMO

103-MAIPU-103

Buenos Aires.

m21v21jl.

✝

DOLORES RAMOS DE COQUET

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Mayo de 1874.

Su esposo Tomás Coquet, sus hijos Laurentino, Elvira y Dolores M. de Newbery, hijo político Rodolfo L. Newbery, su madre Norberta S. de Ramos, sus hermanos Manuel y Teodora R. de Islo, hermanos políticos y demas deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el Mártes 9 de Junio á las 10 1[2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedira de la puerta del templo.

jn5v9.

Esposicion gratuita de cuadros al oleo, calle Florida N. 63 1[2. Estos cuadros han estado en la gran esposicion de Viena y el remate de ellos tendrá lugar el 8 del corriente á las 8 de la noche.

La esposicion está abierta todos dias desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche y en el mismo local se darán los Catalogos.

j3 v7

Piezas

Se alquilan dos juntas, Méjico número 179. jn.4v7.

Al público en general—Yo el abajo firmado digo que los insultos que le dije á la señora Da. Luisa de Chape han sido dichos, pero se lo dije por estar con la sangre caliente, que todo lo que he dicho es incierto, que la señora nombrada es una señora muy honrada y de buenas condiciones, es cuanto puedo decir al público—*José Amoedo.* jn4v4

Mucama Se necesita una para poco servicio, en la calle Piedad [illegible] á la izquierda. jn4v5

Se ha encontrado Un caballo colorado sin silla y sin freno en la calle de Paraguay, la persona que se considera con derecho á dicho caballo se presentará en la calle Córdoba n. [illegible] entregados. jn5v6

Señorita Humbert da lecciones de piano, canto, ingles, portugues, frances y dibujo, calle de Tucuman 187 entre Maipú y Esmeralda. jn5v19

Pieza amueblada [illegible] para hombre solo, calle Tucuman [illegible]

Mucama y cocinera para el servicio de tres personas se pagará un buen sueldo, Corrientes 88. jn5v6

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, leche fresca, calle de Montevideo N. 342 darán razon. j1 v6

Al comercio Los acreedores de D. Roque Libaro presentarán sus cuentas, en el término de 15 dias á contar desde la fecha, á la calle Cangallo N. 147 para hacer la liquidacion y darle la parte que le corresponda del producido del remate del almacen de dicho Libaro.

Pasado dicho término, no se admitirá reclamo.—Buenos Aires Junio 5 de 1874. j4 v13

Carbon de luz y de piedra, puesto en bolsas en casa de los compradores, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima 55. jn4v7.

Mucama y niñera se necesitan en la calle Maipú 287, debiendo ser la última persona formal. jn4v6

Tejas francesas, baldosas de Marsella para techos y baldozas del Havre para piso, de superior calidad, se venden en el corral á [illegible], calle de Lima N. 55. j4 v7

El 3[4 tres cuartos por ciento mensual de la renta de la casa que se vende en ps. 125,000, para tratar y demas informes, calle Temple N. 160. j4 v7

Guindas [illegible] calle de Lima n. 55. jn4v7

453—RIVADAVIA—453

[illegible] y trato culto en los profesores [illegible] de Europa.

[illegible]

En el programa especial que se dá se remite á quien lo solicite, [illegible] abstraccion de todo [illegible] interno, están trazadas las ideas en que se basa el plan de enseñanza [illegible] y método de los mismos [illegible] resultado real positivo y fecundo.

Los alumnos son [illegible] poner sus ideas por escrito, [illegible] puede verse en las [illegible] Colegio Europeo [illegible] Cada profesor se halla revestido de sus títulos correspondientes, está facultado á presentar á exámenes y responde de los que presenta como alumnos.

Precios equitativos y convencionales. m31 perm. d. p. 1[2.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

1,500 bolsas de trigo

CON

1000 fanegas mas ó menos

Por cuenta de quien pertenecen en la Barraca de la Campana calle Victoria entre Jujuy y Misiones

¡Alerta

Señores almidoneros!

Hoy Sábado 6 de Junio á las 10 en punto de la mañana remataremos al contado y á la mas alta postura como 1,000 fanegas mas ó menos de trigo en 1,500 bolsas.

Recomendamos la asistencia principalmente á los Sres. almidoneros, pues el trigo que vendemos es muy aparente para la fabricacion de tan noble artículo.

A las 10 de la mañana del Viérnes 12 de Junio principiará el remate de las 1,500 bolsas de trigo. in 3

Por los mismos

¡JUDICIAL!

De una casita de poco precio calle Santiago del Estero 191, 8 vs. 25 cts. de frente por 20 vs. de fondo.

El Sábado 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. D. Salvador Maria del Carril y perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Sierra á saber

La casa arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 25 vs. de frente al Este por 20 varas de fondo igual á 7 metros 12 centímetros de frente por 17 milímetros 32 cts. de fondo, siendo las paredes todas medianeras su edificio se compone de una sala á la calle 2 piezas mas entabladas, cocina de tablas, techo de sinc, letrina y pozo de rica agua y un parral en el patio, los techos de madera dura.

Las tasaciones practicadas por el maestro mayor Adrian Sosa, importan en todos sus ramos la suma de 71,906 40 cts mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 47,937 mjc., para imponerse de la tasacion á la escribanía del Sr. D. Gregorio Ruiz, Defensa n. 79 y por mas informes á nuestra casa Potosí n. 70. jn3

Por el mismo

VALIOSO REMATE

Judicial

Sobre la plaza de la Victoria

Calle Victoria números 96, 98, 100 y 102

18 vs. 90 cts. de frente por 31 vs. 65 cts. de fondo

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Martin en condominio con los Sres. Cruz y Fructos Martin.

El Sábado 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á los herederos arriba mencionados á saber:

La magnífica propiedad arriba mencionada con frente á la plaza de la Victoria, Recoba Nueva núm. 96, 98, 100 102, tomando cuatro arcos y ocupado un frente de 18 vs. 90 ct. por 31 vs. 65 ct. de fondo, con un martillo en el fondo á su favor de 2 vs. 70 ct. de fondo por 22 ct. de frente, formando un area total de 598 vs. 31 ct. cuadrada.

El edificio construido sólidamente, se compone de la casa baja ocupada por un café con sus departamentos correspondientes, comedor, cocina, letrina, otras piezas, una escribania y otro con varios departamentos, otro cuarto en el patio embaldozado de mármol, algibe de zótano y demas comodidades.

La casa alta compuesta de ocho piezas, cocina, patio, oficinas etc.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos, la suma de dos millones ochocientos dieciseis mil seiscientos catorce pesos 18 ct. mjc. (ps. 2,816,614 18 ct. mjc.) siendo la base para la venta, las 2[3 partes de la misma que son; pesos 1,544,410 mjc.

Base sumamente baja, si se toma en consideracion la brillante situacion de la finca y la renta que produce, que son ps 11,500 mjc mensuales, renta que puede aumentarse haciendo varios contratos que están dispuestos en aceptar algunos de los actuales inquilinos.

Títulos superiores. Para ver las tasaciones á la escribania del Dr. Natalio A. Ponce, calle Defensa, último patio y por mas informes á esta casa, calle Potosí núm 70. j2

Rodriguez, Duncan y Ca.

Judicial

De muebles en Moron

En la casa habitacion de D. Máximo L. Fernandez

Por disposicion del Sr. Juez de Seccion en lo criminal Dr. D. Andres Ugarriza.

El dia Domingo 7 de Junio á las [illegible] del dia remataremos á la mejor postura y dinero de contado, todos los muebles, caballos, plantas y útiles de jardin pertenecientes al prófugo Máximo L. Fernandez.

NOTA—Los muebles estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 30 (altos) j3

Por los mismos

COLOSAL REMATE DE MUEBLES

Todos flamantes

Juegos completos de dormitorio
Id Id de comedor

600 cajones sillas

Con 100 diferentes clases

Todos procedentes de Estados Unidos

POR CUENTA Y ÓRDEN DE LOS SEÑORES

MOORE Y TUDOR

EN NUESTRA CASA POTOSÍ NÚM. 70

EL JUEVES 11 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada á saber:

Juegos de nogal para comedor, Juegos de nogal para dormitorio, id de pino para dormitorio. Hay imitacion roble, id jacaranda, hay imitacion caoba, id nogal, color perla, las hay de infinidad de gustos, hay con piedra mármol, 600 docenas sillas con 100 diferentes gustos, hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases, perchas de pared con 4 ganchos, id 5 ganchos, id 6 ganchos hasta con 10 ganchos, los hay con 7, 10 y 12 botones, perchas estrellas con espejo chalferos de varias clases.

Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.

Las sillas se venderán armadas ó encajonadas á gusto de los compradores.

Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.

A las 2 de la tarde - Una [illegible] (inglesa) de lo mas rico que hay en el pais, como para una gran casa ó hotel.

NOTA—El mismo dia 11 de Junio á las 2 de la tarde venderemos un caballo bueno de andar y de tiro para til bury, carro, etc. etc.

Tambien una guarnicion de lujo plateada para 2 caballos.

Una id con una sola.

Una id nueva.

Una Librea para cochero (2 meses uso)

Una id para [illegible] nueva.

Un sombrero nuevo.

Un par mantas. jn4

[illegible]

Un magnífico jardin al costado de la [illegible] la calle Rivadavia.

El resto del terreno está todo cercado.

Esta propiedad está contratada hasta [illegible] mjc. por mes hasta el año 1875 y el resto del contrato [illegible]

Está tasado en todos sus ramos en la suma de $ 787,[illegible] mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son [illegible]

Para ver las tasaciones, títulos, contrato etc. á la escribania de Comercio de Don Angel Julio Blanco.

Para inspeccionar los planos originales á nuestro escritorio Potosí n. 70 m17

Por el mismo

JUDICIAL

Dos suertes de estancia

EN LA PROVINCIA

DE SAN LUIS

DENOMINADAS LA AGUADA Y LA AGUADITA

Pertenecientes á la testamentaria del Sr.

D. PRILIDIANO PUIRREDON

El dia 10 de Junio de este año á las 3 de la tarde venderemos en nuestra casa calle Potosí núm. 70, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Prilidian Puyrredon.

A saber. 2 suertes de estancia de la provincia de San Luis denominadas "La Aguada" y "La Aguadita" ó Hacienda del Retiro, estando como [illegible] legua al N. E. de la plaza Independencia de la ciudad de San Luis.

La Aguada.

La situacion topográfica de este establecimiento está favorecida por la tierra que lo limita al Este y á la entrada del antiguo carril de carretas que sale para la Portezuela á la parte del Sud donde existieron las antiguas casas que tuvo este establecimiento, por la proximidad á que se halla á la ciudad de San Luis y por varios ojos de agua que aunque obstruidos pueden no obstante con poco costo facilitar el riego de este terreno, poniéndolo en condiciones de cultivarse. El terreno es de superficie quebrada y montoso.

Está tasado en la suma de 2,300 fts, siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 1,533 fts.

La Aguadita

O HACIENDA DEL RETIRO

Es contiguo al anterior, tiene tambien un ojo de agua donde fueron las antiguas casas viejas. Este establecimiento está tambien favorecido por un portezuelo situado al Sud y Este dando salida á un lugar denominado «Las Cancras» y por el que debe venir el agua de la Represa de Tunas á la ciudad de San Luis. Al Este [illegible] limita la Sierra en toda su longitud y al Oeste con [illegible] antiguo camino de la costa que gira á la villa de San Francisco.

La parte oeste de este terreno es muy ondulado y lleno de barrancas, pero al interior y en direccion N. Oeste desde el portezuelo es de superficie plana, y montoso, susceptible á la labranza otra vez que obtenga el agua de la espresada represa. Ademas, todo el campo es propio para hacienda vacuna y lanar. Está tasado en la suma de 1,000 fts. siendo la base para la venta las dos terceras partes de [illegible]

Títulos superiores del año 1782.

Para mas informes para inspeccionar las tasaciones y títulos á nuestro escritorio Potosí n. 70. j27

Por el mismo

Valioso remate judicial

De un establecimiento

DE CAMPO

Hacienda vacuna, lanar

MUEBLES ETC.

En el partido de San Pedro

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, y órden de los Señores Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado D. Cárlos Villar á saber:

El casco del establecimiento situado en el Partido de S. Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuoso Paraná lindando con los Sres. Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.

La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sean una legua cuadrada mas 56 41[45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.200,000$ la legua que hacen	$	1.242,850 m[c
La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1[2 varas de alto compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol) cocina, letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de paja, otras tres piezas de techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azotea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1[2 vs. de ancho— La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas etc. etc.	»	258,508 »
Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado, pozo, corrales, bebidas, piletas de fierro etc	»	0,798
Puesto LA JOSEFINA, de barro techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc	»	9,250
Puesto SAN CARLOS casa de material, corral, pozo, bebidas etc. etc.	»	16,[illegible]
Puesto SAN JORGE, rancho de barro tejas de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc etc	»	4,955
Puesto ADELA, rancho techo de paja, pozo, corral, bebidas, piletas de fierro etc	»	5,572
Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc		4,997
Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc		6,425
Puesto LA JOAQUINA, rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc. etc.		8,475
Total del campo con las poblaciones etc	$	1,564,272

Haciendas

ESTANCIA PRINCIPAL. Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 $ m[c	$	134,400
10 carneros negretes puros á 1,500 $ m[c		15,000
336 id id mestizos á 200 $ m[c	»	67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 $ m[c		88,375
YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 $ m[c	»	29,510
72 caballos 250 $ m[c	»	18,000
7 id de tiro 500 $ m[c	»	3,500
1 yegua id en	»	400
1 mula de silla en	»	400
4 yeguas id á 200 $ m[c	»	800
VACUNO—17 animales al corte 140 $ m[c	»	2,380
7 lecheras con cria á 400 $ y 2 sin cria á 300 $ m[c	»	3,400
Puesto LA TEODELINA 2080 obejas mestizas á 35 ps. una	»	72,815
Id LA JOSEFINA 1780 id id id	»	62,615
Id LA JOAQUINA 1889 id id id	»	66,115
Id SAN CARLOS 1450 id id id	»	50,750
Id SAN JORGE 2109 id id id	»	73,815
Id ADELA 1625 id id id	»	53,875
14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca	»	2,800
1 Carro con guarniciones	»	2,000
1 Id id en mal estado	»	800
Muebles, útiles de labranza y demas enceres del establecimiento que pueden verse en el espediente, y son largos á detallar	»	24,775
Total de la tasacion	$	2,337,217 m[c

La base para la venta serán las 2[3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones y puestos, como asi mismo de todas las haciendas eco [illegible] la marca y carne.

En cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.

La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el remate.

El Remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Buenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.

Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria núm. 98 y mas informes á nuestra casa Potosí N.º 70. m13

Por el mismo

Valiosísimo remate

Judicial

De la Barraca conocida por «La Atalaya»

Situada sobre el Riachuelo

POR LIQUIDACION DE LA TESTAMENTARIA DE DOÑA MATILDE BEAZLEY DE KELSEY

El Lunes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde de Beazley de Kelsey; La importante propiedad arriba mencionada situada en Barracas al Norte, con frente al Riachuelo de 55 vs, de fondo recto de 110 vs. [illegible] varios martillos [illegible] á su favor hasta salir á calle Herreros (ante Saladero Brow) [illegible] y donde [illegible] 115 vs. siendo el [illegible] un total de 11,200 vs. cuadradas [illegible] conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 8 piezas y demas útiles de Barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de *dos millones tres cientos veinte y seis mil [illegible] y cinco pesos* mjc. ($ 2,326,525 mjc) siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son $ 1,551,017 mjc.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudar, es y será el verdadero puerto de B. Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su [illegible] se presta á la esplotacion, pues [illegible] lo forman 3 Barracas enteramente separadas, [illegible]

[illegible]

En nuestra casa Potosí 70

CIGARROS, VINOS, CERVEZA

El Mártes 9 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

1 juego de sala de [illegible] compuesto de 1 sofá, [illegible] 1 id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero [illegible] cuadros, [illegible] 1 [illegible] alfombras [illegible] y muchos otros artículos largos á detallar.

Vinos de Jerez, oporto, Rhin, coñac, cerveza inglesa y alemana de las mejores que hay. jn3

J. Corominas y Ca.

Ojo, ojo, ojo.

Atencion especuladores, de la preciosa finca calle de Comercio esquina de Sarandi, y 2 lotes de terreno contiguos á la finca y con frente á la calle de Comercio.

El local es espléndido, gran centro de poblacion y entre magníficos edificios.

¡Quién quiere!

Hay que vender á cualquier precio—El domingo 7 de Junio [illegible] de la tarde venderemos la finca y dichos terrenos [illegible] que al último postor dichos.

1.º La hermosa finca calle de Comercio esquina de Sarandi, con 10 vs. de fte por 20 de fondo, almacen, trastienda, habitaciones [illegible] y todo, de hecho con todo costo, [illegible]

2.º Dos lindos terrenos calle de Comercio contiguos á la finca, cada uno con 10 vs. de fte. por 25 de fondo—[illegible]

Por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar N. 126. j3

Por los mismos

Semi-judicial—De la casa central calle de Perú esquina de Comercio, empedrado, gas, etc.

A mas venderemos un precioso terreno [illegible] al mas alto precio por liquidacion de la testamentaria y dividirlos los herederos.

El Domingo 7 de Junio á las 4 en punto de la tarde venderemos 1.º La finca con 10 con 60 varas por 21 de fdo. buen edificio—2.º El terreno calle de Comercio 116 con 11 vs. de fte. por 42 de fondo—Por mas informes Bolivar 126 jn3.

Nazar Gonzalez, Catan y Ca.

Gran remate

POR LIQUIDACION

De la acreditada tienda y merceria situada en la calle de Belgrano esquina á Santiago del Estero.

A plazos ó con descuento de 12 p 8 anual. 500,000 para liquidar en los dos dias.

En los dias viérnes 5 y sábado 6 de Junio á las 11 en punto del dia empezará la venta del brillante surtido de la casa cuyo detalle en parte es como sigue:

Cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, chalones cachemir, casimires en piezas y cortes, trajes para niños y jóvenes, waterplups en piezas, tartanes pura lana, generos de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, holes escoceses, vestidos hechos, y en cortes, id para niña, pañuelos espumilla, id de tartan id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombre señoras y niño, bramantes, lustrina negra y de colores vedijinas imitacion vicuña, manteles de hilo, juegos de manteles y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rosa, pequiñes y groes negros y de colores, salidas de teatros y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas, id para señoras y niños, é infinidad de artículos que no se detallan por su gran estension.

NOTA—Al mismo tiempo el esplendido armazon de tres cuerpos para tienda, merceria y zapateria, gas y enseres de la casa con accion á la llave: la casa tiene grandes comodidades para negocio y tambien por lo cual recomendamos especialmente á las personas que quieran hacer fortuna: tambien esta venta entrará en las condiciones del plazo. El local es inmejorable y la casa tiene gran clientela. jn2

Hidalgo y Torres

No. 5018

JUDICIAL

De herreria

Calle Esmeralda esquina Paraguay

Por ejecucion contra D. Juan Guzzeta y órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui.

El lúnes 15 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio y al contado, todas las existencias, siendo en parte como sigue:

Camas fierro, 1 máquina torno, baños de bronce, bigornias, camillas dolleros, marquesas de fierro, una baranda de fierro sin concluir, canillas de fierro grandes y mil otras menudencias pertenecientes al ramo.

Por mas datos á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

B. Nogeira

El mártes 9 del corriente á las 11 1[2 de la mañana

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra

En la lamparería calle de Piedad num 281 (frente á la Iglesia de San Miguel)

Tres arañas, una grande de bronce dorado fino, dos id chicas de tres luces y un gran farol de bronce muy fino

A mas una cantidad de alhajas.

Por mas pormenores al rematador, San Martin num 9 j5

H. Baizan

El Domingo 7 de Junio á las dos de tarde—De una finca sin concluir situada en la calle de Daluras, tres cuadras de la hermosa quinta del Señor Lezama para Barracas cuyo pormenor es como sigue, -El terreno mide 20 vs. de frente por 60 vs de fondo, 2 salas á la calle hechas á todo costo, maderas de urunday, lo único que falta son las puertas, dos piezas mas, una quinta poblada de arboles frutales, toda fruta esquisita, paraje inmejorable y la venta es á las mas alta postura y su retirar lote

Nota—Se previene á los pichincheros que la quemazon es sin falta, pues la dueña se vé obligada á vender por que tiene que pagar una hipoteca y á mas lo que debe de la obra y no cuenta con mas dinero que el que saque de la finca mencionada, con ese motivo no deben faltar á comprar, por mas pormenores al rematador Victoria num. 80 m31

Por el mismo

El Domingo 7 del corriente á las [illegible] de la tarde—Esplendida quemazon de 5 casas, formando esquina á las calles de Corrientes á Ombú mirando al Norte y Oeste, se rematarán en un lote ó divididas al gusto de los interesados, todas hechas á la moderna y construidas en cal, altos y bajos, maderas de urunday puertas y ventanas á la moderna, arquitectura de mucho gusto, todas tienen algibe y azotea para los altos, vereda de piedra y escaleras de mármol.

La venta es infalible, porque el dueño tiene que pagar una hipoteca y no tiene otro medio que vender las casas el Domingo sin falta. Con ese motivo no deben faltar los pichincheros; la adquisicion esta al alcance de todas por que dividiéndolas hay grandes y chicas.

Por mas pormenores al rematador, Victoria 80. jn 2.

Manuel de la Serna

JUDICIAL

3 propiedades

Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Beláustegui se procederá á la venta de las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Andres y José Garibotto.

El domingo 12 de Julio á las 12 del dia.

Primera

Una casa alta y baja edificio moderno situada en la calle San Juan 279 entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 12 varas de fte. al Sud por 9 vs. de fdo. al Norte, conteniendo su edificio seis piezas con cielos razos [illegible] los techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina y letrina.

La tasacion en todos sus ramos es 166,974 $ m[c 30 cts., base para la venta 2[3 partes que son $ 110,649.

Segunda

El domingo 5 de Julio á las 2 de la tarde.

Una casa formando esquina á las calles de Salta n. 309 y San Juan edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 23 de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos embaldozados, maderas duras, cocina, pozo de balde y letrina.

Su tasacion 174,017 $ mjc. 40 cts. base para la venta dos terceras partes 116,011.

Tercera

Una casa calle Caballos n. 211 edificio moderno en terreno de 8 3[4 vs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, conteniendo 9 piezas maderas duras, cielos rasos, techos y pisos embaldozados, algibe brocal de marmol, cocina, dos letrinas.

Su tasacion 281,350 $ m[c base para la venta dos terceras partes 187,571. jn4.

Por el mismo

Liquidacion

Ropa hecha, tienda, calzado y merceria—Liquidacion de las existencias de la casa de los Sres. Almar Solá y Ca., calle Florida n. 69.

El Lunes 8 del corriente venderemos al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Jaquet, pantalones, chalecos de muchas clases, sacos sobretodos, trajes, frac, casimires, paños, sacos y pantalones de goma, cortes de pantalon, trajes para niños de varias clases, pantalones de merino, generos, medias, servilletas, toallas, camisas, calzoncillos, sombreros, gorros, cortes, [illegible] vestidos, mantas, calzado, botas y botines para señora, botines para invierno, zapatillas, calzado para hombre, barriles, bastones, [illegible] camisetas á la crimea de muchas clases, pañuelos de hilo, [illegible] [illegible] zapatos, [illegible] costureros, carteras, muñecas, [illegible] de mesa, [illegible] cortinas y una infinidad de [illegible] que no se detallan.

En seguida—Los [illegible] de palisandro con [illegible] brazos de gas de una y dos luces, y demas útiles de la casa. jn4

Eduardo L. Gowland y hno.

Judicial—En Merlo

De dos lotes de terreno de chacra distante de la Iglesia [illegible]

[illegible]

[illegible] 12 en punto de la mañana [illegible] al mejor postor, [illegible]

Por mas informes [illegible] Bolivar 19.

Por el mismo

De artículos de ferreteria [illegible] calle Bolivar 19.

El Miércoles 10 de Junio á las 12 en punto remataremos un gran surtido de [illegible]

[illegible] cucharas para sopa, [illegible] hachas, [illegible] id de rosca, [illegible] palas, [illegible] tornillos, [illegible] mochilas, [illegible] clavos surtidos, [illegible] tachuelas, [illegible] sacabotas, [illegible] cafeteras, [illegible] una composicion [illegible] sacacorchos para botellas, [illegible] y una infinidad de artículos del ramo.

Al mismo tiempo.

Una partida de [illegible] jn2

Wehely Gimenez y Ca.

Judicial

De un terreno en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima, centro de poblacion, á dos cuadras de la plaza Independencia, 3 lotes de 10 vs. de fte. cada uno.

El Viérnes 8 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Plaza Belen 21 lotes de terrenos con 100 vs. frente cada uno con 31 v. de fondo situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, con tramway por la calle de Lima, id. id. por la calle Buen Orden á dos cuadras de la Plaza Independencia, en el centro de la Ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de $ 7000 m[c la vara de frente la que siendo sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no exeda á esta.—Títulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la escribania del Sr. D. Faustino Miñones calle Defensa, 74 por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores, Bolivar 13. m24

Por los mismos

En su casa calle de Bolivar n. 19, de comestibles y bebidas.

El lúnes 8 de Junio á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta á los plazos de costumbre, y al mejor postor, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vela estearina; sardinas del Nantes, aceite español, id lejítimo de la Rivera, almidon Norte americano, aceitunas sevillanas, id Cómo su [illegible] jamon de España, higos de Cadiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, id español, yerba Paraguaya, azúcar, vino francés, id seco, id jerez, coñac, bitter, cigarros Bremen, id hamburgueses, tabaco negro, id hoja, rapé francés, tabaco para pitos y muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

500,000

Baldozas facon Havre y marca Sacoman legítimas

El lúnes 8 de Junio á las 12 en punto, en el corralon calle Rivadavia N. 923, en uno ó varios lotes. Al contado.

El lúnes 8 de Junio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado 500,000 baldozas Facon Havre marca Sacoman legítimos, en el corralon de la calle Rivadavia No. 923, en uno ó varios lotes al gusto de los compradores y al mejor precio. m30

Por el mismo

El Domingo 7 de Junio

A las 2 de la tarde

DE

UNA HERMOSA Y CÓMODA CASA

CALLE CORRIENTES N. 676 (BOULEVARD)

Entre Ombú y Azcuénaga

Edificada á todo costo

Con gran comodidad para familia

11 varas de fte. por 60 vs. de fdo.

El domingo 7 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio, la hermosa y cómoda casa calle Corrientes N. 676 (calle de 38 varas de ancho) con 7 grandes piezas teniendo la sala su correspondiente portada y el comedor su estufa inglesa, algibe, una espaciosa cocina, resumidero, letrina, gallinero, etc.

Las puertas y ventanas á la calle son de cedro, las habitaciones todas empapeladas con cielos rasos, pisos de tabla, zócalos y contramarcos de madera.

El edificio ha sido construido con todo costo como para no gastar mas en él.

Los revoques todos en cal, las maderas son de urunday

1.º Patio embaldosado

2.º Id id.

3.º Id. la huerta con toda clase de plantas, la localidad magnífica.

Terreno muy alto, con tramway por la calle de Cuyo cada 2 minutos, la nueva estacion del 11 queda á tres cuadras y una vez sacado el ferro-carril del Parque, 2 líneas de tramway recorrerán la calle Corrientes. Títulos perfectos. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 79 j3

Por el mismo

DE LOS

MAGNIFICOS CUADROS AL OLEO

RECIEN LLEGADOS

DE LA ESPOSICION DE VIENA

El lúnes 8 del corriente á las 8 en punto de la tarde

Al contado—A cualquier precio, en la calle Florida No. 63 1[2.

El lúnes 8 del corriente á las 8 en punto de la noche procederemos á la venta del brillante surtido de cuadros al oleo, los cuales han estado en exhibicion en la esposicion de Viena, cuyo pormenor es como sigue

1	Paisage	Pittermann
2	Id	Steinacker
3	Id	Carlo
4	Id de Invierno	Steinacker
5	Id	Idem
6	Id	Idem
7	Flores	Pichler
8	Id	Idem
9	Escena en la Puszta	Berez
10	Id en Grobbendonch	Pellegrin
11	Costumbres	Idem
12	Casa	Trosard
13	Id	Idem
14	Guarda de aves,	Pellegrin
15	Escultura	Kurzweil
16	Pintura	Idem
17	Poesía	Idem
18	Música	Idem
19	Estudio	Zadorezky
20	Id	Idem
21	Primavera	Idem
22	Verano	Idem
23	Otoño	Idem
24	Invierno (Adelina Patti)	Idem
25	Vista de invierno	Bachmann
26	Paisage de Invierno	A. Laug
27	Estudio	Zadorezky
28	Id	Idem
29	Tempestad	Keller
30	Estudio	Theolen
31	Id	Idem
32	Fuerzas reunidas	O. Vinier
33	Interior de una cocina	J. Berko
34	Visita á la abuela	O. Vinier
35	Estudio	J. Borko
36	Italiana	J. Marko
37	Paisage de invierno	A. Laug
38	Vestála	Kurzweil
39	Paisage	A. Laug
40	Los tomadores	Bauer
41	Indita.	Schutzle
42	Italiana	Zadorezky
43	Estudio	Kurzweil
44	En el Paseo	Zadorezky
45	Paisage, caida de agua.	Thoma
46	Id. montaña	Idem
47	La madrugada	Idem
48	Gallos y Gallinas	Van Lempatten
49	Id	Idem
50	Una mañana en la orilla del mar	H. Scheifhout
51	Patos.	Van Lempatten
52	Cristo en la Cruz	Hoyermann
53	Invierno con figura	Schneider
54	Paisage	Van Bomburghen
55	Id	Idem

Los cuadros se encuentran en exhibicion en la calle de Florida n. 63 1[2 desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche. jn6

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 19

De artículos de tienda y merceria

El mártes 9, y el miércoles 10 del corriente

A plazos de costumbre

El mártes 9 y miércoles 10 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor es como sigue.

Casimires para la estacion, uso doméstico, percales, alemanisco de hilo y de algodon, camisas, yaconas, alpaca, lustrina, casimires en cortes y en piezas, sombreros, camisas 1[2 hilo, lisas y bordadas para hombres y cuellos para señoras, camisetas rayadas, flanela, frazadas, sombreros castor, pañuelos hafaste, camisetas, pantalones casimir, alfombras, paño grano de pólvora, cinta de terciopelo, id para [illegible] de [illegible] [illegible] tablo, sedalina, paños finos y regulares, [illegible] bordadas, setones, bombasí liso, id labrado, [illegible] seda, cinta de fantasía, vestidos bordados, [illegible] botines [illegible] tejidos, [illegible] pañuelos con bombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite [illegible] rosa, manteles hilo de sastre, pañuelos foulares, pañuelos algodon zapatillas diez diferentes clases, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos [illegible]

Lopez y Blanco

AL CONTADO

DE UNA FINCA A LA MODERNA

Venta al mejor precio
Para pagar una hipoteca, calle de Belgrano 689

El Domingo 7 del corriente Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio al contado, esta bonita propiedad, cuyo detalle es como sigue:

TERRENO—13 varas de frente al [illegible] por 40 de fondo al [illegible]

EDIFICIO 1 gran sala, ante-sala, dormitorio, comedor y ante-comedor, dos piezas mas, caballeriza, cocina etc. [illegible] á la moderna etc. etc.

[illegible]

[illegible]

Ventura Bustos

De 4 preciosas casas

CONSTRUCCION A LA MODERNA

Situadas en el Boulevard

BELGRANO

Haciendo esquina á la plaza de CARIDAD

Calle empedrada

Rodeadas de tramways

Casas para buena renta

El domingo 7 de Junio á la 1 en punto de la tarde procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado las 4 casas siguientes:

1ª 10 1[2 varas de frente al Norte por 65 de fondo, con 7 hermosas piezas, cocina, letrina, y gana 700 $ m[c mensuales, se venderá por lo que dén.

2ª 10 varas 80 cts de frente al Norte, por 65 de fondo, con tres buenas piezas, cocina, letrina, gana 400 $ m[c se venderá por lo que dén.

3ª 10 vs de frente al Norte, por 65 de fondo, con dos buenas piezas, cocina, letrina, gana 300 $ m[c mensuales.

4ª 16 vs 60 cts. de frente al Norte, por 18 de fondo formando esquina ochavada con 5 buenas piezas incluso el armazon, y gana 1200 $ m[c mensuales, con contrata.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre estas inmejorables propiedades por su buena situacion.

Títulos de primer órden, garantidos para varios y otros detalles, al rematador San Martin núm. 5 ó Paraná n. 140 m30.

Angel Aguilar

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Do. Juan Solari.

En Barracas al Norte de la estacion del Ferro-Carril del Sud cuatro cuadras para la ciudad con frente á la vía férrea y las calles Santa Rosalia y Santa Adelaida.

El domingo 14 de Junio de 1874, á las 12 venderé dicho terreno pasando de las dos terceras partes de la tasacion, que es la misma que se hizo hacer cuatro años, el terreno es alto y rodeado de edificios y se compone de 25 1[4 vs de frente á la calle de Santa Rosalia, ó sean 22 metros y 732 milímetros y 24 varas ó sean 20 metros y 784 milímetros á la calle Santa Adelaida, tasado en 23,627 pesos y cinco reales mjc. para imponerse de la tasacion y ver los títulos que son superiores á la escribania de Victorica en los juzgados tercer patio ó al martillero Potosí 73 ó Victoria 620. m3

Por el mismo

En Flores

JUDICIAL

El Domingo 12 de Julio de 1874

En las mejores calles del pintoresco pueblo de San José de Flores rodeado de lindos edificios.

Su área se compone de cuarenta y cuatro (44) metros ciento sesenta y seis milímetros (166) frente al Sud por 62 metros de fondo.

Dos lindos terrenos; el 1º á la 1 situado calle de Flores y circunvalacion al Oeste esquina de la testamentaria de los cónyuges Don Celestino Monrroy y Doña Agustina Gomez, por autorizacion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, venderá al dia indicado pasando de las dos terceras partes, dicho terreno ha sido tasado por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en la raja de 97,597, dos terceras partes $ mjc. 65,065, los que quieran hacerse de un lindo terreno en este precioso pueblo no falten á este remate.

Por otros informes ocurran al martillero Potosí 73 ó Victoria 620, y por los títulos que son en forma, á las tasaciones á la escribania de Miñones en sus Juzgados 2º patio. jn2

Por el mismo

JUDICIAL

El segundo á las dos del mismo dia, situado en el mismo pueblo calle del mismo nombre entre las de ferro-carril y Belgrano su área se compone de nueve metros cincuenta y dos centímetros de frente al Sud por 58 metros 88 centímetros de fondo equivalente á 11 varas al primer rumbo por 68 al segundo, previniéndose que en el frente del fondo tiene treinta y ocho metros 12 centímetros ó sean cuarenta y cuatro varas, igual todo á una superficie de mil setecientas y cuatro varas cuadradas, tasado el todo en 52,020 $ mjc. dos terceras partes 35,347 mjc.

Este terreno es de la anterior y por mandato del mismo Sr. Juez, títulos de primer órden. Por mas datos á la misma escribania de Miñones ó al rematador. jn2

Juan Amenabar y compañia

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco venderemos **el Lúnes 29 de Junio, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Roldan y Da. Dolores Borras ubicada en la calle del Cerrito N. 338, compuesta de 15 varas 15 centímos de frente al Oeste por 5 vs. 85 centímos de fondo,** con una pieza de material, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 80,000 pesos, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion, para ver las tasaciones en la oficina de Agrelo Escribano Garcia, ó á nuestro escritorio Victoria N. 100. m28

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

485—MORENO—485

El domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á Don Bernardo Balcarce, compuesto de 10 1[2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte; por mas ó menos ocho piezas construidas á la moderna, pisos y techos embaldozados maderas duras, tres patios dos de ellos embaldozados, umbrales de mármol en todas las piezas, con cielo rasos y pintadas al fresco, vereda de piedra, el fondo todo cerca do de pared, tramway á la puerta, tasado en todo su ramo en la cantidad de 340,000 pesos mjc. no pudiéndose tomar oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria p. 100 (altos) y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Coronado Defensa n. 74, segundo patio á la derecha. jn2

E. Bullrich y Ca.

En nuestra casa Piedad 116

De muebles nuevos y usados

El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan.

Muebles de sala
Muebles de dormitorio
Muebles de comedor
Pianos, vinos, cigarros etc.

jn6.

Por los mismos

De artículos de bazar, cigarros etc., remate semanal, en nuestra casa Piedad 116.

El Miércoles 10 del corriente á las 7 en punto de la tarde venderemos, á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido especial de artículos de bazar parte de cuyo pormenor es el siguiente:

Artículos de composicion y Cristofle, id id de porcelana y cristales, alhajas de oro y brillantes, adornos de bronce, relojes de chimenea, id id de bolsillos etc. jn6

L. Avelino Diaz

A Moron el Domingo 7 de Junio [illegible] de los 34 lotes de terreno que fué suspendido dos veces á causa del mal tiempo á las 12 en punto (los detalles en «La Pampa.») jn6

Clavel Salas y Ca.

A plazos

En nuestra casa calle de Victoria 35

El [illegible] 9 de Junio á las 12 en punto remataremos la venta de un completo surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo tablon fino, camisas 1[2 hilo lisas para hombres y para niños, camisas para señoras, merino de colores, muselina de lana fina negra, uso doméstico [illegible] doble ancho [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] vendederemos un variado surtido de [illegible] j6

[illegible]

M. Benza

[illegible]

Augusto Nanclares

Judicial

De un gran terreno

El Domingo 21 de Junio, á la 1 en punto, [illegible] de órden del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Salvador M. del Carril [illegible] la quinta del Dr. Navarro Viola, cercado de alambre y postes de madera dura, tasado en la suma de ps. [illegible] m|c. En seguida, y como perteneciente á la misma testamentaria, se venderá un edificio que existe en terreno contiguo, consistente en una pieza de material, techo de zinc, una cocina, pozo de balde etc. tasado en ps. 3,000 m|c.

Debe prevenirse que por lo bajo de ambas tasaciones el Sr. Juez ha dispuesto sea la base para la venta. Las escrituras de primer órden.

Por mas datos, á casa del rematador San José 67, á la Escribania del Sr. Cordero, Bolivar 84. j3

Pablo Escalante

Judicial

De una casa de altos
Muy central
Calle de Corrientes Ns. 214, 216 y 218
Entre Suipacha y Artes
Renta Segura

El Miércoles 24 de Junio (fiesta) á la 1 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador María del Carril perteneciente á la testamentaria de doña Oloya Romero, cuyo pormenor es como sigue:

Esta propiedad está dividida en 3 casas y edificadas en terrenos de 14 1|3 varas de frente al Norte, por 20 3|4 va. de fondo al Sud. La casa n. 218 (baja) se compone de 5 piezas con una gran ventana de reja á la calle, zaguan, cielos-rasos, pisos y patios embaldosados y demas oficinas.

Segunda casa n. 214, se compone de 2 piezas con puertas á la calle, patio demas oficinas actulmente ocupada por una sastreria.

Tercera casa de altos, con 7 lindas piezas, 3 con frente á la calle con una gran balconada y 4 mas en seguida, todas con cielos-rasos, empapeladas, pisos y techos embaldosados tirantes y alfajias de maderas duras, escalera de cedro, galerias y demas oficinas necesarias. La tasacion en todos sus ramos de las espresadas casas es: 481,000 $ m|c. Base para la venta la 2|3 partes que son: 321,000 $ m|c Esta propiedad puede dar 4,600 $ m|c. de renta mensual, pues, pues queda á media cuadra del teatro de la Opera.

Recomendamos á los especuladores, no olviden el dia y hora indicado para su venta.

Por mas informes á la escribania del escribano secretario Andreade, Defensa, 74 último patio, ó escritorio del rematador San Martin 158. m24

Por el mismo

JUDICIAL

Por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria de D. Francisco Detournay, todos mayor de edad—De una buena finca, calle de Méjico núm. 220, 222 y 224.

El domingo 7 de Junio a la 1 en punto del dia venderemos la espresada finca, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad está edificada en terreno de 14 1|2 varas de frente al Norte, por 17 1|2 varas de fondo con 7 piezas; las cuatro primera al frente, edificadas en cal, todas á la moderna, maderas duras, piso de tabla, techos y patios embaldozados, puertas con contra marcos, adcalos, etc; Las otras tres piezas, cocina y un galpon con techos de teja, un hermoso algibe en el primer patio de 50 pipas, y otras comodidades.

La tasacion en todos sus ramos es de 222,483 $ m|c, base para la venta dos tercera partes 148,322 $ m|c.

Titulos perfectos, da de renta mas del 1 p. $—Titulos y mas informes escritorio del rematador San Martin 154. m29

Por el mismo

DE

Espléndidos cuadros

AL OLEO

Coleccion magnífica de pinturas antiguas, hechas en Florencia y otras capitales de Europa. Todos de célebres pintores.

Una coleccion lindísima de grabados antiguos, algunos artículos de fantasia y una riquísima partida de alhajas con brillantes, todo de primer órden.

Venderemos en el Salon de nuestra casa San Martin 154.

DE NOCHE

Al mejor postor y al contado
El juéves 11 del corriente á las 7 en punto de la noche, lo que á continuacion se espresa.

1 Alejandro en la tienda de Dario—Escuela del célebre Salvador Rosa, año 1640.
2 Una Venus en los amores.
3 Primores de la pintura—Escuela del célebre Correggio año 1528.
4 Cuadro alegórico de ciencias y artes—Escuela Veneziana, año 1630.
5 y 6 Dos paisages—Escuela Salvador Rosa, 1645
7 Interior de un establo—Escuela Parmigiana, año 1570.
8 Un Pastor.
9 Adoracion de los Reyes.
10 La Circuncision } 3 notables cuadros que llamamos la atencion.
11 San Nicolás de Bari.
12 Retrato de una Hermana de Caridad—Escuela Florentina 1722.
13 Las tres gracias de Paris—Escuela Veneziana, año 1630.
14 Episodio de la sagrada Escritura.
15 Una Batalla sobre un puente—Escuela Bolognese, año 1600.
16 Una Magdalena con el niño.
17 Adoracion de los Reyes (Pablo Fiamenco)
18 Un Cristo con la cruz.
19 Un paisage.
20 Adoracion en el huerto.
21 Un San Antonio.
22 23 y 24 Emperatrices Romanas—Popea Sauin, Faustina Augusta, Agripina Augusta.
25 Los tres reyes magos.
26 Un Asilico—Escuela del célebre Giotto.
27 Santa Catalina—Escuela del Giambelli.
28 Santa Teresa—Escuela del célebre Guercino año 1654
29 San Geraliiano.
30 Una batalla.
31 Una marina (Esposicion de Paris—Josep Saches.
14 Cuadros mas distintos.

La coleccion de pinturas es de primer órden é invitamos á los aficionados para la noche de este remate.

Los grabados son antiguos de 1756, 1693 y 1803 y de grabadores célebres romanos; hay entre ellos algunas cópias de cuadros de Rafael Murillo etc.

Las alhajas son todas de oro 18k y todas de gusto moderno recien introducidas al pais, relojes con brillantes riquísimas cadenas, aderezos completos, anillos con brillantes, y distintas otras todas riquísimas.

Venderemos tambien algunos artículos de fantasia.

En un todo—Todas las personas de gusto quedan invitadas para la noche del Juéves 11 de Junio en el salon de nuestra casa San Martin núm. 154. j6.

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN MORON

De la casa calle S. Martin

ESQUINA Á GRAL. BROWN

TASACION MUY B

El domingo 21 de Junio á las 3 en punto del dia

venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr D. Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. José María Martícorena, la casa arriba indica da cuyo terreno y edificio se compone:—El terreno mide 20 varas de frente al sud, por 34 varas 60 céntimos fondo al norte, formando esquina.

El edificio todo de material, maderas duras, produce una buena renta.

El todo está tasado en la insignificante suma de 93,762 ps. m/c., y se previene no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 62,508 ps.

Por mas datos á nuestro escritorio, Defensa 175. m14

Por el mismo

JUDICIAL

Del edificio y accion al contrato de la casa calle de Potosí 522 Perteneciente á D. Pablo Camarote y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Martinez—Tasacion baja—Fijarse bien.

El Juéves 18 de Junio a las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Martinez y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Miguel Padula contra Don Pablo Camarote, el edificio y accion al contrato que existe en la casa calle de Potosí 522.

El edificio consta de 8 piezas de material con techo de paja, está tasado en la cantidad de 14,295 pesos 56 centavos.

El contrato vence el dia 15 de Agosto de 1876.—Se paga mensualmente 280 $, y al fin de la contrata se puede levantar el edificio, bajo las bases establecidas en el contrato.

Por mas datos, ocurrir á nuestro escritorio Defensa núm. 175. jn4

Pablo Gowland

En su casa Piedras 17 y 19

De ferreteria

El Viérnes 12 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de artículos de ferreteria, al contado.

Serruchos, palmatorias plateadas, cucharas de albañil, destornilladores, papel de lija, barrenas, casillas amarillas, escuadras para carpinteros, tenazas, estribos de composicion, espejos, cafeteras, cucharas, piedras para guadaña, hilo de atar, cubiertos cabo blanco y negro, candeleros amarillos, bombillas, bandejas, tirabuzones, cepillos de carpintero, pintura de colores, cabo de Manila, id de Génova, ganchos, aldabillas, argollas de lazo, id de composicion, cerraduras, palas de palear y puntear, pinapórtes, cucharas de composicion, grampas, clavos de patente, puntas de Paris, formones, navajas, cuchillas de carnicero, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida—5 cajones camas de fierro, 100 cuñetes clavos de patente, 300 tarros pintura surtida, 100 rollos alambre de cerco, algunos bultos hilo de atar.

Por cuenta de seguros—35 rollos cabo del Cairo. jn.3

Por los mismos

En su casa calle Piedras 17 y 19
De artículos de almacen—Al contado

El mártes 9 del corriente a las 12 en punto se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 bolsas alberjas frescas, 50 id garbanzos, 50 id arroz

[illegible]

Al mismo tiempo—180 latas sardinas en caldo frescas, 200 tanegas sal de casilla. jn4

Por el mismo

EN EL CORRALON

DE LA

ADUANA VIEJA

DE AVERIAS

El Lúnes 8 del corriente a las 12 se rematará á dinero de contado, por cuenta de aseguradores.

90 Cajones con 9,000 libras puntillas de fierro para zapatero.

8 Cajones con 240 docenas de paquetes tachuelas. n4

Por el mismo

JUDICIAL

DE

LA FINCA CALLE SALTA N. 34

Tasacion

$ 396,542, 55 cts. 2|3 partes $ 264,361, 77 cts.

El Domingo 14 de Junio, a las 2 en punto se rematará, por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, la espresada finca, edificada en terreno de 13 3|4 varas de frente al Oeste por 35 2|3 varas de fondo, que hacen una superficie de 481 varas y 25 cent. cuadrado, tasada en la suma de trescientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos y cincuenta y cinco centavos, no pudiendose vender por menos de las dos terceras partes, que son doscientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y un pesos y setenta y siete centavos.

Por otros informes al rematador calle Piedras n. 17, ó á la escribania del Sr. Llames Oliver, Defensa 74. jn4

Cueto y Bustos

De un buen terreno

Situacion inmejorable

FORMANDO ESQUINA

20 varas á la calle de Arenales

Por 40 de fondo á Junin á 3 cuadras del Boulevar Callao á 1 cuadra del Tramway Se venderá por lo que den Esto es mejor que Judicial

El Domingo 14 del corriente á la 1 en punto venderemos a la mas alta postura y dinero al contado y por órden terminante de su dueño, un precioso terreno situado en la calle de Arenales formando esquina a la de Junin, compuesto de 20 varas a la primera por 40 de fondo a la segunda. Los títulos son de primer órden. Repetimos que se venderá por lo que den. Por mas detalles a nuestra casa San Martin 5. jn.4,

Por el mismo

J U D I C I A L

De 474,982 varas cuadras

O SEAN

21 cuadras mas 153 mils. de otra

150 varas por costado

EN BARRACAS AL SUD

A 15 cuadras de la Estacion Lanús

CHACRA CONOCIDA

Por de D. Cristobal Faust

Terreno elevadisimo

Y con poblaciones de material

TASACION BAJISIMA

11,000 ps. la cuadra de 150 vs.

El Domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Faurt, 21 cuadras mas 153 milésimos de otra (de 150 varas) ó sean 474,982 varas cuadradas en Barracas al Sud, á 15 cuadras al Este de la Estacion Lanús.

Lindando calle por medio con D. Cristian Dreur y D. Antonio Fernandez, por el Sud-Este con D. Francisco Marredo, por el Sud-Oeste con D José Faust por el Nord-Oeste con Juan Lavarreto y D. Cristian Dreur, con una casa de material; tasado el todo á razon 11,000 ps m|c la cuadra ó sean 231,020 m|o.

No pudiendo vender menos de sus dos terceras partes 154,416 32 cts.

Para ver las tasaciones y las escrituras, a la Escribania del Sr. Sagasta.

Por planos y otros detalles a nuestra casa San Martin 5. m17

Por el mismo

JUDICIAL

A 1|2 cuadra de la plaza 6 de Junio
A 1|2 cuadra del Tramway Nacional
Al lado de la casa del Coronel Viejo Bueno
Calle de Chavango
16 varas de frente por 34 de fondo

El Domingo 5 de Julio á las 2 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D Justo Gonzalez el terreno situado en la calle de Chavango á media cuadra de la gran plaza 6 de Junio, lindando con la gran casa del Coronel Viejo Bueno compuesto de 16 varas de frente por 34 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho ps m|c. cincuenta y seis cts (24,478,56 cts) no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son diez y seis mil trescientos diez y nueve pesos m|c (16,319 ps. m|c).

Como se vé, la tasacion es sumamente baja.

Para ver los títulos á la escribania del Sr. Carvallo, Defensa 74, y por detalles á nuestra casa San Martin núm. 5. m30j

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de San José de Flores
A tres cuadras de la plaza.
Necochea y Circunvalacion
Formando esquina
34 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El Domingo 5 de Julio á la 1 en punto del dia hemos de vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en Flores calle de Necochea formando esquina á Circunvalacion y á tres cuadras al Sud de la plaza principal, todo cercado de alambre y tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 90,045 ps. m|c. 25 cts. no pudiendose vender menos de sus 2|3 partes que son 60,030 ps. m|c. con 14 cts.

Llamamos la atencion sobre este precioso terreno.

Para ver los títulos que son superiores á la escribania del Sr. Carballo, Defensa 74 y por mas pormenores á nuestra casa San Martin núm. 5.

Severo Pizarro

JUDICIAL

El domingo 28 de Junio

A LAS DOS

De la tarde se dará principio al remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, de una casa calle Estados Unidos N. 11 perteneciente á la testamentaria de Da. Justa Lopez compuesto su terreno de **9 vs. 25 centimos de frente por 29 varas de fondo con 3 vs. en mal estado.**

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,000 pesos m|c. No se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 42,667.

Para ver los títulos y tasaciones en la Escribania de los Sres. Rafo y Barrera. m29

Nicandro Dorr

Por cuenta y órden de seguros

DE 1,800

BARRICAS AZUCAR

El Mártes 9 de Junio a las 11 en punto de la mañana, a la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros, en los depósitos de Huergo arriba, al remate de mil ochocientas barricas de azúcar refinada llegadas en la barca Alemana «Júpiter» de Rotterdam.—Nota: la azúcar será detallada al gusto de los compradores. jn3

Langenheim y Galarce

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Gar

[illegible]

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

UNA CASA

EN

PARAJE CENTRAL

El domingo 28 de junio a las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la casa calle del Comercio n. 61 perteneciente á las testamentarias de Dn. Victoriano Alva y Da. Gumencida Miguens con 4 piezas de material techos de azotea, cocina y letrina; el terreno consta de 6 varas 80 centésimos de frente al Sud, con 13 varas 60 centésimos de fondo al Norte, con un martillo a su favor al costado Oeste, de 6 varas 65 centésimos de ancho con 18 varas 25 centésimos de largo, formando todo una área de 213 varas 81 centésimos cuadrados tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Felix J. Baca en la suma de 102,710 pesos 11 centavos m|c. Siendo la base para principiar su venta las 2|3 partes de su tasacion que son 68,807 $ m|c.

Aprovechen los que deseen tener una casa central que les dará un buen interes, pues está situada frente al mercado del comercio, paraje inmejorable y que no necesita recomendacion, informes al rematador Victoria 60, ó á la escribania del secretario Don Darío Becoar, donde tramita el espediente. m22

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa central

El domingo 21 de Julio a las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la preciosa casa calle de Méjico núm. 444, perteneciente á la testamentaria de D. José Rivero EDIFICADA EN TERRENO DE 9 VS. 25 CENTECIMOS DE FRENTE AL NORTE, CON 37 VS. 60 CENTECIMOS DE FONDO AL SUD CON 5 PIEZAS DE MATERIAL techos embaldozados, pozo, cocina y demas oficinas, todo construido a la moderna y a todo costo con frente a la calle, adornado y rebocada en fin una casa que nada tiene que desear, tasada por el maestro mayor D. Felix J. Baca, en la baja suma de 167,848 PESOS 86 CENTAVOS M|C. SIENDO LA BASE PARA PRINCIPIAR SU VENTA LAS 2/3 PARTES DE TASACION QUE SON 111996 PESOS M|C.

Aprovecharse los que quieran comprar una casa que reuna todas las conveniencias, barata bien construida, y su magnifica situacion á pocas varas del tramway de la calle de Zeballos de ida y vuelta para la Plaza de la Victoria. Informes al rematador Victoria 60 ó a la oficina del Secretario D. Manuel Malmierca donde esta el espediente. m16

Emeterio Cabo

JUDICIAL

De la zapateria, calle Victoria núm. 298

El Lúnes 8 del corriente a las 11 en punto de la mañana, procederá a la venta de todas las existencias de la zapateria arriba indicada, por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Ramon Guilera, las existencias consisten en parte, en lo siguiente:—Botines de becerro para hombre, surtidos, botitas de terciopelo para señora, id con puntas de charol, id de género varias clases, botines bordados, botitas de género, zapatillas de abrigo, zapatos de razo, botitas id, botines de cuero distintas clases, botitas bronceadas, id de cabritilla, botas para hombre.

Al mismo tiempo, se venderá armazon, mostrador, vidriera, espejos, picos de gas, sillas esterillas, sofaes etc. etc. y otras existencias que no se detallan por su mucha estencion, mas informes Perú 135. m31

Martiniano Bonorino

En el almacen calle Victoria esquina á Alberti.

El Lunes 8 del corriente a las 11 se rematarán a la mejor postura dinero al contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de loza, cristales, comestibles y bebidas en general armazon, mostrador, balanzas, pesas, medidas, vidrieras, galpones.

Al mismo tiempo La accion á la llave teniendo la casa 3 años de contrata. jn3

Por el mismo

Del almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas calle de Cangallo esquina á la de Garantias.

El mártes 9 del corriente a las 11 en punto se rematarán a la mejor postura y dinero al contado por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de:

Surtido completo de cristales y loza, comestibles de todas clases, bebidas en cascos y embotelladas, armazones, mostradores, balanzas, pesas, medidas, vidrieras, estiva útiles del negocio, etc.

N. B.—Si hubiese algun interesado, se podrá vender particularmente, ó bien en remate en un solo lote con accion a la llave y 4 años de contrata, alquiler módico. Para tratar particularmente al rematador, Defensa 177. j3

Pedro Ebbeke y Ca.

REMATE PARA POBRES Y RICOS

De dos casas de poco precio Situadas en la calle de Santiago del Estero á espaldas de la Barraca Feria, á 1 cuadra y media de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud á pocas cuadras de la Plaza 29 de Noviembre y del paseo Cazon donde fueron los antiguos mataderos. Donde estará la bandera de remate.

El Domingo 7 de Junio (dia de fiesta) a las 2 1|2 de la tarde venderemos estas dos fincas situadas una al lado de la otra cada una con tres piezas, cocina etc., edificadas en un hermoso terreno de 21 varas de frente a la calle Santiago del Estero por 65 varas de fondo, teniendo por consiguiente cada una de las casas 10 1|2 varas de frente por 65 de fondo. El terreno es de lo mas alto y magnífico para una casa de recreo ó de renta segun sea el capricho de comprador.

La venta es al contado y precisamente á la mas alta postura—Los títulos son NÚMERO UNO sin pleitos ni gravámen de ningun género.

NOTA—Este remate que debió haberse efectuado el otro dia se suspendió por el mal tiempo. jn6

Gregorio Cristal

Judicial

Magnífica propiedad en la calle Santa Fé n. 442 y 444 Gran boulevard, tramway de ida y vuelta—Pocas oportunidades como esta—Fijarse bien, 14 varas frente por 68 de fondo—Tasacion baja.

El Domingo 14 de Junio a la 1 de la tarde en punto procederé a la venta de la magnífica propiedad arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente a la testamentaria de D. Tomas Trillo, compuesta de 8 piezas de material, cocina y letrina, pozo de valde, edificada en cal, maderas duras, techos y pisos embaldosados, edificada a la moderna, el terreno mide 14 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, entrada para carruaje con porton de hierro y un galpon para caballeriza; tasado el todo en la suma de 247,568 $ m|c. y 80 c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 165,045-6 rs. m|c.

Títulos inmejorables—Por mas informes á la escribania de Gallardo ó al rematador, Victoria 17 (altos). m12

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De la importante y valiosa finca situada calle de Cuyo 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Cármen Viguera.

El domingo 7 de Junio a las 2 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, con la autorizacion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui, la valiosa finca situada calle de Cuyo n. 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Cármen Viguera.

El terreno se compone de 8 varas 60 cent. de frente al norte, por 66 varas 50 cent. de fondo al Sud, previniendo que dicho terreno ensancha en el fondo, hasta tener 10 varas 50 cent.

El edificio se compone de dos piezas de material y oficinas necesarias; ascendiendo el total de la tasacion á 269,437 pesos 50 cents., empezando la venta por sus dos terceras partes, que son 179,625 pesos m|c.

La finca está ganando 1,400 pesos mensuales de alquiler suma muy módica en vista de la ventajosa situacion de esta finca. Escuso recomendar su adquisicion á los señores capitalistas, pues propiedades tan centrales y de un porvenir tan brillante y asegurado son hoy muy escasas.

Títulos garantidos y de primer órden. Para ver las tasaciones, ocurran á la oficina de D. Manuel Victorica, calle la Defensa núm. 74.—Por mas pormenores al rematador, calle Potosí núm. 331. m7.

José Ramon Basabilvaso

JUDICIAL

Calle de Corrientes 311

Entre Talcahuano y Libertad

El Domingo 7 de Junio

Á LAS 2 DE LA TARDE

Tasacion 258,109 ps. m|c. 2|3 partes 172,073 pesos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente a la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá a vender el dia y hora señalado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 53 vs. de fondo al Norte con 9 piezas algunas con cielo rraso, buenas maderas, etc. tasada en la cantidad de 258,109 ps. 8 rls. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no pasada de sus 2|3 partes que son 172,073 ps. m|c. Títulos superiores. Por mas pormenores a la oficina de Robles. m3

Por el mismo

El domingo 14 de Junio

A LA 1 DE LA TARDE

J U D I C I A L

Calle de Suipacha N. 267 entre Charcas y Santa Fé, 7 1|2 vs. fte. al S. por 38 varas 55 cents. fondo al N. Tasacion 161,377, 2|3 partes 107,585 pesos.

Tiene cinco piezas techo, maderas duras y pisos de tabla.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente a la testamentaria de Dr. D. Sebastian Paras, se procederá á vender el dia y hora señalado, la espresada propiedad compuesta de piezas de material, pozo, letrina, etc. edificada en terreno de 7 1|2 vs. fte. por 38 varas 55 cents. de fondo tasada en la cantidad de 161,377 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 107,585 ps. Títulos de primer órden. Por mas informes al rematador Victoria 110.

En seguida—Se venderán los muebles que existen en la espresada casa perteneciente a la misma testamentaria que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán a la vista de los interesados que puedan inspeccionarlos á cualquier hora. m8

[illegible]

JUDICIAL

75 varas de frente al Este
330 varas de fondo al Oeste

en donde termina con un ángulo de 33 varas mas ó menos tasado en la cantidad de 163,660.

250 árboles de durazno á 8	$		2,000
346 paraisos	12	«	4,152
20 higueras	20	«	400
20 álamos	10	«	200
18 id del cielo	12	«	216
8 sauces	10	«	80
1 cerco de alambrado en		«	1,500
2 pies de parra		«	20
4 árboles de aromas		«	50
1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja.			10,000
1 pozo de balde			600
Tasacion		$	122,790
2|3 partes		$	82,524

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña María Mota se procederá a vender el dia y hora señalado, esta magnifica propiedad con tasados sus ramos en la infima cantidad de 122,790 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 82,524 ps. títulos de primer órden, mas por menores á mi escritorio Victoria 110 de 11 á 4 de la tarde. m29

AVISOS

Se vende la magnifica casa de altos situada en la calle del Parque núm. 638 calle empedrada a dos cuadras del tramway. El piso bajo contiene sala, antesala, comedor, despensa, cocina y demas oficinas para sirvientes, en el piso alto hay seis grandes dormitorios, cuarto de baño, etc. La casa está edificada en cal y maderas escogidas con todas las comodidades que puede desear una numerosa familia; cañeria para gas y aguas corrientes con una fuente en el jardin, el cual es visible de todas las piezas principales, teniendo pisos de tabla tanto estas como los dos corredores cada uno de 21 varas de largo por 3 1|8 de ancho. En el segundo patio hay un algibe, pozo con bomba y demas comodidades, dividido este del último patio ó corral con reja y porton de fierro. Estando el dueño para retirarse de Buenos Aires la venderá á plazos acomodados, con opcion á la mitad de su valor en el Banco Hipotecario. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Piedad 164. j2 v10.

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSI—441

Buenos Aires.
o30 perm. 2 p. por mes

COMPAÑIA TRAMWAYS

Ciudad Buenos Aires (Limitada)

La administracion de la empresa tramways de la Ciudad de Buenos Aires deseosa de facilitar en cuanto pueda al público los medios de viabilidad establecerá desde el 1º de Junio próximo el sistema de

Boletos de Correspondencia

Estos boletos serán vendidos por los mayorales á un peso cada uno y darán el derecho de pasage por el dia y á la línea para el cual son espendidos. Cuando el pasagero toma el boleto de correspondencia no puede exigir del mayoral el boleto usual premiado, pero este último debe ser exijido del mayoral que acepta el boleto de correspondencia como pago de viaje. Por este medio el pasagero de Barracas puede ir por las líneas de la compañia hasta el Once de Setiembre ó vice versa por cuatro pesos y desde el once de Setiembre a las 5 esquinas, a la plaza Constitucion ó a cualquier parte de la ciudad ó vice versa por tres pesos. Es decir, dos viajes por las líneas de la compañia adentro del límite de la ciudad valdran $ 3 y hasta Barracas $ 4 siempre que se haga uso del bol to en el dia mismo en que ha sido vendido y por la línea indicada con el mismo boleto.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1874.

La Administracion.
m27-v9jn. d. p 1|2.

Gran liquidacion y quemazon á cualquier precio se venderán todas las existencias de la muy acreditada tienda de Modesto Fresco, calle Salta y Belgrano, contra todos los baratillos—Se liquida la muy conocido por el buen surtido y especialidad en artículos de las mejores clases y últimas novedades, en la seguridad de que venderemos un 50 p $ menos que en cualquier otra parte y para cerciorarse de la verdad clararemos algunos artículos con los ínfimos precios: géneros para trajes, opple, razos, hilo y seda, tartanes á 2, 2 1|2, 3 1|2 4 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 17, y 18 $ vara, fajas negras y de colores 15 pesos, de pura seda negros y de colores á 16, 18, y 20 vara, gros negros y de colores á 20, 24, 28, 32, 35, 40, y 45 vs., el mas rico gró legítimo español á 55, 60 y 65 vs., razos de seda negros y de colores á 22, 24, y 30 vs., foulares de colores 8, 10, 15, y 16 vs., merino negro de colores se garante que son de pura lana á 14, 15, 20, 22, 24, y 28, sacos y tapados para señoras de 45 á 200, especialidad en Waterplus lo mas rico á 150, enaguas de 40 á 130, idem punto y de lana á 50 una, camisas para señoras, hombres y niños de 15 á 40 una, camisetas punto lana á 40 y 45, la mejor clase de chalones de 200 á 1000 uno, idem de varias clases de 100 á 140, idem de merino negro á 90, 130, 150 y 200 uno, encajes legítimos de Bruselas á 85 vara, la mas rica blonda de chantilly á 60, idem mas angosta á 20 y 25, la cinta mas fina de muselina bordada á 60 $ pieza, ajuares de 50 á 300, pañuelos bordados blancos de 10 á 200 uno, el mas rico damasco de seda español á 75, idem de lana á 14, 18, 20, 25 y 30, cordones de seda á 15 uno, percales á 2 1|2, 3, 3 1|2 y de los colores firmes á 4, todo un gran surtido de toballas genovesas, manteles, servilletas de hilo y una infinidad de artículos que omitimos por su mucha estension. m28v8jn

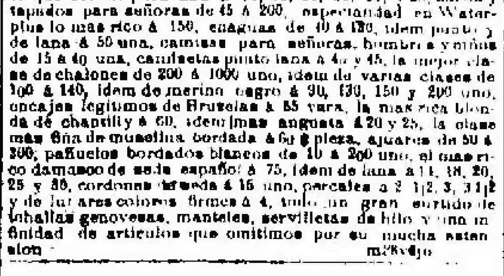

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y nuevo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América

Magnificos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DEL GAS PROTOXIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oror que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todas los dias desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108---MAIPU---108

f25 perm

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para venderen la agencia de RUBO, Y FOLEY, calle de Reconquista números 81 y 83.
p. m. x.

Calera Argentina

CONSULTACIONES

¡No de magnetismo.....!
Sino de espiritismo!
Grandes prodigios cientificos

Lo que es positivo, y que la ciencia demuestra es la existencia de los espíritus. Los profesores Rojas y Romano [illegible] de Espiritismo desde las 2 de la tarde hasta las 6 de la noche [illegible]—Hay yerbas medicinales muy eficaces y garantidas, para enfermedades crónicas calle Paraguay 84 bajos.—Precio cada consulta 100 [illegible] m16junio

[illegible]

571 Rivadavia 571

FRENTE Á LA PLAZA DE LOREA

[illegible]

Linda comodidad para cualquiera

[illegible] liberalmente [illegible] y se hará otro [illegible] de hecha de medida. [illegible] frances y el [illegible] Se ruega á los [illegible] comprar en otra [illegible] esta sastreria [illegible] traran conveniencia y [illegible] de gustos.

571—RIVADAVIA—571

m13 perm.

AÑO XXXIII

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias SEIS, CATORCE, VEINTIDOS y TREINTA de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas MIL DOSCIENTAS columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre TRES MIL QUINIENTOS grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—CUARENTA Y OCHO figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—VEINTICUATRO grandes patrones tamaño natural, con mas de SEISCIENTOS modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música; CINCUENTA ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ÁLBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de SESENTA tomos en 8.º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos fuertes
Por 6 meses 8 «

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurran en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 «

REGALO

LOS QUE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRÁN EL INTERESANTE LIBRO TITULADO *ALBUM POETICO ESPAÑOL*

el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins, Hartzenbusch, Campoamor, Palacio, Catcaño, Bustillo, Arnaos Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Larmig Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres es el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á Ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 5 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria de La Publicidad calle Perú 42, Buenos Aires. d6perm

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE MAYO HASTA EL 31 DE AGOSTO

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1º	Parque á Chivilcoy	7 30	A	M
«	3º	« « Moreno	9 35	«	«
«	5º	« « Chivilcoy	11 50	«	«
«	7º	« « Moreno	1 35	P	M
«	9º	« « Moreno	3 35	«	«
«	11		5 35	«	«

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	7 30	A	M
«	4º	Moreno á «	9 20	«	«
«	6º	Chivilcoy «	6 50	«	«
«	8º	Moreno á «	2 50	P	M
«	10	Moreno á «	4 50	«	«
«	12	Chivilcoy «	1 30	«	«

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES	1º	Parque á Lobos	7 30	A	M
«	7º	« « «	1 35	P	M

Regresos

TRENES	4º	Lobos á Parque	50	A	M
«	12	« « «	3 20	P	M

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice versa cambiaran de tren en Merlo.

Gran Sastreria

Y ROPERIA DEL PLATA

40---RIVADAVIA---40

Notable rebaja de precios. ATENCION! ATENCION! consumidores, en esta sin rival sastreria, se ha recibido un espléndido surtido de casimires para la estacion, se confeccionan trajes AMERICANA y agostos del marchante desde 400 $ m|c hasta 1,000 $ la clase mas superior, para lo que cuenta la casa con los cortadores de los mejores de Buenos Aires.

Gran surtido de ropa hecha

Trajes completos desde 250 á 700 $ m|c sacos sumamente buenos des de 80 á 300 ps. GRAN SURTIDO EN TEJIDOS LEJITIMOS DE VICUÑA, á precios sumamente baratos y toda clase de ropa interior para caballeros. EL QUE QUIERA hacer una economía positiva pásese por esta CASA y se convencerá de la buena calidad en los géneros, la elegancia en el corte y la baratura estado. 40 Rivadavia 40 m12v12j

Municipalidad DE BAHIA BLANCA—Bahia Blanca, Abril 20 de 1874—Hallándose en el deber de esta Municipalidad tener exacto cumplimiento de los terrenos públicos del ejido de este pueblo que han sido escriturados, para formar una carta gráfica del mismo, de acuerdo con lo informado por el Sr Fiscal al S. S. se previene á todos los que tengan terrenos en propiedad de solares, quintas y chacras en este partido, presenten los títulos en esta secretaria en el término de tres meses á contar desde la fecha para tomarse razon—*Angel Marco* presidente, *Pedro Hagom* secretario m19v19jn

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca., E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1|2.

PROFESORA

TERESA MERALDI

71—PIEDRAS—71

Adivinadora, la gran célebre adivinadora y profesora de varias ciencias.

Teresa Meraldi recien llegada de Europa, y ya conocida de antes en esta ciudad, adivina el pasado, el presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su casa calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cinco idiomas.

Calle de las Piedras núm. 71, entre Belgrano y Moreno. m1v6-j

Indice general

Desde la fundacion de casa número hasta 1869 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Orestora. Reconquista Nueva núm. 280. f15 perm

Escribania MAYOR DE GOBIERNO—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865 se hace saber á D. Salvador Turro comparezca dentro del término de diez dias contados desde esta fecha á la Escribania M. de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por D. Carlos Vernet en representacion de la testamentaria de D. Luis Vernet sobre compra y aprobacion de mensura de un terreno en el partido de Mercedes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Antonio O. Iriarte.* m30 v9jn

Se precisa un buen oficial encuadernador, Piedad 111. j1 v6

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

DE CRISTIANO JUNIOR.

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CÓRDOBA CON SU PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 159—(Para adultos)

ARTES 118—Fotografiado la infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIO JANEIRO—RUA DE QUITANDA NÚMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografia simple colorida al óleo, pastel, aquarelle etc.—Copias de cualquier retrato, aumentadas hasta el natural. Retratos al óleo sobre lienzo—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente se hace unicamente en Buenos Aires y Montevideo y distraccion en sus salones y jardines—En el establecimiento de la calle de Artes, tenemos máquinas para cuadros, albums y sus hermosos marcos que permiten sacar retratos de las criaturas mas inquietas y traviesas.—Recibimos encargos de copias, fotografía y pinturas para copiar retratos aumentados de cartas fotografias, ó al óleo, recibiendo con el original las especificaciones precisas como edad, color de pelo, cara, ojos, barba, etc., y mas designandose la persona quienes quienes debe abonar el importe al recibir el retrato etc.

n20perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion, para el derecho de colocar avisos en las Estaciones del Ferro-Carril, durante tres años. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la contaduria todos los dias hábiles, de 10 á.m. á las 4 p.m. hasta el mártes 16 de Junio próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio. m30v7jn

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alberto Belaute del Marmol, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado por intermedio del Escribano que suscribe, á efecto de deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874.—*Manuel A. Victorica.*—Escribano público—Defensa 74 1er. patio.) m17v17jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á los Sres. Despas y de Andreis por el término de 3 dias para que comparezcan dentro de él por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. j4 v7.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Teodoro Rapadé para que comparezca dentro de ellos por sí ó apoderado [illegible] 1874.—J. Campos.—Escribano Secretario. jn7.

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza [illegible] *Nicanor Repetto.* m8v8jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á [illegible] Paraná mini, aguas arriba [illegible] Chorrera [illegible] m7v17jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana [illegible] de Don Luis Palazzi ó Palacios, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 28 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano-Secretario. m28v1jn.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Ramon Pavon ya sea como herederos ó acreedores para que en el presentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma (Defensa 76) a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Mayo 4 1874—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m8v8jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Viejo» en el paraje conocido por «Pacificos aguas arriba, márjen izquierda 4 cuadras mas o menos de frente, por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente arroyo en medio con D. Julio Bandera, por un costado con D. Sebastian Astudillo; y por el otro D. Serafin Iglesias, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá a D. Julio Bandera el derecho de posecion que de el solicita como desierta—San Fernando Mayo 28 de 1874—*Desiderio Chafuen*, Escribano Público. m31v10jn

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los Sres. Clappembach y Hoos, presenten al síndico D. Adolfo Cazon, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos crédito, Como lo dispone el inciso 6º art. 1,549 del Código de comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efe tos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º el art. 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, como lo establece el inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario, Perú 117. j2 v16.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza a D. Alberto Morgando, para que en el término de seis dias comparezca a estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en los autos que contra dicho Morgando sigue D. Hermenegildo Ayrala sobre cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 30 de 1874—*Gregorio Ruiz*, Escribano Público Secretario—Defensa 72 ja2v6

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Fernando Cottinola, se convoca a todos los acreedores para la verificacion de créditos al dia 10 del entrante Junio a las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose a los que no concurran que se les considerará adheridos a las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—*J. Campo*, Escribano Secretario. jn2v10

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Dr. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Dn. Vicente Patroni que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Dn. Ramon Gomez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Dn. Francisco M. Viarson en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—*Juan Gonzalez* j3 vii

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D Aurelio Prado, se cita y llama, emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Gregorio Rodriguez y D. Eujenio Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. yo Reina del Escribano Echenagucia á cargo actualmente del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1874.—*Albano Honores.*—Oficina Bolivar núm. 163. j9vija1.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza a los q' se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefina Villar de Perez Millan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria a cargo del que suscribe Victoria 98, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires, Mayo 9 de 1874.—*Nicanor Repetto.* m13v13j

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Dura, Juez Comisario del concurso formado a los Sres. Delfino y Ferro, se convoca a junta general de acreedores para el dia 24 del corriente a las dos de la tarde, a efecto de que sean tomadas en consideracion las proposiciones de concordato que se harán en ese acto por los mencionados Delfino y Ferro; dicho acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la providencia de dicho Juez Comisario. Buenos Aires, 15 de Mayo 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. m16v15jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Bruno Zurrilla y Da. Petrona Navarro para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en los autos testamentarios de dichos cónyuges; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. m14 v14j

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Francisco Blanco, para que, dentro de treinta dias, comparezcan a deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Abril 30 de 1874—*L. M. Gonzalez*, escribano secretario. m13v12j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama emplaza a Don Antonio Barril por el término de 3 dias para que comparezca dentro de él, por sí ó apoderado á estar á derecho en los actos que contra él á promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—*Eugenio Blanco* escribano secretario. ja5v6

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se han de hacer al moneda y remate en pública subasta en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Julio, en el Juzgado de S. S. la de Cañuelas de una finca de propiedad de la testamentaria de Da. [illegible] Ildefonso Serrano se avisa, ubicada en el pueblo de Cañuelas en terreno compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de 41,991 pesos m|c. y debiendo tomarse por base para la venta el importe total de la tasacion, los interesados pueden ocurrir por mas datos a la oficina del infrascrito, calle Defensa 76—Buenos Aires, Mayo 30 de 1874—*Dario Becoar.* ja2v11.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber, el concordato celebrado por los Sres. Delfino y Ferro con sus acreedores, por el que se comprometen abonarles a estos el 50 p. $ por toda cuota de sus créditos, a los plazos de 9, 10, 12 y 16 meses, a contar desde la fecha de la aprobacion judicial de este concordato. [illegible] Antonio Sivori introduciendo un capital de 300,000 ps. [illegible] y aceptando el activo y pasivo de la [illegible] girará bajo la razon social de Delfino Ferro y Sivori y cuya firma serán suscritos dichos pagarés. Lo que se hace saber con arreglo al art. 1612 del Código de Comercio para que los acreedores que no estubiesen conformes deduzcan su oposicion dentro del término de ocho dias—Buenos Aires, Mayo 28 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Perú 117 1|2. m30 v7jn.

Se cita por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, y por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel [illegible] ya en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—*Manuel A. Victorica*—Defensa 74 (tercer patio.)

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Danver ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma a deducir sus acciones [illegible]—Buenos Aires, Mayo 27 1874—*José* [illegible] Público.

Se cita, llama y emplaza por [illegible] 1874—*Juan E. Coronado.*